

11635
TRATADO ELEMENTAL

—DE—

Gramática castellana

POR

D. Cancio Erasmo G. Mallo

Catedrático del Seminario de Astorga


2.^a Edición


AL
78
ASTORGA:

Imp. y Lit. de Nicesio Fidalgo
Seminario, núm. 3

1911

11635

ASTO
Imp. y L. de
S. M. de
18

G-101379

loc. 3173

TRATADO ELEMENTAL
—DE—
GRAMATICA CASTELLANA



TRATADO DE GRAMÁTICA
CASTELLANA

TRATADO ELEMENTAL

—DE—

Gramática castellana

POR

D. Cancio Erasmo G. Mallo

Catedrático del Seminario de Astorga



2.^a Edición



ASTORGA:

Imp. y Lit. de Nicesio Fidalgo

Seminario, núm. 3

—
1911

TRATADO FENETAL

— III —

Gramática castellana

D. Carlos Eusebio G. Malló

Editorial de España

Es propiedad del autor.

2.ª Edición

ASTORIA

Imp. y Lit. de Nueva España

1911

AL EXCMO. É ILTMO. SEÑOR

Dr. D. Julián de Diego y Alcolea

OBISPO DE ASTORGA.

en prueba de consideración y respeto, dedica este modestísimo trabajo el último de los Profesores de su Seminario

Cancio E. Gutierrez.

EN la presente obrita se ha procurado reunir *todo* lo más importante para poder conocer y hablar debidamente el idioma castellano y al mismo tiempo, evitar la difusión que acobarda y abruma.

Y para que este opúsculo pudiera facilitar el estudio del Latín, hemos seguido un orden idéntico y aun empleado, en lo posible, casi las mismas palabras que en la 2.^a edición de nuestra Gramática latina.

Se han empleado *tres* tipos diferentes de letra, según la diferente importancia de la materia.

Si con nuestro esfuerzo y trabajo los Profesores obtienen algo de alivio, y utilidad los alumnos, habrá conseguido su principal objeto.

El Autor.

En la presente el fin es de proporcionar
al lector lo más importante para poder cono-
cer y hablar de la gente de forma castellan-
a en un mismo tiempo, evitar la división que
separaba y separa.

Y para que sea oportuno publicar también
el estudio del latín, hemos escrito un estudio
idéntico y con algunas, en la medida que
las mismas palabras que se dan en el latín de
nuestro idioma. Si son suficientes para
los que se refieren a los términos de la
lingüística, se refieren a los términos de la
lingüística. Si con nuestra redacción y el estudio de los
términos obtenidos algo de interés y utilidad por
ninguno habrá conseguido en el estudio de

INTRODUCCIÓN

Arte es un conjunto de reglas ordenadas para enseñarnos á ejecutar bien una cosa.

Gramática castellana es el arte de hablar y escribir bien el idioma castellano.

Idioma ó lengua es la totalidad de *palabras* y *modos* de combinarlas, *pronunciarlas* y *escribirlas*, de que usan los habitantes de una nación, para expresar sus ideas y pensamientos (a).

Palabra es un signo hablado ó escrito que representa una idea.

Idea es la simple representación mental de una cosa.

(a) Las palabras *simples* que contiene el primer Diccionario de la lengua castellana, publicado por la R. A. desde el año 1726 al 1739, ascienden á 13.365, que pueden clasificarse del modo siguiente:

1.º	Procedentes del Latin.....	5.385
2.º	Id. del Vasconca.....	1.951
3.º	Id. del Griego.....	973
4.º	Id. del Arabe.....	555
5.º	Id. del Francés.....	202
6.º	Id. del Italiano.....	157
7.º	Id. del Hebreo.....	90
8.º	Id. del Godo y de otros idiomas secundarios.	1.179
9.º	Formadas por onomatopeya.....	89
10	De origen indeterminado.....	2.784

Sílaba es la letra ó reunión de letras que se pronuncian en una sola emisión de la voz.

Letras son signos convencionales, simples y últimas partes en que se resuelven la palabra y la sílaba.

Ya se indica en la definición de *idioma* que este consta de cuatro elementos: *palabras*, *enlace* ó combinación de las mismas, su *pronunciación* y *escritura*.

Por eso la Gramática castellana se divide en cuatro partes: *Analogía*, *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía*.



PRIMERA PARTE

ANALOGÍA

Analogía es la parte de la Gramática en que se *clasifican las palabras*, reduciéndolas á un *corto número de especies*, para estudiarlas en su *naturaleza, propiedades y accidentes*.

Las palabras castellanas redúcense á *nueve* clases: *artículo, nombre sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción é interjección*.

Las cinco primeras tienen accidentes ó variedad de formas, y se llaman *declinables*, menos el *verbo que se dice coniugable*; las cuatro últimas son *indeclinables* (1).

Para conocer bien las palabras, especialmente las variables, deben estudiarse los elementos siguientes: 1.º, *raíz*; 2.º, *afijos*; 3.º, *terminación*, y 4.º, en algunos vocablos, *vocal epentética* ó de ligación.

(1) Atendida la idea que expresan, divídense las palabras en *sustantivas*—nombre y pronombre.—*Modificativas*: adjetivo, verbo, adverbio é interjección.—Y *conexivas*: relativo, preposición y conjunción.

Raíz, es un elemento simple, principio de varias palabras.

Afijos, son las partes de la palabra que se *fijan* ó unen á la *raíz*, para formar la *radical* ó tema, que es la parte principal, regularmente invariable, de la palabra y que expresa la idea principal.

Los *afijos*, pueden ser de dos clases: *prefijos*, los que se colocan antes de la raíz y dan origen á las palabras *compuestas*: *Sufijos*, los que siguen á la raíz. De los sufijos resultan las palabras *derivadas*.

Terminación es la última parte de la palabra, añadida á la radical para indicar los accidentes de aquella. Es un verdadero sufijo que expresa las modificaciones de la idea principal y las relaciones de la palabra con las otras.

Epentética ó vocal de ligación, es la que se coloca entre la raíz y el sufijo, ó entre la radical y la terminación, para enlazarles y facilitar su pronunciación, cuando uno de aquellos elementos concluye y el siguiente principia por consonante.

EJEMPLO: In-scrip-ción *In*, es un prefijo; *scrip*, raíz en que se cambia en *p* la *b* de la primitiva latina *scrib*; *c* y la terminación *on* representan el sufijo participial neutro griego *ton*; *i* vocal de ligación, procedente ya del latino inscrib-i-s.

Después del estudio de estos elementos debe de procederse al análisis *lógico* de cada palabra; esto es: debe el alumno fijar su atención para procurar conocer la *idea*, de que es signo arbitrario la palabra analizada, á fin de llegar á conocer la *cosa* de que es signo natural la idea.

Primera clase.

Artículo.

Artículo es la palabra que indica el género y número del sustantivo á que se une. Puede ser: *determinativo* é *indefinido*. Si al denotar dichos accidentes *contrae* la significación del nombre á determinados individuos, se llama *artículo determinativo*, tal es: *el, la, lo, los, las*. Pero si el *artículo* sólo indica los accidentes del nombre, dejando la significación de éste en su estado de generalidad, se llama *genérico, indeterminado* ó *indefinido*; v. gr. *un, una; unos, unas*.

ADVERTENCIAS ACERCA DEL ARTÍCULO

1.^a No suele emplearse con los nombres propios, excepto: 1.^o los de personas cuando se ponen en sentido figurado en el *número plural*; en el lenguaje *vulgar*; en el forense, cuando *se repiten*, y cuando se hallan *precedidos* de un *calificativo*; v. gr.: Los Cicerones, la Manuela.....; reunidos *Pedro Gomez y Juan Garcia*, dijo *el Pedro...*; *el gran Cervantes*.

2.^o Con los de poblaciones, solo se emplea en los siguientes: *La Habana, La Bisbal, La Coruña, El Ferrol, La Carolina, El Caspio, La Linea; Las Navas, La Unión* y algún otro de escasa importancia.

Los demás *propios* de cosas pueden ó no

emplearse con artículo; pero cuando lo tienen, entiéndese el nombre común de la especie á que los propios pertenecen. EJEMPLO: *La España, El Esla, El Moncayo*; en lugar de: *la nación España, el rio Esla, el monte Moncayo.*

2.^a También se omite el artículo con los substantivos comunes, cuando están precedidos de un *determinativo*, como: *mi libro, ese papel, todo niño*. Sería un arcaísmo decir: *el mi libro* etc.

3.^a Con substantivos femeninos que principien por *a* ó *ha* sobre la cual deba cargarse la pronunciación, empléase el artículo *determinativo masculino*; v. gr.: *el agua, el hacha, el África, el águila.*

El indefinido no admite este cambio, debiendo emplearse íntegro; v. gr.: *una hacha, una armazón, una arca*, etc.

4.^a El artículo *determinativo masculino*, en singular se contrae, formando una sola palabra con las preposiciones *de* y *á*, como: *del al* en vez de: *de el...*, *á el.*

5.^a El mismo artículo se distingue de su *homónimo* el pronombre *él* en que este siempre se acentúa, y aquel nunca: el artículo, refiérese á un *nombre*, á un *verbo* ó á una *oración* que desempeñe el oficio de nombre; y el pronombre *él* se refiere á un verbo como parte principal de la oración.

EJEMPLOS: *el saber* no ocupa lugar; *él* sabe. En el primer caso es artículo, porque saber es

equivalente á *sabiduría*, y desempeña el oficio de nombre, sujeto de *ocupa*.

En el segundo, *él* es pronombre, sujeto de *sabe*.

6.^a El gènerico *un* distínguese del adjetivo numeral *un* en que este importa la idea de numeración; v. gr.: dáme *un* libro; dáme un solo libro. En el primer caso es artículo; la locución equivale á *dáme un libro cualquiera*. En el 2.^o caso es numeral, vale tanto como: *dame un libro*, no dos ó más.

El abuso del artículo *un* es un *galicismo*. EJEMPLO: *un* hombre puede ser *un* sabio, sin que tenga *un* gran talento. El primer *un* es artículo, los otros dos sobran.

7.^a El artículo sigue la condición del nombre á que se refiere, en las variantes de *número*, *declinación* y *género*.

Segunda clase

Nombre substantivo

Nombre substantivo es toda palabra que signifique *una cosa* que es *subsistente* ó que se considera como si lo fuera: v. gr. *Jesús*, *niño*, *misericordia*.

Divídese el substantivo, atendida la naturaleza de la cosa nombrada, en *concreto* y *abstracto*; atendida su extensión *formal*, en *propio* y *común*; *colectivo* y *partitivo*. Por razón de su origen puede ser (como las demás

palabras) *primitivo ó derivado*, y por su estructura, *simple ó compuesto*.

Concreto es el que significa cosas subsistentes por sí, como; *Jesús, niño, Dios; oveja, rebaño, céntimo*.

Abstracto es el que expresa cosas que sólo pueden existir en otras; pero que son consideradas por nuestra imaginación como subsistentes por sí: v. gr. *misericordia, virtud, niñez, divinidad, cantidad*.

Propio es el que indica una cosa *única ó individual*, como; *Dios, María, Europa*.

Común ó apelativo, el que indistintamente conviene á cualquiera de las cosas de una misma clase ó género, como; *mujer, país, cordero, junta*.

Colectivo es el que indica objetos formados por la reunión de individuos, como; *rebaño, ejército, pueblo, multitud, decena etc.*

Partitivo, el que significa cosas que son parte de otras, indicando la idea de sección y de todo: v. gr. *mitad, décimo, céntimo*.

Primitivo, el que no trae origen de otra palabra castellana, como; *Gonzalo, casa, tinta, papel*.

Derivado, el que se ha formado de otra palabra española, como; *González, casero, tintero, papelista*. (a).

(a) Los derivados procedentes de nombre—como los del texto—se llaman *nominales*; los de verbos, *verbales*—como *escribano* de escribir.

Los derivados más notables son los aumentativos, como *hombroñ*; dimi-

Simple, es la palabra que consta de una sola raíz y no puede quitársele una sílaba sin destruirla (Jesús, hora).

Compuesto, el vocablo que tiene dos ó más radicales ó palabras (Jesu-cristo, en-hora-mala).

ACCIDENTES GRAMATICALES

Llámanse *accidentes gramaticales* las modificaciones con que las palabras variables indican diversas relaciones.

Estas modificaciones son *tres: número, declinación y género*.

Número.

Número es el accidente que indica si la palabra se refiere á un solo objeto, como *niño*; ó á más de uno, como *niños*. En el primer caso se llama *singular*, y en el segundo *plural*.

El número plural se forma del singular, observando lo siguiente: 1.º A los singulares que terminan en *a, e, o*, con acento ó sin él, ó en *i, u*, sin acento, se les añade una *s*; v.g.: de *mamá, buena, café, nombre, niño, dominó, mi, espíritu*, se forman los plurales *mamás, buenas, cafés, nombres, dominós, niños, mis, espíritus* (1).

nutivos—como *librín*; despectivos, como *libraco*, y patronímicos, los que denotan linaje ó patria, como *Díaz* y *Díez*—hijo ó descendiente de *Diego*; *Leonés*—natural de León.—Los aumentativos masc. suelen terminar en *ón*, *achón, arrón, azo, acho, ote* (*hombrón, hombrachón, hombrarrón, hombrazo, hombrote*).

(1) No se nos oculta que la R.A. dice «los que terminan en vocal acentuada» (y por tanto los terminados en *á, é, ó*) «reciben en el plural la sílaba *es*.» No aceptamos la regla en cuanto á los terminados en *á, é, ó*; 1.º porque la mis-

2.º A los singulares que terminen en *consonante*, ó en las vocales *i*, *u* acentuadas, se les añade *es*; v. gr.: de bondad, clavel. cojin, singular, mes, borceguí, ambigú, resultan los plurales: bondad-*es*, clavel-*es*, cojin-*es*, singular-*es*, mes-*es*, borceguí-*es*, ambigú-*es*.

Exceptúanse los nombres *regulares* y *esdrújulos* terminados en *s* y los apellidos en *z*, los cuales tienen la misma forma en singular que en plural; v. gr.; jueves, crisis, cortaplumas.

Maravedí tiene dos formas plurales: *maravedís* y *maravedies*, y además la vulgar *maravedises*.

No todos los nombres tienen los dos números.

Carecen de plural: 1.º Los *proprios*; como España, Madrid, Duero, José.

2.º Muchos *abstractos*; como caridad, soberbia, pudor, niñez, caos, nada (1).

3.º Los de *artes y ciencias*; como Gramática, Metafísica: (Matemáticas no se usa en singular).

4.º Los de *metales*; como acero, plata, oro.

5.º Algunos *colectivos*, como plebe, artillería.

No tienen singular los siguientes: albricias,

ma R. A. exceptúa todos los terminados en *é* y algunos en *í*, *ó*; 2.º, por evitar el *hiato*; 3.º, porque el uso constante hállase en contradicción con la regla y, por último, tales nombres así pluralizados son propios del Bable.

(1) Los abstractos genéricos ó que comprenden varias especies, tienen plural; como *virtud*. Los que sólo denotan especies, ó únicos en su especie, como los del texto, no lo tienen.

alicates, andaderas, andurriales, angarillas, calendas, calzoncillos, creces, exequias, fauces, idus, lares, llares, y Alpes, Andes, manes. nupcias, parias, tributo, puchés, trébedes, víveres, etc.

Declinación.

Declinación es la variedad de relaciones que puede el nombre tener con las demás palabras.

Estas relaciones son *seis* y se l'aman *casos*; porque en cada uno de ellos va como *cayendo, inclinándose* ó declinando el nombre desde la *posición* recta que ocupa en la oración, cuando está en nominativo, primer caso y sujeto del verbo, hasta la *horizontal*, como enteramente *caído*, cuando expresa una circunstancia de que puede prescindirse en la oración, al hallarse en el último caso, *ablativo*. Los nombres de los casos son: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.

El *nominativo* designa el *sujeto* de la oración, de la cual es la primera palabra; y si á veces se halla también al fin de la oración gramatical, es porque se refiere al del principio.

El *genitivo* (como si se dijera *generatriz*), expresa el ser á quien pertenece lo que otro nombre significa.

El *dativo* significa la persona á *quien se da*,

á quien va á parar lo que el sujeto ejecuta, ó á quien la intención ó fin de este se refiere.

El *acusativo* denota el término de la acción de un verbo.

El *vocativo*, la persona ó cosa *personificada* á quien se dirige la palabra.

El *ablativo*, varias relaciones que se indican por alguna preposición de las que rigen este caso.

EJEMPLOS DE DECLINACIÓN DE NOMBRES (a)

Singular.

Masculino.

Nominativo....	El pino.
Genitivo.....	<i>Del</i> pino.
Dativo.....	<i>Al</i> ó <i>para</i> el pino.
Acusativo.....	<i>El</i> ó <i>al</i> pino.
Vocativo.....	<i>Oh</i> pino (1).
Ablativo.....	<i>Por, con, de, en, sin, sobre</i> el pino.

Femenino.

Nominativo....	La tabla.
Genitivo.....	<i>De</i> la tabla.
Dativo.....	<i>A</i> ó <i>para</i> la tabla.
Acusativo.....	<i>La</i> ó <i>á</i> la tabla.
Vocativo.....	<i>Oh</i> tabla.
Ablativo.....	<i>Por, con, de, en, sin, sobre</i> la tabla.

(a) Los presentes ejemplos pueden servir de norma para la declinación de todos los adjetivos y del artículo, puesto que todos siguen al sustantivo y dependen de las mismas preposiciones que él. Ya se ha dicho, al tratar del artículo, que no suele emplearse con los nombres propios.

(1) A veces omítese la interjección *oh*.

Neutro.

Nominativo.....	Lo justo.
Genitivo.....	De lo justo.
Dativo.....	A ó para lo justo.
Acusativo.....	Lo ó á lo justo.
Vocativo.....	Carece.
Ablativo.....	Por, con, de, en, sin, sobre lo justo.

Plural (1).

Masculino.

Femenino.

Nom.	Los pinos.....	Las tablas.
Gen.	De los pinos.....	De las tablas.
Dat.	A, para los pinos.	A, para las tablas.
Acus.	Los, á los pinos...	Las, á las tablas.
Voc.	Oh pinos.....	Oh tablas.
Abl.	Por, con, etc., los pinos.	Por, con, etc., las tablas (2).

Género.

Género gramatical es el accidente que indica el sexo.

El género puede ser de tres modos: *masculino*, el que indica sexo fuerte; *femenino*, designa sexo débil, y *neutro*, que equivale á *ni uno ni otro*, solo pertenece en castellano á los adjetivos substantivados ó empleados en sentido general; como, *lo bueno, lo prudente, esto, aquello*.

(1) Los neutros en castellano carecen de plural.

(2) Muchos nombres castellanos pasaron del *ablativo latino* á nuestra lengua sin modificación alguna como *pino, justo*. Otros del mismo caso latino con ligera modificación ó supresión, como *tabla*, de *tab-u-la*.

En realidad no puede haber más géneros gramaticales que los tres dichos; pero la rutina ha hecho considerar como géneros distintos de los tres únicos: 1.º el *común de dos*, que no es otra cosa que la propiedad que algunos nombres tienen de emplearse como masculinos y femeninos con solo variar de artículo; v. g.: *el martir* y *la martir*; 2.º el *epiceno* ó promiscuo, la particularidad que algunos nombres de animales tienen de comprender los individuos de ambos sexos; como *el ruiseñor*, *la calandria*; 3.º el *ambiguo*, la anomalía que se observa en nombres que unas veces empleanse como masculinos y otras como femeninos; v. gr. *el mar* y *la mar*.

Fácilmente se comprende que los nombres *comunes* son verdaderos *adjetivos* de una sola terminación, como *prudente*, *humilde*, con la que se acomodan ó conciertan con substantivos masculinos ó femeninos; y por tanto que no tienen género.

Los llamados *epicenos* son nombres de *especies*, y como tales tienen el género que indica su *terminación*; así: *ruiseñor*, *aguilucho*, son masculinos, por terminar en *r* y en *o*; *águila*, *trucha*, femeninos, porque terminan en *a*.

El *ambiguo*, lejos de ser género diferente del masculino y femenino, es la particularidad de algunos nombres que se emplean con ambos géneros, masculino y femenino.

El género de los nombres se conoce por su significación ó por su terminación.

Reglas para conocer el género por la significación:

1.^a Son *masculinos*: I. Los propios y apelativos que significan *dioses falsos*, *ángeles*, *hombres* y *oficios propios del hombre*: como

Marte, Pedro, hermano, maestro, albacáa, poeta.

II. Los pertenecientes á los *animales machos*; como Babieca, caballo (excepto *jaca* femenino).

III. Los de *rios* (a), *lagos y mares*; *montes, volcanes* y *vientos* (b); como Guadiana, Caspio, mediterráneo, Moria, Vesubio, Levante.

IV. Los de *unidades y divisiones* del tiempo (excepto *semana y hora*, femeninos); como siglo, año, mes, día, lunes.

2.^a Son *femeninos*: I. Los pertenecientes á *mujeres* ó *animales hembras*, como Isabel, madre, cabra.

II. Los de *diosas, musas y ninfas*; como Vesta, Clio, Egeria.

III. Los de *artes y ciencias* (menos *Derecho*, masculino), *figuras y licencias gramaticales* ó *poéticas*, (c) como Gramática, Medicina, Sístole, Enálage, anáfora.

IV. La mayor parte de los de *reinos, provincias, ciudades*, y *pueblos*, y los de *islas*; como España, Castilla, Astorga, Valencia, Vega (d).

(a) *Esgueva y Huerba* son también femeninos: el *Esgueva* y *la Esgueva*; el *Huerba* y *la Huerba*.

(b) *Brisa y Tramontana* (vientos) son femeninos por su terminación en *a*.

(c) *Hupérbaton* y *Pleonasmo* son masculinos.

(d) *Egipto, Japón, Méjico, Brasil, Perú* y otros son masculinos, por su terminación unos y otros por referirse á los genéricos imperio, reino, pueblo.

*Reglas para conocer
el género de los nombres por su terminación.*

1.^a SON MASCULINOS LA MAYOR PARTE DE LOS QUE, NO COMPRENDIDOS EN LAS REGLAS ANTERIORES, TERMINAN:

Exceptúanse como femeninos:

1.^o La mayor parte de los terminados en *bre* (fuera de *nombre* y *pronombre*, masc.; *mimbre* masc. y fem.), y los en *ie*; como *cumbre*, *efigie*

2.^o Los siguientes: *base*, *calle*, *catástrofe* *clámide*, *clase*, *corte* (cuando significa *comitiva*, *cuadra*, *residencia* del rey; pero significando el *acto de cortar* y el *filo* de un instrumento cortante, sigue la regla); *chinche*, *elipse*, *estirpe*, *falange*, *fase*, *fuelle*, *higiene*, *hueste*, *índole*, *ingle*, *landre*, *laringe*, *leche*, *liendre*, *lite*, *llave*, *mente*, *mole*, *muerte*, *mugre*, *nave*, *nieve*, *noche*, *nube*, *parte* (porción de una cosa; que cuando significa el *acto de comunicar algo*, es masculino); *patente*, *peste*, *pirámide* *plebe*, *podre*, *pringue*, *prole*, *salve*, *sangre*, *sede*, *sirte*, *suerte* *tarde*, *torre*, *trabe*, *tripode*, *troje*.

I. En *e*: como *de-clive*, *poste*, *talle*. . . .

Son *masculinos* y *femeninos* los que siguen: *arte* (en plural siempre femenino), *dote* (masculino cuando significa *don*; femenino generalmente cuando significa el *capital* aportado por la mujer al matrimonio ó al claustro); *frente*, (parte del rostro, femenino; lo que está delante de otra cosa, masculino), *hojal-dre*, *lente*, *punto* y *tilde*.

II. En *i*: como ál- } Femeninos: *diócesi* ó *diócesis*,
cali, berbiquí, rubí... } *huri, metrópoli*.

III. En *o*: como aro, } Femeninos: *mano, nao, Seo*.
cabello, ripio.....

IV. En *u*: como bú, } Femenino: *tribu*.
espíritu, tisú.....

V. En *j*: como boj, } Exceptúase como femenino *troj*.
reloj.....

VI. En *l*: como ár- } Femeninos: cal, cárcel, col, cre-
bol, atril, panal..... } dencial, decretal, hiel, miel, piel,
sal, señal; canal de molino, femeni-
no; de riego, masculino.

Femeninos: los en *ión*, menos *al-*
ción, embrión, envión, gorrión, lim-
pión, sarampión.

VII. En *n*: como al- } También son *femeninos*: arma-
macén, bastón..... } zón, arrumazón, binazón, clavazón,
cavazón, clin ó crin, comezón, de-
sazón, imagen, plomazón, razón, re-
ventón, salazón, sarten, sazón, se-
gazón, trabazón.—Margen es mas-
culino solo en singular y cuando
significa la parte lateral no escrita
de las pág. de un documento, carta
libro, etc.; pero femenino en las de-
más acepciones, y siempre en plural.

Orden, sacramento, en *singular*,
clase ó sistema arquitectónico y se-
rie, colocación ó disposición racio-
nal de las cosas, es *masculino*; las
órdenes *sagradas* (plural) femeni-
no. Cuando significa *precepto* é ins-
tituto civil ó religioso es femenino.
Virgen generalmente es femenino.

VIII. En *r*: como collar, éter, zafir, temor.

Femeninos: flor, labor, segur.
Mar, es masculino y femenino. Masculino siempre que le sigue el nombre propio de uno de los mares, y cuando tiene artículo y á este precede otra palabra terminada en consonante; v. gr. *el mar Océano*; si pasas *el mar*.

Es femenino el nombre *mar*, si teniendo artículo, éste se halla precedido de otra palabra terminada en vocal; v. g.: hacerse á la *mar*. Sus compuestos son todos femeninos. Azúcar es *ambiguo*; generalmente, *masculino*.

IX. Los en *s* y *x*: como *ánis*, *fénix*.....

Exceptúanse como *femeninos*: *bilis*, *crisis*, *hipótesis*, *lis*, *mies*, *paráfrasis*, *res*, *seleni es*, *tesis* y *tos*.

Como *masculinos* y *femeninos*: *análisis*, *cutis*, *iris* (el arco...; *Iris*, ninfa es solo *fem.*: *iris* refiriéndose á persona, *masc.*)

X. Los en *z*: como arroz, pez.

Exceptúanse como *femeninos*, los abstractos, como *amarillez*, *paz*, *prez*, etc.; y *faz*, *hoz*, *raiz*, *cerviz*, *voz*, *coz*, y *cruz*.

2.^a SON FEMENINOS:

1.^o Los terminados en *a*, como: *alma*, *befa*, etcétera.....

Son *masculinos* por excepción:
 1.^o Varios derivados del griego, como: *anagrama*, *telegrama*, *programa*, etc.; y *clima*, *sofá*; *fantasma* es *masc.* y *femenino*.

2.^o Los en *d*, como: *verdad*, *sed*, *vid*, etc..

2.^o *Almud*, *alud*, *ardid*, *áspid*, *ataud*, *cesped*, *laud* y *sud*.

Tercera clase.

Nombre adjetivo.

Adjetivo es la palabra que se une al sustantivo para determinar el número de seres que éste comprende, y entonces se llama *determinativo* (1); ó para *expresar las cualidades* de la cosa por el sustantivo nombrada, y se llama *calificativo*.

El adjetivo *determinativo* se subdivide en cuatro miembros ó clases: *numeral*, *posesivo*, *demonstrativo* y *relativo*.

NUMERAL

Numeral es el que limita la significación del nombre, ó expresa el número de seres que el sustantivo comprende. Puede ser *indeterminado*, el que indica de modo genérico las cosas que el nombre abraza; v. g.: *todo*, *toda*; *mucho*, *poco*; y *determinado*, el que de modo cierto fija el número de cosas á que el nombre se refiere. El *determinado* puede ser: *cardinal*, *ordinal*, *multiplicativo* y *partitivo*.

Cardinal es el que expresa la unidad ó un conjunto de unidades, *sin relación* á otra, como *uno*, *diez*, *quince*, *mil*, etc. El cardinal es el fundamento de todos los numerales.

Ordinales son los que denotan una ó mas unidades de una misma especie *con relación*

(1) El *determinativo* sólo puede referirse á sustantivos *comunes* ó *apelativos*.

á otra anterior ó posterior; v. g.: *primero, segundo, décimo, vigésimo, último...*

Multiplicativo, el que expresa el número de veces que la cosa significada por el sustantivo comprende á otra ó es mayor que ella, como *doble, triple, cuádruple, múltiple*, etc. *Duplo, triplo, múltiplo*, etc., suelen considerarse como sustantivos.

Partitivos, los que significan la parte que el sustantivo comprende de un número; v. g.: *medio, tercio, dozavo*, etc. Algunos partitivos solo se emplean como *ordinales*, pues como partitivos son verdaderos *sustantivos*: v. g.: el *séptimo, octavo, noveno* día; en este ejemplo son ordinales; pero si se dice *un séptimo, un octavo* de día, son sustantivos (1).

POSESIVO

Posesivo es el adjetivo que determina al nombre indicando á quien pertenece, de quien ó de donde es la cosa nombrada; como *mío, mía; tuyo, tuya; suyo, suya; paterno, materno, paternal*, etc.

Todos los posesivos son derivados; unos de pronombres, como *mío*, del genitivo: *de mí; tuyo, suyo*, de los latinos *tui, sui*; otros proceden de nombres, como *español*, de España, *paterno*, de *patris*. Los de nombres son, además de posesivos, *calificativos*.

(1) El castellano carece de *distributivos*, especie de adjetivos que tiene el latín; pero los suplen los *cardinales* precedidos de las preposiciones *de* y *en*, ó del indefinido *cada*; v. g.: *de dos en dos, cada dos*, etc. *Cada* y demás tienen esta sola forma para singular y plural.

Los de pronombres *pierden la vocal última*; y *tuyo, suyo*, la última sílaba siempre que se anteponen al nombre con que conciertan, y lo mismo sucede con otros masculinos, como *buen-o, mal-o, un-o, algun-o, ningun-o, primer-o, postrer-o cien-to, san-to*, si bien éste conserva la sílaba *to* cuando el nombre principia por *t* (*mi libro, tu libro, su padre; buen papel, San Juan, Santo Toribio*).

DEMOSTRATIVO

Demostrativo es el que indica la distancia de lo que el sustantivo expresa, respecto del que habla ó de quien escucha; por ej.: *este, esta, esto*; *estos, éstas*, demuestran que el objeto ú objetos están cerca del que habla: *ese, esa, eso*; *esos, esas*, el más cercano de aquel á quien se habla: *aquel, aquella, aquello*; *aquellas, aquellos*, muestran que el objeto dista igualmente del que habla y del que escucha.

De *este, esta, esto; ese, esa, eso*, y de otro, suelen formarse los compuestos *est-otro, est-otra, es-otro, es-otra*.

RELATIVO

Relativo es el vocablo que enlaza la oración á que pertenece con una palabra ó locución anterior, que se dice antecedente, indicando la misma idea que éste. El relativo equivale á una *conjunción copulativa* y á un *pronombre*. Recibe el *género, número y persona* gramatical de su antecedente.

Hay *cuatro* relativos: *QUE*, *conjuntivo*, es el principal; *QUIEN*, *personal* y generalmente *interrogativo*; *CUAL*, *determinativo*, y *CUYO*, *CUYA*, *posesivo* (1).

Los relativos declínanse por todos los casos de singular y plural, menos el vocativo, de que carecen en ambos números.

El *conjuntivo que* siempre conserva la misma forma, cualquiera que sea su género, número y caso; v. g.: el hombre *que* ..; los hombres *que*...; la mujer ó las mujeres *que*, de *que*, etc.; lo *que*.

Cuando su antecedente es de género masculino ó femenino y no tiene complementos que lo separen del relativo, éste no admite artículo.

El personal *quien* también es común á los dos géneros masculino y femenino; pero tiene forma propia para el plural *quien-es*. Tampoco admite artículo (2).

Cual, en singular, es común á los tres géneros; tiene el plural *cuales*, masculino y femenino; admite artículo siempre que no sea *dubitativo* ó *interrogativo*, como: no sé *cual*; ¿á *cuál* te refieres? Cuando tiene artículo y el

(1) Los cuatro pueden ser *interrogativos* y entonces no tienen antecedente, refiriéndose á una palabra posterior que debe llamarse *consiguiente*. A veces *que*, interrogativo, tiene en su misma oración la palabra á quien se refiere, con la que concierta en número y caso. Cuando es interrogativo y no tiene en su oración la palabra á que se refiere, es *substantivo indefinido* de género neutro. Como interrogativo siempre se acentúa; ej.: 1.º *Qué* hombre es ese? 2.º *Qué* hiciste?

(2) Suele considerarse como *relativos personales indefinidos*: *alguien*, *alguno*, *alguna*.

antecedente no es una oración, está separado de aquél (1).

Cuyo y *cuya* tienen plural: *cuyos*, *cuyas*. No admite artículo y concierta con el nombre que le sigue.

Que, después de verbo, suele ser conjunción.

Cual, también después de verbo y á veces entre dos nombres, equivale á *cómo*.

Adjetivo calificativo.

Calificativo es el que expresa *cualidad* de la cosa que el sustantivo significa, como *bueno*, *grande*, *malo*, *pequeño*.

Los calificativos pueden ser de *tres* modos: *positivos*, *comparativos* y *superlativos*.

Positivo es el que solamente expresa la idea de cualidad, como *bueno*.

Comparativo, el que denota, además de la idea de cualidad, la de comparación: esto es: el que indica que la cualidad se halla en el objeto que expresa el sustantivo con quien concierta, en un grado *igual*, *mayor* ó *menor* que en otro con el que se compara; v. g.: *tu eres mejor que Pedro, tan estudioso como él, igual á él en saber y menos atrevido*.

Superlativo, el que supone la cualidad en el último grado, ya de un modo absoluto, como *bonísimo*, ya de un modo relativo, como *el mejor de los hombres*.

(1) *Cual* y *quien* también se emplean como indeterminados ó indefinidos. En este sentido *quien* sirve para los dos números, singular y plural. *Quien* es verdadero pronombre más bien que adjetivo.

Son muy pocos los comparativos en castellano, y esos, en su mayoría, son derivados del latín; los cuales, con sus correspondientes superlativos, no conservan la radical del positivo; tales son los siguientes:

Positivo.	Comparativo.	Superlativo.
Bueno. . .	<i>Mejor. . .</i>	<i>Óptimo</i> , y el regular <i>bonísimo.</i>
Malo. . .	<i>Peor.</i>	<i>Pésimo</i> , y el id. <i>malísimo.</i>
Alto. . . .	<i>Superior. .</i>	<i>Supremo, sumo. . . altísimo. .</i>
Bajo. . . .	<i>Inferior. . .</i>	<i>Infimo.</i>
Grande. . .	Mayor. . . .	Máximo, y el reg. <i>grandísimo.</i>
Pequeño. .	Menor. . . .	Mínimo, y el id. <i>pequeñísimo.</i>
Primero. .	Anterior: posterior. . .	Último.
	» Citerior: ulterior.	»
Postrero. .	Posterior. . .	Póstumo.

Los demás comparativos fórmanse anteponiendo al positivo uno de los adverbios *tan*, *más*, *menos*.

Los superlativos se forman del positivo:

1.º Añadiéndole, si termina en consonante, *ísimo*, *ísima*, como de *útil*, *utilísimo*, *utilísima*.

2.º Si termina en vocal, ésta se sustituye por dichas terminaciones; v. g.: *humilde*, *humildísimo*.

3.º Si termina en *ble*, se cambia esta sílaba en *bil* y se añade *ísimo*, como de *amable*, *amabilísimo*.

4.º Si el positivo tiene *r* en la terminación, toma la forma latina en *érrimo*; así de *acre*, *acérrimo*; de *áspero*, *aspérrimo*; de *célebre*,

celebérrimo; de íntegro, integérrimo; de pobre, paupérrimo; de pulcro, pulquérrimo etc.

5.º Por último, anteponiendo al positivo el adverbio *muy*; v. g.: *muy amable*, *muy célebre*; pero es de mal gusto emplear con el superlativo el adverbio *muy*, fuera de muy raros casos.

Carecen de superlativo: 1.º Los que no admiten aumento en su significación, como *único*, *inmortal*. 2.º Los que denotan tiempo, como *diario*. 3.º Los que indican patria, como *español*. 4.º Los aumentativos y diminutivos, como *bonazo*, *pequeñín*. 5.º Los compuestos, como *cariacontecido*.

De los determinativos solamente suele alguna vez emplearse el pleonástico *mismísimo*.

ACCIDENTES DEL ADJETIVO

El adjetivo tiene los mismos *números* y *casos* que el sustantivo á que se une, y además *terminaciones genéricas*.

Algunos adjetivos tienen *dos* terminaciones genéricas, como *bueno*, *buena*. La primera se emplea siempre que el adjetivo concierta con nombre masculino, y cuando se emplea en sentido indeterminado como un sustantivo abstracto ó *neutro*; v. g.: libro *bueno*, lo *bueno*.

De la segunda se hace uso cuando concierta con sustantivo femenino, como pluma *buena*.

Otros tienen una sola terminación común á los tres géneros; como hombre *prudente*, mujer *prudente*, lo *prudente*.

Cuarta clase.

Pronombre.

Llámase *pronombre* la palabra que *indica las personas que intervienen en el coloquio*, y á veces sustituye al nombre para evitar su repetición. Puede ser: *personal*, *demostrativo* y *reflexivo*.

Personal es el que indica personas ó cosas personificadas. Sólo hay *tres* pronombres personales: uno de primera persona, *yo* en singular, *nosotros* en plural; el de segunda, *tu* en singular, *vosotros* en plural; y otro de tercera persona, *él*, *ella* en singular, y *ellos*, *ellas* en plural.

Demostrativos, indican, además de la persona ó cosa que interviene en la oración, la distancia de aquella respecto de otra, tales son: *este*, *esta*; *ese*, *esa*; *aquel*, *aquella*, con sus correspondientes plurales (1).

Reflexivo ó *recíproco* denota que la acción del verbo recae sobre el mismo sujeto que la ejecuta. Nunca puede ser sujeto de la oración, por lo que carece de nominativo. Todos los pronombres, menos *tu* y *vosotros*, carecen de vocativo.

(1) Estas mismas palabras, *este*, *ese*, *aquel*, etc., son adjetivos cuando se juntan y conciertan con un sustantivo, para indicar solamente una *relación* de lugar de la cosa que el sustantivo expresa; v. g.: *Este* libro que vos queréis que sea tan cuerdo... Yo soy *ese* templo vivo... Mira *aquella* santa cabeza. Son pronombres cuando sin sustantivo expresan la idea de una cosa ó persona, denotando la relación del lugar que ocupa; v. g.: *Este* que veis aquí... ¿Cuál es tu sombrero? *Este*... *Aquel*.

DECLINACIÓN DE LOS PRONOMBRES PERSONALES

De primera persona.

Singular.

Nominativo.....	Yo.
Genitivo.....	De <i>mí</i> .
Dativo.....	A ó para <i>mí, me</i> .
Acusativo.....	<i>Me, á mí</i> .
Vocativo.....	»
Ablativo.....	Por, etc., <i>mí, conmigo</i> .

Plural.

	Masculino.	Femenino.
Nom.	<i>Nosotros.</i>	<i>Nosotras.</i>
Gen.	De <i>nosotros.</i>	De <i>nosotras.</i>
Dat.	<i>Nos, á ó para nosotros.</i>	<i>Nos, á ó para nosotras.</i>
Acus.	<i>Nos, á nosotros, ó á nos.</i>	<i>Nos, ó á nos ó nosotras.</i>
Voc.	»	»
Abl.	Con, etc. <i>nosotros</i> ó nos (1).	Por <i>nosotras, ó nos.</i> ó nos (1).

De segunda persona.

Singular.

Nominativo.....	<i>Tú.</i>
Genitivo.....	De <i>tí.</i>
Dativo.....	A ó para <i>tí, te.</i>
Acusativo.....	<i>Te á tí.</i>
Vocativo.....	<i>Tú.</i>
Ablativo.....	Por, etc., <i>ti, contigo.</i>


(1) La forma *nos* precedida de preposición es arcaica. *Nos, vos y os* son comunes al género masculino y femenino.

Plural.

	Masculino.	Femenino.
Nom.	<i>Vos ó vosotros.</i>	<i>Vos, vosotras.</i>
Gen.	De <i>vos, de vosotros.</i>	De <i>vos, de vosotras.</i>
Dat.	<i>Os, á ó para vos ó</i> <i>vosotros.</i>	<i>Os, á ó para vos, ó</i> <i>vosotras.</i>
Acus.	<i>Os, á vos, á vos-</i> <i>otros</i>	<i>Os, á vos, á vos-</i> <i>otras.</i>
Voc.	<i>Vos, vosotros.</i>	<i>Vos, vosotras.</i>
Abl.	Por, etc., <i>vos</i> <i>ó vosotros.</i>	Por, etc., <i>vos ó vos-</i> <i>otras.</i>

De tercera persona.

Singular.

	Masculino.	Femenino.
Nom.	<i>Él</i>	<i>Ella.</i>
Gen.	De <i>él</i>	De <i>ella.</i>
Dat.	A ó para <i>él, le</i> 	A ó para <i>ella, le.</i>
Acus.	A <i>él, le, lo</i>	A <i>ella, la.</i>
Voc.	»	»
Abl.	Por, etc., <i>él</i>	Por, etc., <i>ella.</i>

Plural.

	Masculino.	Femenino.
Nom.	<i>Ellos</i>	<i>Ellas.</i>
Gen.	De <i>ellos</i>	De <i>ellas.</i>
Dat.	A ó para <i>ellos, les.</i>	A ó para <i>ellas, les</i> (1)
Acus.	A <i>ellos, los</i> (2)	A <i>ellas, las.</i>
Voc.	»	»
Abl.	Por, etc., <i>ellos</i>	Por, etc., <i>ellas.</i>

(1) Puede este pronombre, de tercera persona, femenino, emplearse en *dativo* de singular con la forma *la*, y *las* en el de plural.

(2) Nunca debe decirse en *acusativo*, *les*.

Recíproco.*Singular y Plural.*

Genitivo.....	De <i>sí</i> .
Dativo.....	A ó para <i>sí, sé</i> .
Acusativo....	Se á <i>sí</i> .
Ablativo.....	Por, etc., <i>sí, consigo</i> .

*Quinta clase***Verbo**

El *verbo* es una palabra que enuncia la esencia, existencia, estado ó acción de los seres, con expresión del tiempo. Puede ser *substantivo y atributivo*.

El *substantivo* expresa la idea general de *ser*, ó sirve para unir el atributo con el sujeto. En rigor sólo es substantivo el verbo *ser*, pero se consideran como substantivos *estar*, y *haber* cuando es equivalente á *existir*.

El *atributivo* denota *acción ó estado*, que modifican como atributos el ser del sujeto.

El atributivo se subdivide en *transitivo é intransitivo*. Es *transitivo* el que supone dos términos fuera de él; uno que significa el sujeto que ejecuta su acción, y otro, el objeto que la recibe; v. gr.:

Jesús ama á los hombres; Pedro escribió una carta. *Jesús* y *Pedro* ejecutan respectivamente la acción de *amar* y *escribir*; *hombres* expresa el objeto que recibe directamente la acción de *amar* ejecutada por Jesús; *una carta* es el término, el efecto de la acción de escribir, lo que recibe ó padece esa acción que Pedro ejecuta.

Es *intransitivo* el que significa un *estado* del sujeto, ó una acción que no pasa del mismo que la ejecuta; Jesús *dormía*, Pedro *velaba*. Al *pecar*, nos alejamos de Dios.

En los cuatro verbos de estos ejemplos y en otros de la misma clase, la acción *no pasa* del sujeto mismo que la ejecuta, por eso se llaman y son *intransitivos*.

Llámanse *reflexivos* algunos atributivos que tienen el sujeto de 1.^a ó de 2.^a persona repetido en acusativo, ó el de 3.^a representado por el pronombre *se*, como término de la acción: v. gr.: *arrepentirse*, *dignarse*, *te quejas*, y nosotros *nos* marchamos (1).

Atendida su forma y su oficio puede ser el verbo: *Regular*, el que tiene radical invariable y las terminaciones propias de la conjugación á que pertenece; como *am-ar*, *or-a-r*.

Irregular, el que sufre alteración en la radical, ó no tiene las terminaciones todas como el modelo de la conjugación regular á que pertenece; como *jugar*, *estar*-(*ju-e-go*, *est-o-y*).

Unipersonal, el que sólo tiene las formas de tercera persona, como *llueve*.

Auxiliar, el que se junta con otro verbo para formar los tiempos compuestos, tales son *haber* y *ser* principalmente. No tiene significación propia é indica la *voz* ó el *tiempo* en que está el auxiliado.

(1) Los verbos que sólo se emplean como *reflexivos* son verdaderos *intransitivos* en su valor, aunque *transitivos* en la forma.

Frecuentativo, el derivado que denota frecuencia en la ejecución de la acción, como *corretear*, *lloriquear*.

ACCIDENTES DEL VERBO

Los accidentes ó modificaciones del verbo son: *números*, *personas*, *voces*, *modos y tiempos*, los cuales forman lo que se llama conjugación.

Número, indica en el verbo si el sujeto es singular ó plural.

Persona, es la desinencia en los tres modos finitos, que denota la condición personal del sujeto. Son tres en cada número, correspondientes á los pronombres *yo*, *tú*, *él*, en singular; *nosotros*, *vosotros*, *ellos*, en plural.

Voz indica en el verbo atributivo si el sujeto ejecuta la acción (*activa*), ó la recibe (*pasiva*). Los verbos castellanos carecen de forma propia para la pasiva, por lo que esta voz es siempre compuesta del verbo *ser* y el participio de pretérito.

Modos son las varias maneras como el verbo enuncia el pensamiento.

Los modos del verbo son *seis*: *infinitivo*, *gerundio* y *participio*, *indicativo*, *imperativo* y *subjuntivo*.

El *infinitivo* expresa la idea del verbo de un modo general y sin las variantes de número ni persona (1), indicando solamente los

(1) El *infinitivo*, *gerundio* y *participio* llámense modos impersonales, porque no tienen sujeto personal.

tres tiempos principales (amar, haber amado, haber de amar.)

El *gerundio* también expresa la idea del verbo de un modo indefinido y circunstancial de otro verbo.

Denota *modo, condición, fin ó necesidad*. Termina en *ndo* v. gr. am-a-ndo, tem-ie-ndo. Tiene cuatro formas: de presente, *amando*; de pretérito, *habiendo amado*; de presente de obligación, *debiendo de amar* y de pretérito de obligación, *debiendo de haber amado*.

El *participio*, con terminación de adjetivo, denota un sujeto en estado de acción ó pasión, indicando el tiempo. Puede ser de *presente* ó activo y de *pretérito* ó pasivo.

Los de *presente* ó activos terminan en *ante, ente*, como *sonante, fehaciente*.

Los pasivos terminan en *ado, ido*, como *amado, temido*. (1)

Todo participio, como tal, ó en cuanto es un modo del verbo, contiene el valor de una oración secundaria y equivale á *una conjunción y un demostrativo*, ó á un *relativo conjuntivo* y á un *verbo*.

Denotan *acción ó pasión transeunte*, en estado de ejecución y pueden sustituirse por las palabras á que equivalen.

El de presente denota á veces acción que permanece en el sujeto de modo habitual y es

(1) Hay también varios participios de pretérito que separándose de la regla general, terminan en *to, so, cho*, como *escrito, impreso, hecho*, etc.

entonces un *adjetivo calificativo*. Tal es en castellano el valor de la mayor parte de los llamados participios de presente.

Cuatro acepciones pueden tener los de pretérito; unas veces equivalen á una oración subordinada, y son verdaderos participios; otras empléanse con el verbo *ser* para formar la voz pasiva, sin que entonces denoten tiempo pasado, ni dependencia de la oración, como: *eres amado*; otras júntanse con el auxiliar *haber* para formar la voz activa de los tiempos compuestos, denotando *acción* y *pretérito*, como *he, hube; había; etc. amado*; otras finalmente denotan *cualidad* del sujeto, y son *adjetivos*, como: niño *mimado*: niño que por haber sido objeto de muchas condescendencias está dispuesto á seguir su capricho: niño mal educado.

El *indicativo* expresa la significación del verbo de una manera independiente y absoluta.

El *imperativo* denota mandato ruego ó permiso. Tiene un solo tiempo, de presente con relación á futuro.

El *subjuntivo* presenta la significación como condicional ó incierta, con dependencia de otro verbo, sin el cual no se completa el sentido de su oración.

Tiempo verbal es la modificación que indica la época en que se verifica la significación del verbo. Los principales tiempos son *tres*: *presente*, *pretérito* ó pasado y *futuro* ó venidero.

El presente es indivisible; pero el *pretérito* y *futuro* se dividen en otros, resultando *seis* en cada uno de los modos indicativo y subjun-

tivo, que son: *presente*, pretérito imperfecto, *pretérito perfecto*, pretérito pluscuamperfecto, *futuro imperfecto* y futuro perfecto.

REGLAS PARA CONOCER LOS TIEMPOS VERBALES

Indicativo.

1.^a El *presente* se conoce en que la significación del verbo se verifica actualmente; ahora: su primera persona singular termina en *o* en los verbos regulares; como *amo*, *temo*.

2.^a El *pretérito imperfecto* denota cosa presente respecto á otra pasada: termina en *a* precedida de *b* ó *í*, como, *amaba*, *temía*.

3.^a El *pretérito perfecto* tiene tres formas; la *primera* simple, denota tiempo *determinado* y *enteramente* pasado; termina en *é*, ó *í*, como *amé* el estudio de las primeras letras, cuando *fui* niño, y entonces *temí* al maestro: la *segunda* denota cosa ocurrida en un periodo de tiempo que aún dura ó que no se determina; se forma con el presente del auxiliar *haber* y el participio de pretérito del verbo que se conjuga; v. gr. *he amado* la enseñanza: la *tercera* denota tiempo *inmediatamente* anterior á otro pasado, se junta con un adverbio de tiempo y se forma del *pretérito* del auxiliar *haber* y el participio de pretérito del verbo que se conjuga; v. gr.: *apenas hube amado* la enseñanza me apliqué á ella.

4.^a El *pretérito pluscuamperfecto* denota

tiempo anterior á otro pasado, se forma del pretérito imperfecto de *haber* y el participio de pretérito: como, *había amado* la enseñanza *antes de conocer* las dificultades que ofrece.

5.^a El futuro simple, llamado *imperfecto*, denota que se verificará lo que el verbo significa: termina en *ré*, como: *seré, amaré temeré*.

6.^a El *futuro perfecto* denota cosa *venida*, pero *pasada* respecto á otra futura: se forma del *futuro imperfecto* del auxiliar *haber*, y el *participio* de pretérito del verbo que se conjugue; v. gr.: *Habré terminado* cuando tu principies.

Imperativo.

Solo tiene una *forma* que comprende dos tiempos: *presente* en cuanto al que manda, permite ó ruego; *futuro* respecto del que obedece etc.; v. gr.: *ama, teme, parte; amad, temed, partid*. Las demás formas personales, 3.^a persona singular, 1.^a y 3.^a de plural, son lo mismo que en el presente de subjuntivo. No tiene 1.^a persona de singular.

Subjuntivo.

La idea de tiempo significada por los del modo subjuntivo es análoga á la de sus homónimos de indicativo; pero indeterminada, dependiendo su determinación del tiempo en

que se halle el verbo que con ellos completa el pensamiento.

1.^a El *presente* termina en *e* ó *a* no acentuadas, como; *ame* tema.

2.^a El *imperfecto* tiene tres terminaciones; *ra*, *ría*, y *se*, como *amara*, *amaría*, *amase*.

Sinonimia de estas tres formas. La 1.^a y la 3.^a, *ra* y *se*, tienen indistintamente cabida: 1.º En la oración determinada por verbos de petición, deseo, temor, alegría, cuando se hallan en *pretérito imperfecto*, *pluscuamperfecto*, de indicativo ó subjuntivo, ó en *pretérito perfecto* de indicativo.

2.º En oraciones *condicionales*, *adversativas*, *concesivas* y *optativas*.

La 2.^a forma (*ría*), *empléase*: 1.º *A veces* en oraciones subordinadas á los verbos: *imaginar*, *pensar*, *proponerse*, *indicar*, *manifestar* y otros semejantes, cuando los dos verbos tienen un mismo sujeto. Pero si el determinante estuviese en *pretérito perfecto* ó *pluscuamperfecto*, puede emplearse cualquiera de las tres formas; *ra*, *ría* ó *se*.

2.º *A veces* después de la dubitativa *si*, cuando la solución de la duda no depende del que la tiene.

Pueden emplearse la 1.^a ó 3.^a; (*ra*, *ría*): 1.º En la *primera* de dos oraciones correlativas, cuando no tenga conjunción, como «bueno fuera, ó bien sería, pero no es necesario».

2.º En la *segunda* de dos correlativas con el verbo en el mismo tiempo, y la 1.^a *condicional* ó *adversativa*.

Empléase cualquiera de las tres formas: 1.º Después de *si* dubitativa, cuando la solución de la duda depende del que la tiene. En tal caso puede también hallarse el verbo en otro tiempo cualquiera, menos en el imperativo y futuro de subjuntivo.

2.º En las oraciones condicionales que principien por *acaso*, *puede ser que* etc.

Depende, pues, la determinación de la diferencia de valor de estas tres formas: de la *conjunción precedente*, de la *significación del verbo determinante*, y del *tiempo en que éste se halle*.

3.^a El *pretérito perfecto* se forma del auxiliar haber en presente, *haya*, y el participio de pretérito; v. gr.: *haya sido*; *haya amado*, etc.

4.^a El *pluscuamperfecto* también es compuesto del imperfecto del auxiliar *haber* y el participio de pretérito, como: *hubiera*, *habría*. ó *hubiese amado*, etc.

5.^a El *futuro imperfecto* termina en *re* no acentuada, como: *fuere*, *amare*.

6.^a El *futuro perfecto* se forma del imperfecto del auxiliar *haber* y del participio de pretérito; denota que la acción pudo verificarse en tiempo futuro respecto á un pretérito, y anterior al presente; v. gr.: el que *hubiere encontrado* mi libro, *tenga* la bondad de dármelo.

En el estudio de las conjugaciones deben considerarse los elementos siguientes: 1.^o *raíz*; 2.^o letra *característica* ó *temática*; 3.^o *afijos temporales*, y 4.^o *desinencia* ó *signos personales*. (1)

La *raíz* es fija y cada verbo tiene la suya. En algunos irregulares varía.

La letra característica unida con la raíz por el fin, constituye la *radical*.

La *característica* de la 1.^a conjugación es *a*, con la raíz *am* forma la *radical ama*.

(1) La raíz no varía en los verbos regulares. Los signos temporales son unos mismos en cada tiempo para todos los verbos regulares de cada conjugación; y los signos personales son iguales para todas las conjugaciones. Por eso, bien conocidos estos elementos, concéese la conjugación de todos los verbos regulares.

La de la 2.^a conjugación es *e*, con la raíz *tem* forma la radical de varios tiempos *teme*.

La de la 3.^a conjugación es *i*, con la raíz *part* forma la radical de varios tiempos *parti*.

Afijos temporales.

1.º El *presente de indicativo* no tiene afijo temporal; en la 1.^a persona singular termina en *o* que sigue á la raíz. Sigue á esta en las otras formas personales la *característica* y en la 2.^a de singular y las tres de plural, los signos personales.

En este tiempo son idénticos en *temática* y *desinencia* los verbos de la 2.^a y 3.^a

En el presente de subjuntivo se cambia la característica *a* en *e*, y la *e* de la 2.^a y 3.^a conjugación en *a*.

2.º El *pretérito imperfecto de indicativo* de la 1.^a conjugación tiene *ba*; el de la 2.^a y 3.^a, *ia*, por afijo temporal. El de subjuntivo tiene *ra*, *ría* y *sé*.

En la 2.^a y 3.^a conjugación precede á los sufijos *ra* y *se* el diptongo *ie*, formado por la vocal de ligación *i* y la *temática e*, que es la misma para los verbos de las dos conjugaciones en el *presente* indicativo, imperfecto de subjuntivo, imperativo y futuro imperfecto de subjuntivo.

3.º El pretérito perfecto simple: en la 1.^a conjugación no tiene sufijo temporal; fórtese con la raíz, *tema*, que en la 1.^a conju-

gación conviértese en *é* en la 1.^a persona de singular y en *ó* en la 3.^a; *ó* aguda en que termina esta persona de este tiempo en todos los verbos regulares: En la 2.^a conjugación substituye á la temática *e* una *i* de ligación, á la que siguen los signos personales alargados.

Las dos formas compuestas de este tiempo, el perfecto de subjuntivo y los demás tiempos compuestos fórmanse con el *auxiliar haber* y el participio de pretérito. No tienen, pues, sufijos temporales propios.

4.º El *futuro* imperfecto de indicativo distínguese por el afixo temporal *ré* en las 1.^{as} personas y 2.^a de plural, *rá* para las demás personas. El *sufijo temporal* del futuro imperfecto de subjuntivo es *re* sin acento, precedido de *ie* como en el pretérito imperfecto, en los verbos de la 2.^a y 3.^a

SIGNOS PERSONALES

Sing.	{	1. ^a persona »	Pral.	{	1. ^a persona: <i>mos.</i>
		2. ^a id...: <i>s.</i>			2. ^a id... <i>is.</i>
		3. ^a id... »			3. ^a id... <i>n.</i>

Pretérito perfecto simple.

Sing.	{	1. ^a persona »	Pral.	{	1. ^a persona <i>mos.</i>
		2. ^a <i>ste.</i>			2. ^a <i>steis</i>
		3. ^a <i>ó</i>			3. ^a <i>ron.</i>

Conjugación del verbo auxiliar **haber** (1).

INDICATIVO

Presente.

Singular.	Plural.
Yo.. he.	Nosotros... hemos ó habemos.
Tu.. has.	Vosotros... habeis.
El... ha.	Ellos..... han.

Pretérito imperfecto.

Singular.	Plural.
Yo.. había.	Nosotros.. habíamos.
Tu.. habías.	Vosotros.. habíais.
El... había.	Ellos..... habían.

Futuro imperfecto.

Singular.	Plural.
Yo.. habré.	Nosotros.. habrémos.
Tu.. habrás.	Vosotros.. habréis.
El... habrá.	Ellos..... habrán.

Pretérito perfcto.

Singular.	Plural.
Yo.. hube.	Nosotros.. hubimos.
Tu.. hubiste.	Vosotros.. hubisteis.
El... hubo.	Ellos..... hubieron.

(1) Tiene este verbo otras dos acepciones: En una equivale á *tener* y apenas se usa: En otra es *substantivo* equivalente á *existir*. En este sentido es *uniterciopersonal* y se conjuga como se verá en la de los *substantivos*.

SUBJUNTIVO

Presente.

Singular.	Plural.
Yo.. haya.	Nosotros.. hayamos.
Tu.. hayas.	Vosotros.. hayais.
El... haya.	Ellos..... hayan.

Pretérito imperfecto.

Singular.

Yo.. hubiera, habría ó hubiese.
Tu.. hubieras, habrías ó hubieses.
El.. hubiera, habría ó hubiese.

Plural.

Nosot. hubiéramos, habríamos ó hubiésemos.
Vosot. hubierais, habrías ó hubieseis.
Ellos hubieran, habrían ó hubiesen.

Futuro imperfecto.

Singular.

Plural.

Yo... hubiere.	Nosotros.. hubiéremos
Tu... hubieres.	Vosotros.. hubiereis.
El.... hubiere.	Ellos..... hubieren.

INFINITIVO

<i>Presente</i>	haber.
<i>Gerundio de presente</i>	habiendo.

Conjugación de los verbos substantivos SER, ESTAR, HABER

Ser.

INDICATIVO

Presente.

Pret. imp.

Yo.....	soy.	»	era.
Tu.....	eres.	»	eras.
Él.....	es.	»	era.
Nosotros.	somos.	»	éramos.
Vosotros.	sois.	»	erais.
Ellos....	son.	»	eran.

Pretérito perfecto.

Simple.

Próximo.

Remoto.

» Fui.	» he.....	} <i>sido.</i>	» hube...	} <i>sido.</i>
» Fuiste.	» has.....		» hubiste.	
» Fué.	» ha.....		» hubo...	
» Fuimos.	» hemos ó hubimos		» hubimos	
» Fuisteis.	» habeis..		» hubisteis	
» Fueron.	» han.....		» hubieron	

Pretérito plusc.

Futuro imperfecto.

Yo...	había....	»	seré.
Tu...	habías..	»	serás.
El...	había....	»	será.
Nos..	habíamos. <i>sido.</i>	»	seremos.
Vos..	habíais..	»	seréis.
Ellos	habían..	»	serán.

Futuro perfecto.

» Habré.....	} <i>sido.</i>
» Habrás.....	
» Habrá.....	
» Habrémos...	
» Habréis.....	
» Habrán.....	

IMPERATIVO

<i>Sé</i> tu.
Sea él
Seamos nosotros
<i>Sed</i> vosotros.
Sean ellos.

SUBJUNTIVO

Presente.

Yo... sea	Nosotros... seamos.
Tu... seas.	Vosotros... seais.
El... sea.	Ellos..... sean.

Pret. imperfecto.

- » *Fuera, sería, fuese.*
- » *Fueras, serías, fueses.*
- » *Fuera, sería fuese.*
- » *Fuéramos, seríamos, fuésemos.*
- » *Fuérais, seríais, fuéseis.*
- » *Fueran, serían fuesen.*

Pret. perfecto.

- | | |
|-------------------------|------------------------|
| » Haya.... <i>sido.</i> | » Hayamos <i>sido.</i> |
| » Hayas... » | » Hayais... » |
| » Haya.... » | » Hayan... » |

Pret. plusc.

- » Hubiera, habría, ó hubiese..... *sido*
 » Hubieras, habrías ó hubieses..... »
 » Hubiera, habría ó hubiese..... »
 » Hubiéramos, habríamos ó hubiésemos. »
 » Hubierais, habrías ó hubieseis..... »
 » Hubieran, habrían ó hubiesen..... »

*Futuro imperfecto.**Futuro perfecto.*

- | | |
|-------------|-----------------------------|
| » Fuere. | » hubiere..... <i>sido.</i> |
| » Fueres. | » hubieres..... » |
| » Fuere. | » hubiere..... » |
| » Fuéremos. | » hubiéremos... » |
| » Fuéreis. | » hubiéreis.... » |
| » Fueren. | » hubieren..... » |

INFINITIVO

- Presente*..... *ser.*
Pretérito..... *haber sido.*
Futuro..... *haber de ser.*
Gerundio de presente.. *siendo.*
Id. de pretérito..... *habiendo sido.*
Participio de pretérito. *sido (1).*

Estar.

INDICATIVO

- | | |
|----------------------|------------------------|
| <i>Presente.</i> | <i>Pret. imp.</i> |
| Y. estoy. N. estamos | » estaba. » estábamos. |
| T. estás. V. estáis. | » estabas » estabais. |
| E. está. E. están. | » estaba. » estaban. |

(1) *Ente* que tiene forma de participio de presente, es substantivo.

Pretérito perfecto.

Simple.	Próximo.	Remoto.
» <i>Estuve,</i>	he.... <i>estado,</i>	hube.... <i>estado</i>
» <i>Estuviste,</i>	has...	» hubiste.. »
» <i>Estuvo,</i>	ha...	» hubo.... »
» <i>Estuvimos,</i>	hemos	» hubimos »
» <i>Estuvisteis,</i>	habeis	» hubisteis »
» <i>Estuvieron,</i>	han...	» hubieron »

*Pluscuamperfecto.**Futuro imperfecto.*

» <i>Había... estado.</i>		» <i>estare</i>
» <i>Habías... »</i>		» <i>estarás</i>
» <i>Había.... »</i>		» <i>estará</i>
» <i>Habíamos. »</i>		» <i>estaremos.</i>
» <i>Habíais... »</i>		» <i>estaréis</i>
» <i>Habían... »</i>		» <i>estarán</i>

Futuro perfecto.

» <i>Habré.... estado.</i>	
» <i>Habrás.... »</i>	
» <i>Habrá.... »</i>	
» <i>Habrémos. »</i>	
» <i>Habréis... »</i>	
» <i>Habrán... »</i>	

IMPERATIVO

<i>Está</i> tu.
<i>Esté</i> él.
<i>Estemos</i> nosotros.
<i>Estád</i> vosotros.
<i>Estén</i> ellos.

SUBJUNTIVO

Presente.

Yo..... <i>esté..</i>	Nosotros... <i>estemos.</i>
Tu..... <i>estés.</i>	Vosotros... <i>estéis.</i>
El..... <i>esté..</i>	Ellos..... <i>estén.</i>

Pretérito imperfecto.

- » Estuviera, estaría, estuviese.
- » Estuvieras, estarías, estuvieses.
- » Estuviera, estaría, estuviese.
- » Estuviéramos, estaríamos, estuviésemos.
- » Estuvierais, estaríais, estuvieseis.
- » Estuvieran, estarían, estuviesen.

Pret. perfecto.

- | | |
|-------------------|----------------------|
| » Haya... estado. | » Hayamos... estado. |
| » Hayas.. » | » Hayais.... » |
| » Haya... » | » Hayan.... » |

Pluscuamperfecto

- » Hubiera, habría, hubiese..... estado.
- » Hubieras, habrías, hubieses..... »
- » Hubiera, habría, hubiese..... »
- » Hubiéramos, habríamos, hubiésemos. »
- » Hubiérais, habrías, hubieseis..... »
- » Hubieran, habrían, hubiesen..... »

*Futuro imperf.**Futuro perfecto.*

- | | |
|----------------|------------------------|
| » Estuviere | » hubiere..... estado. |
| » Estuvieres | » hubieres..... » |
| » Estuviere | » hubiere..... » |
| » Estuviéremos | » hubiéremos.. » |
| » Estuviéreis | » hubiéreis.... » |
| » Estuvieren | » hubieren.... » |

INFINITIVO

<i>Presente</i>	estar.
<i>Pretérito</i>	haber <i>estado</i> .
<i>Futuro</i>	haber de <i>estar</i> .
<i>Gerundio de presente</i> ..	estando.
<i>Id. de pretérito</i>	habiendo estado.
<i>Participio de presente</i> .	estante (1).
<i>Id. de pretérito</i>	estado.

Haber.

INDICATIVO

<i>Presente.</i>	<i>Pretérito imperfecto.</i>
Hay aquél.	Había él.
Hay aquellos.	Había aquellos.
	<i>Pretérito perfecto.</i>

Simple.	Próximo.	Remoto.
Hubo,	ha <i>habido</i> ,	hubo <i>habido</i> aquel.
Hubo,	ha <i>habido</i> ,	hubo <i>habido</i> aquellos.

<i>Pluscuamperfecto.</i>	<i>Futuro imperfecto.</i>
Había <i>habido</i> aquel.	Habrás aquel.
Había <i>habido</i> aquellos.	Habrás aquellos.

<i>Futuro perfecto.</i>	IMPERATIVO
Habrás <i>habido</i> aquel.	Haya aquel.
Habrás <i>habido</i> aquellos.	Haya aquellos (2).

(1) *Estante* como participio es de muy poco uso. Generalmente se emplea como nombre substantivo.

(2) *Hé* suele emplearse con adverbios de lugar y como sinónimo de *é* *he aquí* = *é* *aquí*.

SUBJUNTIVO

Presente.

Haya aquel
Haya aquellos.

Pretérito perfecto.

Haya *habido* aquel.
Haya *habido* aquellos.

Pretérito imperfecto.

Hubiera, habría ó hubiese aquel.
Hubiera, habría ó hubiese aquellos.

Pluscuamperfecto.

Hubiera, habría ó hubiese *habido* aquel.
Hubiera, habría ó hubiese *habido* aquellos.

Futuro imperf.

Hubiere aquel.
Hubiere aquellos.

Futuro perfecto.

Hubiere *habido* aquel.
Hubiere *habido* aquellos

INFINITIVO

<i>Presente</i>	haber.
<i>Pretérito</i>	haber <i>habido</i> .
<i>Futuro</i>	haber de haber.
<i>Gerundio de presente</i> .	habiendo.
<i>Id. de pretérito</i>	habiendo <i>habido</i> .
<i>Participio de presente</i> .	» (1).
<i>Id. de pretérito</i>	habido.

(1) *Habiente*, participio de presente *haber atributivo*, sólo se emplea en dicciones compuestas, como *causahabiente*.

Conjugación de los verbos atributivos regulares

AMAR, TEMER, PARTIR.

INFINITIVO

Presente: Am-a-r, tem-e-r, part-i-r.

Pretérito: Haber am-a-do, tem-i-do, part-i-do.

Futuro: Haber de am-a-r, tem-e-r, part-i-r.

Gerundio de presente: Am-a-ndo, tem-iE-ndo.
part-iE-ndo.

Gerundio de pretérito: Habiendo am-a-do,
tem-i-do, part-i-do.

Participio de presente: Am-a-nte.

Id. de pretérito: Am-a-do, tem-i-do, part-i-do.

INDICATIVO

Presente

Yo.....	am-o;	tem-o;	part-o.
Tú.....	» as;	» es;	» es.
El.....	» a;	» e;	» e.
Nosotros.	» a-mos;	» e-mos;	» i-mos.
Vosotros.	» a-is;	» e-is;	» ís.
Ellos....	» a-n;	» e-n:	» e-n.

Pretérito imperfecto (a).

Yo.....	am-a-ba;	tem-ía;	part-ía.
Tú.....	» a-ba-s;	» ía-s	» ía-
El.....	» a ba;	» ía;	» ía.
Nosotros.	» á-ba-mos;	» ía-mos;	» ía-mos.
Vosotros.	» a-ba-is;	» ía-is;	» ía-is.
Ellos....	» a-ba-n;	» ía-n;	» ía-n.

(a) Pueden suplirse en todos los tiempos los pronombres *yo, tú él, nosotros, vosotros, ellos*; excepto en el imperativo que solo tiene segundas y terceras personas.

Pretérito perfecto.

Simple.

<i>Am-é;</i>	<i>tem-í;</i>	<i>part í.</i>
» <i>a-ste;</i>	» <i>i-ste,</i>	» <i>i-ste.</i>
» <i>ó;</i>	» <i>i-ó;</i>	» <i>i-ó.</i>
» <i>a-mos;</i>	» <i>i-mos;</i>	» <i>i-mos.</i>
» <i>a-steis;</i>	» <i>i-steis;</i>	» <i>i-steis.</i>
» <i>a-ron;</i>	» <i>i-eron;</i>	» <i>i-eron.</i>

Compuestos.

Hé ó hube.....	<i>amado,</i>	<i>temido,</i>	<i>partido.</i>
Has ó hubiste....	»	»	»
Ha ó hubo.....	»	»	»
Hemos ó hubimos	»	»	»
Habeis ó hubisteis	»	»	»
Han ó hubieron..	»	»	»

Pretérito pluscuamperfecto.

Había....	<i>amado,</i>	<i>temido,</i>	<i>partido.</i>
Habías...	»	»	»
Había....	»	»	»
Habíamos	»	»	»
Habíais...	»	»	»
Habían...	»	»	»

Futuro simple.

<i>Am-a-ré;</i>	<i>tem-e-ré;</i>	<i>part-i-ré.</i>
» <i>a-rás;</i>	» <i>e-rás;</i>	» <i>i-rás.</i>
» <i>a-rá</i>	» <i>e-rá;</i>	» <i>i-rá.</i>
» <i>a-remos;</i>	» <i>e-remos;</i>	» <i>i-remos.</i>
» <i>a-reis;</i>	» <i>e-reis;</i>	» <i>i-reis.</i>
» <i>a-rán;</i>	» <i>e-rán;</i>	» <i>i-rán.</i>

*Futuro perfecto (compuesto).*Habré... *am-a-do, tem-i-do, part-i-do.*

Habrás... » » »

Habrá... » » »

Habremos » » »

Habreis.. » » »

Habrán.. » » »

Imperativo (presente y futuro).

Am-a.	Tem-e.	Part-e.
» e.	» a...	» a...
» e-mos.	» a-mos.	» a-mos.
» a-d.	» e-d.	» i-d.
» e-n.	» a-n.	» a-n.

SUBJUNTIVO

Presente.

Am-e.	Tem-a.	Part-a.
» e-s.	» a-s.	» a-s.
» e.	» a.	» a.
» e-mos.	» a mos.	» a-mos.
» e-is.	» a-is.	» a-is.
» e-n.	» a-n.	» a-n.

Pretérito imperfecto.

Am-	a-ra. a-ría, a-se:
	a-ra-s, a-rías, a-ses:
	a-ra, a-ría, a-se:
	á-ra-mos, a-ría-mos, á-se-mos:
	a-ra-is, a-ría-is, a-se-is:
	a-ra-n, a-ría-n, a-se-n.

Tem-	ie-ra, e-ría, e-se.
	ie-ras, e-ría-s, e-ses.
	ie-ra, e-ría, e-se.
	ié-ra-mos, e-ría-mos, é-se-mos.
	ie-ra-is, e-ría-is, ie-se-is.
	ie-ra-n, e-ría-n, ie-se-n.
Part	ie-ra, i-ría, e-se.
	ie-ras, i-ría-s, ie-se-s.
	ie-ra, i-ría, ie-se.
	ié-ra-mos, i-ría-mos, ié-se-mos.
	ie-ra-is, i-ría-is, ie-se-is.
	ie-ra-n, i-ría-n, ie-se-n.

Pretérito perfecto.

Singular.

Haya.... *amado, temido, partido.*

Hayas... » » »

Haya.... » » »

Plural.

Hayamos *amado, temido, partido.*

Hayais.. » » »

Hayan.. » » »

Pretérito pluscuamperfecto.

Hubiera, habría, hubiese.....	} <i>amado, temido, partido.</i>
Hubieras, habrías, hubieses.....	
Hubiera, habría, hubiese.....	
Hubiéramos, habríamos, hubiésemos	
Hubiérais, habríais, hubieseis.....	
Hubieran, habrían, hubiesen.....	

Futuro simple ó imperfecto.

<i>Am-a-re,</i>	<i>tem-ie-re,</i>	<i>part-ie-re.</i>
» a-res,	» ie-res,	» ie-res.
» a-re,	» ie-re.	» ie-re.
» á-re-mos,	» ié-re-mos,	» ié-re-mos.
» a-re-is,	» ie-re-is,	» ie-re-is.
» a-re-n,	» ie-re-n,	» ie-re-n.

Futuro compuesto (perfecto).

Hubiere	<i>am-a-do,</i>	<i>tem-i-do,</i>	<i>part-i-do.</i>
Hubieres	»	»	»
Hubiere	»	»	»
Hubiéremos	»	»	»
Hubiereis	»	»	»
Hubieren	»	»	»

Conjugación perifrástica ó de obligación.

Hay otra conjugación compuesta en todos los tiempos y llamada *de obligación*, porque con ella se expresa *necesidad* ú *obligación* relativa ó incierta de que se verifique lo que el verbo principal significa.

Se forma con los tres verbos: *haber*, *deber* y *tener*, como auxiliares, seguidos los dos primeros de la preposición *de*, y de la conjunción *que* el tercero y del verbo auxiliado en presente de infinitivo para los tiempos simples, y en pretérito para formar los tiempos llamados compuestos, del siguiente modo:

Presente de indicativo—*He de amar, debo de amar, tengo que amar.*

Pretérito imperfecto.—Había de amar, debía de amar, tenía que amar.

Pretérito perfecto.—Hube de amar ó de haber amado, debí de amar, ó debí de haber amado, tuve que amar ó que haber amado.

Pluscuamperfecto.—Había de haber amado, debía de haber amado, tenía que haber amado.

Futuro imperfecto.—Habré de amar, deberé de amar, tendré que amar.

Futuro perfecto.—Habré de haber amado, deberé de haber amado, tendré que haber amado.

El imperativo carece de conjugación perifrástica.

Presente de subjuntivo.—Haya de amar, deba de amar, tenga que amar.

Pretérito imperfecto.—Hubiera, habría ó hubiese de..., debiera etc. de, tuviera, etc. que amar.

Pretérito perfecto.—Haya de..., deba de..., tenga que haber amado.

Pretérito pluscuamperfecto.—Hubiera, habría ó hubiese de..., debiera, etc. de, tuviera, etc. que haber amado.

Futuro imperfecto.—Hubiere de..., debiere de..., tuviere que amar.

Futuro perfecto.—Hubiere de..., debiere de..., tuviere que haber amado.

VERBOS LLAMADOS IRREGULARES

No se consideran irregulares los que con-

servan la forma regular en la *pronunciación*, aunque no en la *escritura*; v. gr.: pagar; pague; tocar, toque, vencer, venzo etc.

Los irregulares pueden reducirse á *tres* clases:

1.^a *Irregulares por adición* de alguna letra en la radical ó en la terminación.

2.^a *Irregulares por permutación* ó alteración de id.

3.^a *Irregulares por supresión* de id.

La 1.^a clase tiene *siete* grupos: la 2.^a tiene *cinco*, y la 3.^a puede reducirse á *uno*.

C'ase primera.—POR ADICION

Primer grupo.

Admiten en la radical una *i* antes de *e*, con la que forma diptongo, en *todo el singular* y 3.^a persona de *plural* del *presente* de *indicativo* y *subjuntivo* y del *imperativo*, los siguientes y sus compuestos:

PRIMERA CONJUGACIÓN

Acertar,	acierto.	Arrendar,	arrienda.
Acrecentar,	acrecientas.	Aterrar,	atierra (1).
Adestrar,	adiestra.	Calentar,	calienta.
Alebrarse,	se aliebra.	Cegar,	ciegas.
Alentar,	aliento.	Cerrar,	cierra.
Apacentar,	apaciento,	Cimentar,	cimienta.
Apernar,	apierna.	Comenzar,	comienza.
Apretar,	aprieta.	Concertar,	concierta.

(1) *Aterrar*: echar por tierra, atierro etc. Pero *aterrar*: causar terror, es regular: *aterro*, *aterras* etc.

Confesar,	Confiesa.	Mentar,	mienta.
Dentar,	dienta.	Merendar,	merienda.
Deslendar,	desliendras.	Negar,	niega.
Desmembrar,	desmiembra	Nevar,	nieva.
Despertar,	despierta.	Pensar,	pienso.
Desterrar,	destierra.	Plegar,	pliega.
Emparentar,	emparienta.	Quebrar,	quebra.
Empedrar,	empiedra.	Recentar,	reciento
Empezar,	empieza.	Recomendar,	recomiendas.
Encomendar,	encomienda	Remendar,	remienda.
Enlenzar,	enlienza.	Regimentar,	regimienta.
Enmendar,	enmienda.	Renegar,	reniega.
Ensangrentar,	ensangrienta	Salpimentar,	salpimienta.
Enterrar,	entierra.	Sarmentar,	sarmientas.
Errar,	yerra.	Segar,	siega.
Escarmentar,	escarmienta	Sembrar,	siembra.
Ferrar,	fierro.	Sementar,	simienta.
Fregar,	friegas.	Sentar,	sienta.
Gobernar,	gobierno.	Serrar,	sierra.
Hacendar,	haciendas.	Sosegar,	sosiega.
Helar,	hielas.	Soterrar,	sotierra.
Herbar,	hierba.	Temblar,	tiembla.
Herrar,	hierra	Tentar,	tientas.
Incensar,	incienso.	Trasegar,	trasiega.
Infernar,	infiernas.	Travesar,	traviesa.
Invernar,	inviernas.	Tropezar,	tropieza.
Manifestar,	manifiesto.	Ventar,	vienta.
Melar,	mielas.		

Como facilmente se observará, todos estos verbos tienen substantivos, de que proceden ó à que dan origen, con la misma radical aumentada por una *i*. La razón de este aumento y otros análogos, consiste en que estas palabras proceden de otras latinas que tienen la canti-

dad *larga* en la *e*, y para compensar la pérdida de amplitud de esta letra se añadió la *i*.

SEGUNDA CONJUGACIÓN

Ascender,	asciendo,	Heder,	hiede.
Cerner,	cierno.	Hender,	hiendes.
Defender,	defiendo.	Perder,	pierde.
Descender,	desciendo.	Querer,	quiero (1).
Encender,	enciendo.	Tender,	tiendo (2).
Entender,	entiendo.	Verter,	vierte.

Para facilitar el estudio de las irregularidades de los verbos, conviene tener presente:

1.º Que siempre que el presente de indicativo tiene una sola irregularidad en la primera persona de singular, comunicase la misma irregularidad a las *terceras* personas del imperativo y a todo el presente de subjuntivo, v. gr.: Digo, diga, digan; diga, digas, diga, digamos, etc.

2.º Que siempre que la tercera de plural del pretérito perfecto de indicativo, es irregularidad, de ella se forman la primera y tercera terminaciones en las personas todas del imperfecto y todo el futuro simple de subjuntivo; así de dijeron, dijera y dijese; dijere, etc.

3.º Que la irregularidad del futuro imperfecto de

(1) *Querer* además cambia las letras radicales *er* en *is* en todo el pretérito perfecto de indicativo, en la primera y tercera formas de todo el imperfecto y el futuro imperfecto de subjuntivo. También pierde la *e* característica del futuro imperfecto de indicativo y de la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo.

Prét. perf.—Quise, Quisiste quisó; quisimos, quisisteis, quisieron.

Prét. imp. subj.—Quisiera, querría, quisiese: quisieras, querrías, quisieses, etc.

Fut. imp. ind.—Querré, querrás, querrá, etc.

Fut. imp. subj.—Quisiere, quisieres.

Suelen algunos confundir el presente de subj. (quiera, quieras, queramos, queráis, quieran) con el futuro imp. de indicativo, formando informe amalgama de ambos.

(2) Su compuesto *pretender* es regular.

indicativo, da origen á la de la 2.^a terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo, v. gr.; de *diré*; *diría*, *dirías*, *diría*, *diríamos*, etc.

TERCERA CONJUGACIÓN

Arrepentirse, se arrepiente.	Hendir,	hiende.
Concernir, concierne.	Hervir,	hierve.
Conferir, confiero.	Ingerir,	ingiere.
Diferir, difieres.	Mentir,	miente.
Digerir, digiere.	Requerir,	requiere.
Discernir, discierno.	Referir,	refiere.
Divertir, diviertes.	Sentir,	siente.
Herir, hiere.	Transferir,	transfiere.

Todos los de esta lista, de la tercera, menos *concernir*, *discernir* y *herir*, conservan la *i* perdiendo la *e* que con ella forma diptongo en los tiempos irregulares, en el *gerundio*, en las terceras personas del *pretérito perfecto*, en las primeras y segundas de plural del *presente de subjuntivo*, en las formas primera y tercera de todo el *pretérito imperfecto* y en todo el *futuro imperfecto* del mismo modo: *confiriendo*, *confirió*, *confirieron*; *confiramos*, *confirais*; *confiriera*, *confiriese*, etc.; *confiriere*, etcétera (1).

Grupo segundo

Jugar y los terminados en *irir*, como *inquirir*, reciben una *e*, después de la *u* el primero, y de la penúltima *i* los demás, formando los diptongos *ue*, *ie* en las formas siguientes:

(1) Esta irregularidad corresponde á la tercera clase—por permutación. Hay varios otros verbos que tienen irregularidades de diferentes clases e semejanza de estos.

Presente de indicativo.

Juego.	Inquiero.
Juegas.	Inquieres.
Juega.	Inquiere.
Juegan.	Inquieren.

Imperativo.

Juega.	Inquiere.
Juegue.	Inquiera.
Jueguen.	Inquieran.

Presente de subjuntivo.

Juegue.	Inquiera.
Juegues.	Inquieras.
Juegue.	Inquiera.
Jueguen.	Inquieran.

Grupo tercero.

a) *Asir, poner, tener, venir, con salir y valer*, reciben una *g* entre la radical y la terminación en las formas siguientes:

Presente de indicativo.—Yo asgo.

Imperativo.—Asga él. Asgamos nosotros. Asgan ellos.

Presente de subjuntivo.—Asga, asgas, asga; asgamos, asgais, asgan (1).

b) *Poner, tener, venir, salir y valer* cambian además la *e* y la *i* características del futuro imperfecto de indicativo, y de la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, en *d*.

Fut. imp. indic..—Pondré, pondrás, pondrá; pondremos, pondreis, pondrán.

Pret. imp. subj..—Pondría, pondrías, pondría; pondríamos, pondrías, pondrían.

c) *Poner* y sus compuestos, además de las

(1) Lo mismo los otros cinco, los cuales pierden además la terminación en la segunda persona de singular del imperativo; *pon, ten, ven, sal tu, val vale tu*.

irregularidades dichas, cambian las letras *on* de la radical, en *us*, en el pretérito perfecto de indicativo, en la primera y tercera formas del pretérito y del futuro imperfectos de subjuntivo, *puse*, *pusiera*, *pusiese*, *pusiere*, etc.

La *í* aguda de la primera persona del pretérito perfecto es sustituida por *e* regular y en la tercera persona del mismo tiempo desaparece, y tienen el participio de pretérito terminado en *uesto* en vez de en *ido*: *puesto*, *antepuesto*, *compuesto*, *impuesto*, *repuesto* etc.

Pret. perf. indic.—*Puse*, *pusiste*, *puso*; *pusimos*, *pusisteis*, *pusieron*.

Pret. imp. subj.—*Pusiera*, *pusiese*; *pusieras*, *pusieses*; *pusiera*, *pusiese*, etc.

Fut. imp. subj.—*Pusiere*, *pusieres*, *pusiere*; *pusiéremos*, *pusiereis*, *pusieren*.

Imperativo.—*Pon tu*.

d) *Tener*, además, recibe una *i* como los del primer grupo, sólo en la segunda y tercera personas de singular y tercera de plural del presente indicativo: cambia las letras radicales *en* en *uv* en el pretérito perfecto de indicativo (en el cual, como *poner*, cambia en *e* regular la *í* aguda de la primera persona y pierde la *i* de la tercera), en la primera y tercera formas del pretérito y futuro imperfectos de subjuntivo.

Pres. indic.—*Tengo*, *tienes*; *tiene*, *tienen*.

Pret. perf.—*Tuve*, *tuviste*, *tuvo*; *tuvimos*, *tuvisteis*, *tuvieron*.

Pret. imp. subj.—Tuviera, tendría, tuviese; tuvieras, tuvieses, etc.

Fut. imp. subj.—Tuviere, tuvieres, tuviere; tuviéremos, etc.

Las mismas irregularidades admiten sus compuestos *atenerse*, *contener*, *detener*, *mantener*, etc.

e) *Venir* tiene en el presente indicativo la misma adición que *tener*. En la terminación de la primera y tercera personas del pretérito perfecto, idéntica alteración, y además cambia la *e* de la radical en *i* en los mismos tiempos y formas en que sufre alteración el anterior, y en el gerundio.

Pres. indic.—Vengo, vienes; viene, vienen.

Pret. perf. indic.—Vine, viniste, vino; vinimos, vinisteis, vinieron.

Pret. imp. subj.—Viniera, vendría, viniese; vinieras, vinieses, etc.

Fut. imp. subj.—Viniere, vinieres, vinierre; viniéremos, viniereis, vinieren.

Gerundio.—Viniendo.

Grupo cuarto

Caer, *traer* y *oir* admiten *ig* entre la radical y la terminación en las formas siguientes:

Presente indic.—Yo caigo. Traigo. Oigo.

Imperativo.—Caiga él, caigan ellos; etc.

Pres. subj.—Caiga, caigas, caiga; caigamos, caigais, caigan, y lo mismo *traer* y *oir* con sus compuestos.

OIR recibe además una *y* en los siguientes:

Pres. indic.—Tu oyes, él oye; ellos oyen.

Imperativo.—Oye tú.

Caer y oír cambian en *y* la *i* temática: oye-
ra, oyese, etc.; oyere, etc.; oyendo (1).

TRAER y sus compuestos admiten *j* después de la radical en todo el pretérito perfecto de indicativo: mudan en *j* la *i* característica de la 1.^a y 3.^a formas de todo el pretérito imperfecto y en el futuro imperfecto de subjuntivo.

Tienen además en *e*, *o* no acentuadas las terminaciones agudas del pretérito perfecto indicativo, *i*, *ió*.

Pret. perf.—Traje, trajiste, traje; trajimos; trajisteis, trajeron.

Pret. imp. subj.—Trajera, trajere; trajeras, trajeses, etc.

Fut. imp. subj.—Trajere, trajeres, trajere; trajéremos, trajereis, trajeren.

Grupo quinto.

HUIR y su compuesto *rehuir* admiten una *y* en las formas siguientes:

Pres. indic.—Huyo, huyes, huye; huyen.

Imperativo.—Huye, huya; huyan.

Pres. subj.—Huya, huyas, huya; huyamos, huyais, huyan.

(1) Las mismas irregularidades pueden tener *raer* y *roer*, que suelen conjugarse como regulares: *roo* ó *roigo*; *roa* ó *roiga* (y *roya*, arcaico); pero por su desagradable sonido *no deben* emplearse en la primera persona de singular del presente de indicativo ni en el presente de subjuntivo. En los imperativos de subjuntivo, como *oír*: *rayera*, *rayese*; *royera*, *royese*, etc.; *rayere*, *royere*, etc.

Mudan en *y* la *i* característica en las *terceras* personas del pretérito perfecto de indicativo; en la primera y tercera formas del pretérito y en el futuro imperfecto de subjuntivo y en el gerundio: *huyó, huyeron; huyera, huyese, etc.; huyere, etc.; huyendo.*

DAR, ESTAR, SER admiten *y* después de la terminación, sólo en la primera persona de singular del presente indicativo: *doy, estoy, soy.*

HABER, sustantivo, recibe una *y* en varias formas, que en su conjugación quedan expuestas, del mismo modo que otras irregularidades de *ser, estar y haber.*

DAR, que pertenece á la primera conjugación, tiene en el pretérito perfecto de indicativo y en las primera y tercera formas del pretérito imperfecto y en el futuro simple de subjuntivo la característica de la tercera conjugación *i, ie*, en lugar de *a* de la primera.

Dí, diste, etc.; diera, diese, etc.; diere, dieres, etc.

Grupo sexto.

(**z**—: **c** en **j**—**i**, **ió** en **e**, **o**:—**c** en **g**.)

Los terminados en *acer, ecer, ocer, ucir y ducir* (exceptuados *mecer* y sus compuestos, como regulares; *hacer* y *cocer* con sus compuestos, *placer* y *yacer*, que tienen otras irregularidades diferentes) reciben una *z* en las formas siguientes:

Presente de indic..—Nacer, nazco, agradezco, conozco, luzco, conduzco.

Imperativo..—Nazca, nazcan, etc.

Presente de subj..—Luzca, luzcas, luzca, luzcamos, luzcais, luzcan.

—Además los terminados en *ducir* cambian en *j* la *c* de la radical en el pretérito perfecto de indicativo y sus derivados (1.^a y 3.^a formas del imperfecto y futuro simple de subj.), en los cuales y en las 3.^{as} personas del primitivo pierden la *i* característica, convirtiéndose en *e*, o regulares las terminaciones agudas *i*, *ió*.

Pretérito perfecto..—Conduje, condujiste, condujo, condujimos, condujisteis, condujeron.

Pretérito imp. de sub..—Condujera, condujese; condujeras, condujeses, etc.

Futuro imp..—Condujere, condujeres, condujere, condujéremos, etc.

YACER debe de conjugarse con las mismas irregularidades que *nacer*; aunque tiene otras, que no deben usarse, iguales á las de *hacer* y otras en que entran las de ambos:

Presente de indic..—Yazco, yazgo ó yago.

Imperativo..—Yace ó yaz tu: yazca, yazga ó yaga él: yazcan, yazgan ó yagan.

Presente de subj..—Yazca, yazga ó yaga: yazcas, yazgas ó yagas: yazca, yazga ó yaga: yazcamos, yazgamos, ó yagamos: yazcais, yazgais ó yagais: yazcan, yazgan ó yagan.

(Hacer y cocer se tratarán en los grupos 2.º, y 4.º de la 3.ª clase, por permutación.)

El verbo *ir*, uno de los más irregulares, recibe letras de aumento en unas formas: en otras las cambia; como se verá en su conjugación.

Presente de indic.—Voy, vas, va, vamos, vais, van.

Pretérito imp.—Iba, ibas, iba, íbamos, ibais, iban.

Pretérito perfecto.—Fuí, fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron.

Futuro imperfecto.—Iré, irás, irá, iremos, iréis, irán.

Imperativo.—Ve tú, vaya él, vamos nosotros, id vosotros, vayan ellos.

Presente de subj.—Vaya, vayas, vaya, vayamos, vayais, vayan.

Pretérito imp.—Fuera, iría y fuese; fueras, irías y fueses; fuera, iría y fuese, etc.

Futuro simple.—Fuere, fueres, fuere, fuéremos, fuereis, fueren.

Gerundio —Yendo.

Participio de pretérito.—Ido.

Grupo séptimo.

El verbo *ver* recibe, á diferencia de los demás de la 2.ª conj., la característica *e* en la 1.ª persona de sing. del presente de indic., en las terceras del imperativo y en todas las del pretérito imperfecto de indic. y del presente

de subj.: *veo, veía, veías, veía, veían: vea, vean: vea, veas, vea, veamos, veáis, vean.*

Part. de pret.: *visto*. Procede la *e* de la radical del antiguo *veer* que se conserva en el compuesto *proveer*. Todos los otros compuestos se conjugan como el simple.

Proveer, regular, cambia la *i* de las terceras personas del pretérito perfecto de ind. y sus derivados y del gerundio en *y*, *proveyó, proveyeron*.

Proveyera, proveería y proveyese, etc.: *proveyere, etc.: proveyendo*.

Más en su lugar estaría el verbo *ver* entre los irregulares por supresión, porque realmente ha perdido la *e* de la raíz, que según queda dicho, era en lo antiguo *ve-er*, en todas las formas, fuera de las notadas atrás como irregulares por adición.

Clase segunda.

POR PERMUTACIÓN Ó ALTERACIÓN

Grupo primero.

(a en e, u; b en p; c en g; í, ió en e, o.

e en »; a en uv.)

Caber y saber cambian la *a* de la radical, unas veces en *e*, otras en *u*; la *b* en *p*; las terminaciones del pretérito perfecto *i é ió* en *e, o*, y pierden en el futuro imperfecto de indic. **y**

en la 2.^a forma del pretérito imperf. de subj. la *e* temática.

Presente de ind.—Yo Quepo: Yo sé.

Pres. subj.—Quepa, quepas, quepa, quepamos, quepais, quepan.—Sepa, sepas, sepa, sepamos, sepais, sepan (1).

Pretér. perf. indic.—Cupe, cupiste, cupo, cupimos, cupisteis, cupieron.—Supe, supiste, supo, supimos, supisteis, supieron.

Futuro imp.—Cab-ré, cabrás, cabrá; cabremos, cabreis, cabrán.—Sab-ré, sabrás, sabrá; sabremos, sabreis, sabrán.

Pret. imperf. subj.—Cupiera, cab-ría, cupiese, etc.—Supiera, sab-ría, supiese, etc.

Futuro imp. sub.—Cupiere, cupieres, etc.—Supiere, supieres, etc.

PLACER, que tiene la misma irregularidad, que los de la 1.^a clase del grupo 6.^o, cuando tiene sujeto personal, empléase con frecuencia como unipersonal, y entonces cambia la *a* de la radical en *e*, *u*, á semejanza de los dos anteriores, la *c* en *g*, y la terminación *ió* de la 3.^a persona sing. del pretérito perfecto, en *o*.

Pretérito perfecto de indic.—Plugo ó plació, pluguieron ó placieron.

Presente de subj.—Tercera persona. Plega, plegue ó plazca.

Pret. imp.—Tercera persona. Pluguiera ó placiera, placería, pluguiese ó placiese.

(1) La misma irregularidad tienen en las terceras personas del imperativo

Futuro imperfecto.—Tercera persona. *Plu-
guiere* ó *placiere* (1)

ANDAR cambia la *a* característica en *i* precedida de *uv* que se adicionan, en las formas siguientes (además cambia en *e*, *o*, las terminaciones *í*, *ió* del pretérito (2).

Pret. perf. de indic.—*Anduve*, *anduviste*, *anduvo*, *anduvimos*, *anduvisteis*, *anduvieron*.

Pretérito imp. de subj.—*Anduviera*, *anduviese*, etc.

Fut. simple.—*Anduviere*, *anduvieres*, *anduviere*, *anduviéremos*, etc.

Las mismas irregularidades tiene su compuesto *desandar*.

Grupo segundo

(**a** y **e** en **i**; **c** en **g** y **j**; **é**, **ió** en **e**, **o**:

ce, **ci** en » »).

HACER cambia en unas formas la *a* de la radical en *i*, en otras la *c* en *g*.

DECIR también cambia en *i* la *e* de la radical; la *c* unas veces en *g*, otras en *j*.

Los dos terminan en la 1.^a y 3.^a pers. singular del pret. perfecto en *e*, *o* en lugar de *i*, *ió*, pierden á veces la sílaba *ce* el 1.^o y *ec* el 2.^o (3), así como la terminación *e* del impera-

(1) El compuesto *complacer* solo tiene la irregularidad de la *a* de los 1.^o clase, grupo 6.^o

(2) Entran en las formas irregulares de este verbo su raíz *and* y el verbo *haber*, eliminada la *h*.

(3) *C* de la raíz y *e* del toma en *hacer*. *Ec* de la raíz de *decir*.

tivo, y tienen los participios de pretérito irregulares *hecho dicho*.

—Las mismas irregularidades tienen sus compuestos. *Satisfacer* tiene el imperativo *satisfaz ó satisface*.

Los de *decir* suelen conjugarse como regulares en el futuro imperfecto de indicativo y en la 2.^a forma del pret. imp. de subj. (*bendeciré: bendeciría*); pero también pueden conjugarse con la irregularidad del simple en el futuro, *bendiré* etc.

Bendecir y *maldecir* son los únicos compuestos de *decir* que tienen participio regular *bendecido, maldecido*, verdaderos participios, además del irreg. *bendito maldito*, que son adjetivos.

Presente de indic.—Yo hago.—Yo digo, dices, dice..., dicen.

Pretérito perfecto.—Hice, hiciste, hizo, hicimos, hicisteis, hicieron.—Dije, dijiste, dijo, dijimos, dijisteis, dijeron.

Futuro imperf. de indic.—Ha'ré; ha'rás; ha'rá; ha'rémos; ha'réis; ha'rán.—D'iré; d'irás; d'irá; d'irémos; d'iréis; d'irán.

Imperativo.—Haz tú, haga él, hagan ellos.—Di tú, diga él, digan ellos.

Presente de subj.—Haga, hagas, haga, hagamos, hagais, hagan.—Diga, digas, diga, digamos, digais, digan.

Pretérito imp.—Hiciera; ha'ría; hiciese;

hicieras; ha'rías; hicieses; etc.—Dijera; d'iría; dijese; dijeras; d'irías; dijeses; etc.

Futuro simple.—Hiciere, hicieres, hiciere, hiciéremos, etc.—Dijere; dijeres; dijere; dijéremos; etc.

Gerundio.—Diciendo.

(Conjúganse como *hacer* sus compuestos *satisfacer*, *deshacer*, y *contrahacer*.)

Grupo tercero

(e. en i.)

Los de la tercera conjugación que en la radical tienen *e*, convierten esta letra en *i*, en el singular y tercera persona de plural del presente de indicativo y del imperativo; en las terceras del pretérito perfecto de indicativo; en todo el presente, primera y tercera formas del pretérito imperfecto y en todo el futuro simple de subjuntivo y en el gerundio.

Además, los comprendidos en este grupo, que tienen por última letra de la radical *e* ó *ñ* (terminados en *eir*, *ñir*) pierden la *i* característica en las referidas personas del pretérito perfecto de indicativo, en las primeras y terceras formas del imperfecto y en el futuro simple de subjuntivo, y en el gerundio. Sirva de modelo la conjugación de los tres siguientes: *Pedir*, *reir*, *reñir*.

Presente de indic.—Pido, pides, pide, piden, —Río, ríes, ríe, ríen.—Riño, riñes, riñe, riñen.

Imperativo—Pide tú, pida él, pidan ellos.—
Ríe tú, ría él, rían ellos.—Riñe tú, riña él,
riñan ellos.

Presente de subj.—Pida, pidas, pida; pida-
mos, pidais, pidan.—Ría, rías, ría, ríamos,
riais rían.—Riña, riñas, riña; riñamos, ri-
ñais, riñan.

Pretérito perfecto indic.—Alterac. de *e* en *i*.
—El pidió, ellos pidieron.

Alterac. de *e* en *i* rad. y pérdida de *i* temáti-
ca.—El rió, ellos rieron.—Riñó, riñeron.

Pretérito imperfecto de subj.—Yo pidiera,
pidiese.—Riera; riese.—Riñera; riñese.

Tú pidieras, pidieses.—Rieras; rieses.—
Riñeras; riñeses.

El pidiera, pidiese.—Riera; riese.—Riñe-
ra; riñese.

Nosotros pidiéramos, pidiésemos.—Riéra-
mos; riésemos.—Riñéramos; riñésemos.

Vosotros pidiérais, pidiéseis.—Riérais; rié-
seis.—Riñérais; riñéseis.

Ellos pidieran, pidiesen.—Rieran; riesen.
—Riñeran; riñesen.

Futuro.—Pidiere.—Riere.—Riñere.

Pidieres, pidiere.—Rieres; riere.—Riñe-
res; riñere.

Pidiéremos, pidiereis, pidieren.—Riére-
mos; riereis; rieren.—Riñéremos; riñereis;
riñeren.

Gerundio.—Pidiendo.—Riendo.—Riñendo.

ERGUIR tiene la misma irregularidad que *pedir*, cambiando la *e* de la radical en *i* en las mismas personas, formas y tiempos que los anteriores; pero hállase además con otra irregularidad, consistente en recibir una *y* antes de la *e* radical, pudiendo conjugarse del modo siguiente:

Presente de indic.—Yo irgo ó yergo, irgues ó yergues, irgue ó yergue, irguen ó yerguen.

Pretérito perfecto.—Irguió, irguieron.—(En este tiempo y sus derivados no admite la *y*.)

Presente de subj.—Irga, ó yerga, irgas, ó yergas, irga ó yerga, irgamos ó yergamos, irgais ó yergais, irgan ó yergan. (Lo mismo en el imperativo.)

Pretérito imp.—Irguiera é irguiese, irguieras, irguieses; irguiera, irguiese; etc.

Futuro.—Irguiere, irguieres; irguiere, irguiéremos; irguiereis, irguieren.

Gerundio.—Irguiendo.

Grupo cuartó

Cambian en todo el singular y en la tercera persona de plural del presente de indicativo, de el de subjuntivo y del imperativo, la *o* de la radical en *ue* los siguientes y sus compuestos.

PRIMERA CONJUGACIÓN

Abuñolar.	Consolar.	Encordar.	Renovar.
Acollar.	Contar.	Encovar.	Resolver.
Acordar.	Costar.	Engrosar.	Resollar.
Acornar.	Degollar.	Entortar.	Rodar.
Acostar.	Denostar.	Follar.	Rogar.
Agorar.	Descollar.	Forzar.	Solar.
Almorzar.	Descordar.	Holgar.	Soldar.
Alongar (1).	Descornar.	Hollar.	Soltar.
Amolar.	Desmajolar.	Mancornar.	Sonar.
Apostar.	Desolar.	Moblar.	Soñar.
Aprobar.	Desollar.	Mostrar.	Tostar.
Asolar.	Desosar (2)	Poblar.	Trocar.
Avergonzar.	Dolar.	Probar.	Tronar (3).
Colar.	Emporcar.	Recordar.	Volar.
Colgar.	Encontrar.	Recostar.	Volcar.
Concordar.	Encorar.	Regoldar.	

SEGUNDA CONJUGACIÓN

Absolver.	Llover (3)	Mover.	Soler (5)
Cocer.	Moler.	Oler (4).	Torcer.
Disolver.	Morder.	Resolver.	Volver. (a)
Doler.			

Sirvan de modelo.—COLGAR V COCER.

Presente de indic.

Imperativo.

Cuelgo.	Cuezo.	Cuelga.	Cuece.
Cuelgas.	Cueces.	Cuelgue.	Cueza.
Cuelga.	Cuece.	Cuelguen.	Cuezan.
Cuelgan.	Cuecen.		

(1) Su compuesto *prolongar* es regular.

(2) y (4) *Desosar* y *oler* llevan una h antes del diptongo ue.

(3) *Tronar* y *llover* son unipersonales.

(5) *Soler* es además defectivo.

(a) Todos estos verbos tienen substantivos con la misma raíz y diptongo: *bañuelo, cuello, cuerda, cuerno*, etc.

Presente de subj.

Cuelgue.	Cueza.
Cuelgues.	Cuezas.
Cuelgue.	Cueza.
Cuelguen.	Cuezan.

Grupo quinto

DORMIR y su compuesto *adormir*; *morir* y los suyos *entremorir* y *premorir*, cambian en *ue* la *o* de la radical en las mismas personas y tiempos que los del grupo anterior, y además convierten la *o* radical en *u* en las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo, en la primera y segunda de plural del presente de subjuntivo, en las 1.^a y 3.^a formas del pretérito imperfecto, en el futuro simple de subjuntivo y en el gerundio. Sirva de ejemplo la conjugación irregular del primero.

Presente indie. —Duermo, duermes, duerme, duermen.

Imperativo. —Duerme, duerma, durmamos, duerman.

Presente de subj. —Duerma, duermas, duerma, durmamos, durmais, duerman.

Pretérito perfecto. —Durmió durmieron, etc.

Pretérito imp. de subj. —Durmiera, durmiese, durmieras, durmieses, etc.

Futuro. —Durmiere, durmieres, durmiere, durmiéremos, etc.

Gerundio. —Durmiendo.

Participio de pretérito. —Dormido (re-

gular. Muerto, es irregular y adjetivo.

PODER cambia en las mismas personas y tiempos que los del grupo 4.^o, la *o* de la radical en *ue*; en el pretérito perfecto de indicativo y sus derivados; y en el gerundio la convierte en *u*, y además pierde la *e* característica en el futuro imperfecto de indicativo y en la 2.^a forma del pretérito imperfecto de subjuntivo (1)

1.^a

Presente indic.—Puedo, puedes, puede, pueden.

Imperativo.—Puede, pueda, puedan.

Presente de subj.—Pueda, puedas, pueda, puedan.

2.^a y 3.^a

Pret. perf. ind.—Pude, pudiste, pudo, pudimos, pudisteis, pudieron

Pretérito imp. sub.—Pudiera, pod'ría y pudiese; pudieras, pod'rás y pudieses; etc.

Futuro simple de subj.—Pudiere, pudieres, pudiere; pudiéremos, etc.

Gerundio.—Pudiendo.

3.^a

Futuro imp. indic.—Pod'ré, pod'rás, pod'rá, pod'remos, pod'reís, pod'ran.

PUDRIR, regular en todas sus formas menos en el participio de pretérito, *podrido*, tiene dos

(1) Se diferencia de *dormir* en la pérdida de la *e* y en que *poder* tiene regulares la 1.^a y 2.^a pers. de plural del presente de subj.: *podamos, podais*.

También cambia en *e*, *o* las terminaciones del pretérito *í*, *ió*.

formas en el presente de infinitivo: *podrir*, de donde se toma la radical para la conjugación, y *podrir*, de que se toma para el participio dicho.

Clase tercera.—POR SUPRESIÓN (1).

Los verbos de la 2.^a y 3.^a conj. que tienen *ll* ó *ñ* en la radical (*lir*, *llir*, *ñer*, *ñir*), pierden la *i* de las terceras personas del pretérito perfecto y sus derivados (1.^a y 3.^a formas del pretérito imperfecto y todo el futuro simple de subjuntivo) y en el gerundio. Sirvan de ejemplo, *tañer*, *mullir*.

Tañ'ó, tañ'eron.—Tañ'era, tañ'ese, etc.—Tañ'ere, tañ'eres, etc.—Tañ'endo,

Mull'ó, mull'eron.—Mull'era, mull'ese, etc.—Mull'ere, mull'eres, etc.—Mull'endo.

PARTICPIO DE PRETÉRITO IRREGULAR

Además de los cinco que ya quedan expresados (decir, *dicho*; hacer, *hecho*; morir, *muerto*; poner, *puesto* y ver, *visto*), tienen el participio de pretérito irregular los siguientes y sus compuestos:

Absolver,	<i>absuelto.</i>	Cubrir,	<i>cubierto.</i>
Disolver,	<i>disuelto.</i>	Escribir,	<i>escrito.</i>
Resolver,	<i>resuelto.</i>	Imprimir,	<i>impreso.</i>
Abrir;	<i>abierto.</i>	Volver.	<i>vuelto.</i>

Hay algunos participios de pretérito regulares en su forma, pero que tienen significación

(1) La mayor parte de los irregulares por supresión ó pérdida de alguna letra quedan ya tratados en las dos clases anteriores.

activa; tales son, entre otros: *agradecido*, *atrevido*, *callado*, *moderado* y *osado* (1).

Varios verbos, más de *sesenta*, tienen, además del participio regular de pretérito, otro irregular que se usa solamente como adjetivo, menos *frito*, *preso*, *provisto* y *roto* que se emplean como participios casi exclusivos, por ser de raro uso los regulares *freido*, *prendido*, *proveido* y *rompido*.

Participios	Adjetivos.	Participios.	Adjetivos.
Abstraído,	Abstracto.	Dividido,	Diviso.
Afligido,	Aflicto.	Elegido,	Electo.
Ahitado,	Ahito.	Enjugado,	Enjuto.
Atendido,	Atento.	Excluido,	Excluso.
Bendecido,	Bendito.	Eximido,	Exento.
Circuncidado,	Circunciso.	Expelido,	Expulso.
Compelido,	Compulso.	Expresado,	Expreso:
Comprendido,	Comprenso.	Extendido,	Extenso.
Comprimido,	Compreso.	Extinguido,	Extinto.
Concluido,	Concluso.	Fijado,	Fijo.
Confesado,	Confeso.	Hartado,	Harto.
Confundido,	Confuso.	Incluido.	Incluso.
Consumido,	Consunto.	Incurrido,	Incurso.
Contundido,	Contuso.	Infundido,	Infuso.
Convencido.	Convisto.	Ingerido,	Ingerto.
Convertido,	Converso.	Insertado,	Inserto.
Corregido,	Correcto.	Invertido,	Inverso.
Corrompido,	Corrupto.	Juntado,	Junto.
Despertado,	Despierto.	Maldecido	Maldito.
Difundido,	Difuso.	Manifestado,	Manifiesto.

(1) Estos y todos los demás de su clase, cuando se emplean con significación activa, son verdaderos adjetivos: Ha bebido buen vino. El vino bebido era bueno. En el 2.º ejemplo, bebido es participio pasivo. Hombre bebido. En este caso bebido es adjetivo.

Participios.	Adjetivos.	Participios.	Adjetivos.
Nacido,	Nato.	Salvado,	Salvo.
Oprimido.	Opreso.	Soltado,	Suelto.
Pasado,	Paso.	Sujetado.	Sujeto.
Poseido,	Poseso.	Suprimido,	Supreso.
Presumido,	Presunto.	Suspendido,	Suspensio.
Pretendido	Pretenso.	Sustituido,	Sustituto(1)
Propendido	Propenso.	Teñido,	Tinto.
Recluido,	Recluso.	Torcido.	Tuerto.
Salpresado,	Salpreso.		

VERBOS UNIPERSONALES Y DEFECTIVOS

Son verbos *unipersonales* los que en sentido propio se emplean siempre sin sujeto, tales son los de acontecimiento y los que expresan fenómenos de la naturaleza: como *acontece, relampaguéa, truena, llueve, graniza, nieva, hiela, escarcha, alboréa, amanece, anochece*, y algún otro.

Son además *defectivos* los que por la naturaleza de su significación ó por su misma estructura, que en determinadas combinaciones da lugar á sonidos ingratos al oído, carecen de algunas formas de su conjugación; tales son los siguientes.

Atañer sólo se emplea en las *terceras* personas, y aún de estas no suelen estar en uso más que las del presente de indicativo; *atañe, atañen*.

Balbucir, más usado *balbucear*, no se emplea en ninguna de las formas en que los de

(1) Sustituto, el que sustituye.

la primera clase de irregular, grupo sexto, reciben z.

Concernir sólo tiene las *terceras* personas, el gerundio y el participio concerniente, y de las terceras personas sólo deben emplearse las del *presente de indicativo y subjuntivo* y las del *pretérito imperfecto de indicativo*.

Soler no se usa en más tiempos simples que el *presente y pretérito imperfecto de indicativo*, y muy rara vez en el presente de subjuntivo y en el pretérito perfecto indicativo (solí).

El participio *solido* solo se emplea en la activa de los tiempos compuestos.

Loar, incoar, raer y roer no deben emplearse en la primera persona del presente de indicativo.

Yacer apenas se usa en las primeras personas de singular del presente de indicativo y subjuntivo, ni en los tiempos en que entre el participio *yacido*.

Erquir es de muy raro uso en los presentes, fuera de las formas *erguimos, erguís, yergue ó yérguese*.

Sólo se emplean en las formas que tengan *i* los siguientes: *abolir, aguerrir, arrecirse aterirse, despavorir, embair, empedernir, garantir y manir*; v. gr.: *abolimos, abolís; garantimos, garantís*.

PALABRAS INDEGLINABLES

ADVERBIO

El adverbio es una palabra que de alguna manera se refiere al verbo, para modificar su significación ó expresar alguna circunstancia que la determina: v. gr.: *Ayer* estudiaste *muy bien* la lección, aunque era *bastante* larga y *no poco* difícil.

El adverbio, unas veces refiérese *inmediatamente* al verbo, como *ayer* y *bien* en el ejemplo propuesto; otras dice relación al adjetivo, al nombre ú otra palabra que sea predicado, ó complemento del verbo, como *bastante* y *poco*, y otras recae sobre otro adverbio, como *muy* y *no*.

En los dos últimos casos refiérese al verbo de una manera *mediata* ó por *medio* de otras palabras.

También sucede que no haya verbo expreso, y entonces refiérese á él de modo *implícito*: v. gr.: Pedro, *muy* hombre de *bien* = Pedro *es muy* hombre de *bien* = Pedro *es muy buen* hombre.

A semejanza del *adjetivo*, puede ser el adverbio, *determinativo* y *calificativo*.

Los determinativos pueden ser: De *lugar* — *aquí*, *ahí*, *allí*; acá, allá, acullá (1); dentro, fuera, cerca, lejos; donde, *en* donde y adonde; arriba, abajo, etc.

De *tiempo*: ahora, luego, antes, después,

(1) Los tres primeros denotan lugar más determinado que los tres siguientes.

hoy, ayer mañana, nunca, jamás, siempre, ya, aún, todavía, hogaño, antaño, etc.

De *cantidad*: mucho, poco, *más*, *menos*, *muy*, bastante, cuanto, tanto, etc.

De *afirmación*: sí, cierto, ciertamente, también, etc.

De *negación*: no, ni, nunca, jamás, tampoco, etc.

De *duda*: acaso, quizá, ó quizás, etc.

De *orden*: primeramente, últimamente, sucesivamente, antes, después.

De *modo*: (todos calificativos): bien, mal, como, así, apenas, buenamente, malamente, etc.

También se dividen los adverbios en *primitivos* y *derivados*, *simples* y *compuestos*.

OBSERVACIONES ACERCA DEL ADVERBIO

1.^a Muchos derivados son verdaderos *adjetivos* ó *participios* neutros ó *substantivos*, abstractos: v. gr, mucho, poco, tanto, cuanto (adjetivos); bastante, (participio); acaso, (nombre) etc.

Los primeros son adverbios cuando no tienen con quien concertar; el último lo es cuando denota posibilidad ó modo.

2.^a Muchos compuestos fórmanse del *substantivo* *mente* y de un *adjetivo* (*buenamente* etc.)

3.^a Varios de modo admiten los mismos grados de comparación que los adjetivos de que se derivan; como *grandemente*, *mayormente*; pero algunos rechazan los grados de comparación de sus primitivos. Sería torpeza decir, *mejormente*, *peormente*.

4.^a Hay muchos que pueden pertenecer á diversos grupos, según el sentido en que se empleen: así *nunca*,

jamás pueden ser de *tiempo* y de *negación*. *Primeramente, después*, pueden ser de *tiempo* y de *orden*.

5.^a *Más* y *muy*, cuando recaen sobre adjetivos, son auxiliares de estos, para formar respectivamente el comparativo y superlativo; así *más* grande, *muy* grande; mayor, grandísimo (1). *Menos* tiene la misma propiedad que *más*; v. gr. *menos* grande = menor.

6.^a *Donde* empléase con frecuencia en sustitución de un relativo: v. g. *donde* vives = *en qué* casa, calle, etc., vives, ó *cual* es tu habitación.

7.^a *Tanto, cuanto* pierden (como varios adjetivos) la última sílaba, cuando preceden á otro adverbio, á un adjetivo ó participio, tan lejos, tan bueno, etc.

8.^a *Aun*, unas veces es afirmativo, equivalente á *también*, otras negativo y equivale á *siquiera*.

9.^a *Mucho*, en lenguaje familiar sirve para afirmar ó para corroborar una afirmación: v. gr. Con que habló V. al Rey? *Mucho*, mucho que sí = ciertamente.

10. *No*, entre palabras que expresan ideas contrarias, comparación, interrogación ó duda, suele ser un pleonasma que aumenta la fuerza de lo que se afirma: v. g. mejor es buena muerte que *no* mala vida. ¿Quién duda sino que..... el sabio que escribiere (mis famosos hechos) *no* ponga...? esto es: que *con toda seguridad* habrá de poner..... Mas esto es un arcaísmo.

MODOS ADVERBIALES

Son ciertas locuciones compuestas de dos ó más palabras que expresan una circunstancia de lo que el verbo significa, como: *á sabiendas*, *sabiéndolo*; *á hurtadillas*, *ocultamente*; *á ojos vistos*, *claramente*; *á diestro* y *siniestro*, *al dé*

(1) *Muy* siempre recae sobre adjetivos, participios ó substantivos.

donde diere, de vez en cuando y otras muchas semejantes.

También hay en castellano algunos adverbios y modos adverbiales latinos, como *gratis et amore*, de valde; *máxime*, principalmente; *exprofeso*, de intento; *á priori*, de antemano, etc.

PREPOSICIÓN

Es una palabra que expresa la relación de dependencia que el vocablo á que se refiere, tiene con otro anterior.

Suelen clasificarse las preposiciones en separables ó propias, é inseparables ó impropias: pero las inseparables no desempeñan el oficio de preposiciones ni son otra cosa que *prefijos*, en su mayor parte tomados del Latín, para formar dicciones compuestas en Castellano, tales son: *a, ab, ante, ob, sub, de, des, dis, ex, extra, in, inter, infra, contra, pre, pro, re, trans, ultra* y otras, de las cuales fórmanse compuestos: como, *acoger, absorber, obligar*, etc.

Las preposiciones propias pueden ser; de *genitivo, de*; de *dativo, a* y *para*; de *acusativo, a*, y de *ablativo, en, entre, con, por, según, sin, sobre, se, de, desde* *bajo* y (principalmente en poesía) *cabe*.

Ante, hacia, hasta, contra y tras que generalmente se consideran de *ablativo*, son mas bien de *acusativo*, ya por que tal es el caso que rigen sus primitivas latinas, *apud, ante, usque, adversum, trans*, ya por ra-

zón de la naturaleza misma de la relación que expresan.

De que rige genitivo ó ablativo, y *a* que puede regir dativo ó acusativo, llámase por ello *variables*. Las propias también se emplean como *prefijos*.

USO Y VALOR DE LAS PREPOSICIONES PROPIAS

A. Las principales relaciones que expresa son las siguientes:

Acus.—1.^a Denota la dependencia que respecto del verbo tiene una palabra *substantiva*, complemento *directo* de aquel; como, amo *á* Dios, *á* quien reverencio.

Dat.—2.^a Indica (respecto de un *adjetivo* ó de un verbo, la dependencia que tiene la palabra que les sirve de complemento *indirecto* y que indica el *fin* del agente; como, *útil á* todos; *escribí á* tu padre una carta; sirve *á* Dios.

Acus.—3.^a Señala el fin de una acción, de un movimiento, del tiempo, lugar y distancia; v. gr. me enseña *á* leer: fui *á* Madrid; *á* la noche, *á* la derecha, *á* la puerta.

La distancia puede ser *real* ó figurada, ó sea *real* y *cualitativa* ó *moral*: 1.^a, de París *á* Londres; 2.^a va mucho de Pedro *á* Juan. En ambos casos el último término es acusativo.

Acus.—4.^a En lugar de *según*, denota *conformidad*; *á* fe de hombre honrado, *según* el crédito que un hombre honrado merece.

Abl.—5.^a Equivaliendo á *con*: denota modo ó *instrumento*: como; *á* semejanza, *de* modo semejante; *á* pie, *á* mano=*con* los pies, *con* las manos; el que *á* hierro mata *á* hierro muere, el que *con* hierro...

Acus.—6.^a A veces equivale á *hasta* y denota lugar: como, con el agua *al* cuello=*hasta* el...

Abl.—7.^a Otras equivale á *por* é indica *distribución* proporcional: como á tres por ciento; á real pieza: *por* un tres *por cada* ciento; *por* un real *cada* pieza: á instancia mía, *por* instancia mía.

Abl.—8.^a Con el substantivo que la sigue forma varias locuciones adverbiales, equivalentes á otros tantos adverbios de modo: v. gr.: á la francesa, afrancesadamente; á semejanza, semejantemente; á bulto, instintivamente; á tientas, tentando; etc.

9.^a Antes de infinitivo, es muchas veces equivalente á *sí*; v. gr.: á saber eso, si supiera eso; á no hacerlo, si no se hace.

10.^a También se emplea como prefijo para formar palabras compuestas; como *acoger*, *aprobar*, etc.

—*Ante*:—1.^a equivale á *adelante* ó en presencia de: v. g.: *ante* mí, en mi presencia.

2.^a Denota prioridad ó preferencia; como, *ante* todo, antes de todo; con preferencia á todo.

3.^a En composición indica prioridad de *tiempo*, de *lugar*, de estimación etc.: v. gr.: *anteayer*, *antepecho*, *anteponer*.

—*Bajo*.—Expresa inferioridad, sujeción ó dependencia de lo que significa la palabra regida, respecto de lo que denota la regente, v. g.: *bajo* un cielo sereno; el hijo está *bajo* la tutela de los padres.

—*Con* puede indicar: 1.^o Compañía y concurrencia de personas, unión de cosas, como: voy *con* mi hermano; nos juntamos *con* los amigos: agua *con* vino etc.

2.^o *Medio* ó *instrumento* y *modo*: como, *con* trabajo y paciencia todo se alcanza: le hirió *con* la espada;

le deshonró *con* la pluma; se ha de estudiar *con* atención y *con* sosiego.

3.º Antes de verbo en infinitivo equivale á una conjunción *adversativa, causal ó modal*, y condicional; v. gr. *con* trabajar mucho, ganaste poco; *con* haber trabajado... aunque trabajaste....; *con* haber despreciado á tu padre mira lo que conseguiste; *porque* despreciaste...; *con* estudiar mucho y bien se alcanza el saber; *estudiando*, como se estudie....

4.º Se emplea como prefijo para formar dicciones compuestas, y entonces denota siempre *reunión, semejanza ó identidad*, como se observa en: *con*currencia, *con*pañero, *con*discípulo, etc.

—*Contra*, compuesta de *con* y de la raíz de la latina *trans*, denota oposición real ó figurada, como: mí casa tiene la entrada *contra* el oeste; todos *contra* mí; dió *contra* una roca.

En composición tiene muy diversas y aún contrarias significaciones; pues unas veces *rebaja* la idea de la otra palabra componente, como en *contra*maestre; otras la eleva y refuerza, como en *contra*ventana; otras sepárase de su ordinaria significación, como en *contra*punto, y otras finalmente que son las más, denota, como cuando es regente, oposición; v. gr.: *contra*decir, *contra*rio etc.

—*De* con genitivo denota *propiedad* de una cosa subsistente ó cualitativa, ó de un nombre; y oportunidad ó inoportunidad para ejecutar algo; v. gr.: libro *de* Pedro; la grandeza *del* crimen; ciudad *de* Astorga; es hora *de* estudiar; no es ocasión *de* hablar.

Con *genitivo ó ablativo*, indica:

1.º Procedencia por generación, como; María era descendiente *de* reyes.

2.º Abundancia ó escasez, como; raza *de* valientes, abundante en.....; carencia *de* dinero.

3.º Cualidad ó índole, como muchacho *de* talento; *de* mal genio.

—Con *ablativo*, expresa:

1.º *Procedencia, separación ó división*, como: vengo *de* Madrid; marché *de* León; alguno *de* ellos.

2.º Alguna circunstancia *de modo, materia ó tiempo*; como: está *de* pié; pluma *de* plata; escribe *de* noche.

3.º Uso de parte de alguna cosa v. gr.: gasté *de* tu dinero.

4.º A veces equivale á *con, desde, entre, para y por* ó *por causa de*; v. gr.: obedece *de* buena, *con* buena voluntad; *de* Gijón á Cádiz, *desde*.....; *de* un hombre á otro, *entre* dos hombres; maleta *de* viaje.... *para* viaje; está loco *de* alegría..., *por* la alegría.

5.º Antes de verbo y al principio de la frase suele equivaler á *si*; como *de* ser cierto: *si* es cierto...

Tiene otras acepciones fáciles de aprenderse con la lectura y el uso. En composición es muy vario su significado.

—*Desde* indica principio de lugar ó tiempo: *desde* aquí á Roma.....; *desde* ayer....

—*En* denota *lugar, materia* de ocupación, *modo, tiempo*, y cosa en que se distingue ó excede un agente; v. gr.: *en* mi casa estaré; vive *en* la ociosidad; habla bien *en* latin, te veré *en* la primavera próxima; es hábil *en* la enseñanza.

—Antes de infinitivo equivale: unas veces á *porque* (bien hiciste *en* callar ó *porque* callaste); otras á *si* (te ocuparías útilmente *en* estudiar: si estudiaras la Gramática).

—Antes de gerundio indica tiempo y vale tanto como *luego que* (en concluyendo esto: *luego que concluya...*)

También entra como prefijo en la formación de varios compuestos.

—*Entre* denota:

1.º *Lugar* ó estado *medio de dos extremos*, como: *entre* muchachos; *entre* gracioso y burlón; *entre* San Marcos y la puente.

2.º *Cooperación*, como, *entre* todos gastaron el dinero; *entre* la ociosidad y los vicios te arrebataron la herencia.

—En composición siempre denota *medio* (*entrete-*ner: tener en medio de distracciones.

—*Para* indica:

1.º *Destino* de una cosa, como: escribo *para* tí.

2.º *Fin* de algún *propósito*, de un *movimiento*, ó de un *plazo*; v. gr.: estudio *para* saber; iba á salir hoy *para* Oviedo, pero lo dejo *para* mañana.

A veces, cuando enlaza dos oraciones, equivale á una conjunción *causal*, *adversativa*, *concesiva* ó *temporal*; v. gr.: ¿qué viste *para* burlarte?... *porque* ó por lo que te burlases; *para* tanto madrugar, poco adelantaste = *habiendo madrugado*, aunque tanto madrugaste; *para* perder el curso más te valiera no haberlo comenzado: *si es que*, *ya que*, *supuesto que* habías de perder el curso.... Estaba *para* salir, cuando iba á salir.

—*Por* tiene muchas y diversas acepciones; las principales son las siguientes:

1.ª Denota persona *agente*, *causa* ó *fin*; v. gr.: el mundo fué redimido *por* Cristo (*agente*), *por* su misericordia (*causa*) y *por* la gloria de Dios (*fin*).

2.^a Indica *lugar, medio y modo*, como: vine *por* tu casa; arreglé el asunto *por* mi apoderado; todo compra *por*, ó *al por* mayor.

3.^a Designa *equivalencia, precio y estimación*; v. gr.: pocos bien unidos valen *por* mil; compré una librería *por* cien duros, fué tenido *por* santo.

4.^a Equivale á: *en busca de, en favor de, en lugar de, en cambio de, en clase de, sin*; v. gr.: fué *por* un libro; se declaró *por* nosotros; contesté *por* él; le dí mi libro *por* el suyo; lo recibí *por* amigo: el trabajo está *por* hacer.

A veces denota exageración, como: *por* más que hagas no lo conseguirás.

Según denota conformidad: *según* costumbre, conforme á la costumbre.

Sin indica privación, como: estoy *sin* maestro. A veces equivale á *fuera de, además de* (tenía diez millones, *sin* el dinero y alhajas).

Entra en la composición de varios vocablos (un sinfin, la sinrazón, etc.

Sobre denota: 1.^o elevación ó superioridad, como: está *sobre* todos.

2.^o La materia de que se trata, como: habla con acierto *sobre* (acerca de) Medicina.

3.^o Proximidad de lugar ó de tiempo; se echó *sobre* él, cuando ya tenía *sobre* sesenta años.

Se emplea en varios modos adverbiales y en locuciones compuestas; v. gr.; *está sobre* aviso, atentamente; *sobrevenir*, etc.

Tras significa orden de sucesión á veces equivale á *además de*, como; tras la vida, la muerte; tras ignorante, soberbio.

Entra como prefijo en la formación de varias palabras; trasegar, trastornar, etc.

CONJUNCIÓN

La conjunción, del latino *coniungere*, *jun-
tar con*, enlaza partes del discurso, expresando
la relación que hay entre los miembros en-
lazados.

Estos miembros pueden ser *cláusulas, oraciones y pala-
bras*. Las copulativas y disyuntivas enlazan frecuente-
mente palabras lo mismo que oraciones y cláusulas, las de-
más siempre denotan enlace de oraciones explícitas ó im-
pícitas, ó de cláusulas.

Las conjunciones, atendido su oficio, pue-
den ser: *coordinativas y subordinativas*

Aquellas indican orden ó sucesión; estas
subordinación ó dependencia entre los miem-
bros que enlazan.

Por razón de su valor ó significado se divi-
den en: *copulativas, disyuntivas, adversati-
vas, ilativas, comparativas; condicionales,
causales, concesivas, temporales y finales*.

Las de las cinco primeras clases son *coordi-
nativas*, las de las otras cinco, *subordinativas*.

Hay conjunciones que pertenecen á varias
de estas clases.

—Por su estructura, la conjunción puede
ser simple ó compuesta.

—*Copulativas*, las que simplemente unen

palabras ú oraciones *idénticas*: son *y*, *é*, *ni*, *que*.

I, E.—Las dos primeras enlazan palabras ú oraciones idénticas, *en sentido afirmativo*.

La *e* solo se emplea cuando la palabra siguiente principie por *i* ó *hi* no seguida de *e*, como; Luis *é* Higinio son dóciles *é* inofensivos (1).

Pero en principio de interrogación y antes de palabras que principien por *hie* nunca se usa de *e*, sino de *y*; v. gr.: ¿Y Hidalgo? ¿Y Inés?—Cobre *y* hierro (2).

Ni.—Enlaza palabras ú oraciones *en sentido negativo*, como; *ni* tu *ni* yo iremos, pues *ni* tu padre quiere que vayamos *ni* á nosotros conviene ir.

Equivale esta conjunción á *y* y al adverbio *no*. Cuando la frase en que se encuentra ya está enlazada por otra conjunción y cuando está repetida sólo tiene el valor de *no*; así que el ejemplo propuesto podría convertirse en el siguiente: tu *y* yo *no* iremos; *pues* tu padre *no* quiere que vayamos *y* á nosotros no conviene ir.

Que.—Empléase esta conjunción para enlazar un verbo con otro, al que sirve de complemento, y también para expresar la relación que existe entre los términos de una compa-

(1) Santa Teresa dijo: «Hermanas y hijas mías».—Carta á los Carmelitas de Sevilla.

(2) Cuando á la *y* no precede palabra alguna con la que enlace lo que sigue, puede suplirse algo que facilmente se entiende: v. gr. «Ya es tu esposa? Y más constante—Yo en amalla que primero». Tirso de M.: Esto es: «Ella es mi esposa Y más... «¿Y dejas, Pastor santo...» (León).—«Pero te cas» Y dejas, Pastor santo...»

ración (1): v. gr. Creo que no estudias; quisiera que estudiaras, etc.

Mejor es buena *muerte que mala vida*.

Que á veces es *causal*; v. gr. No te apures, que no me aventajarás: no te apures, *pues ó porque* no me aventajarás.

Otras veces se repite y es *disyuntiva*; que rías que llores: ya rías ó llores, no conseguirás apartarme de mi propósito.

Otras es reduplicativa; como en: uno que otro, dale que dale, erre que erre, etc.

Algunas equivale á *y*: v. gr.: te mandé estudiar Gramática, *que no=y* no Lógica.

DISYUNTIVAS

Las disyuntivas enlazan partes del discurso, indicando división, alternativa ó diferencia; como: *ó, ú, ya-ya, ora-ora*, y también *ahora-ahora, bien-bien*. (a)

La principal y de más frecuente uso es **ó**: *u* sólo se emplea en lugar de *o*, cuando la palabra siguiente principia por *o* ú *ho*: v. gr.; no se si seguir *ó* retroceder; pasaron siete *ú* ocho, minutos, *ú* horas; *que* tales me parecieron.

(1) Distinguese *que*, conjunción, de su homónimo *que*, relativo, en que la conjunción siempre sigue en el orden directo á un verbo ó á un comparativo, y el relativo refiérese á un nombre ó á una palabra que desempeña el oficio de nombre, como sustituto de su antecedente. La conjunción sólo expresa una idea *conexiva*, el relativo expresa, además de una idea *conexiva*, otra *substantiva*.

(a) *Ora* es aféresis de *ahora*, y este es adverbio de tiempo cuando no está repetido. También *ya* y *bien* son adverbios si no se repiten.

Á *ya* y *bien* suele preceder **ó** en el último miembro: *ya* por la mañana, *y* al medio día *ó ya* por la noche haz lo que te digo.

ADVERSATIVAS

Enlazan denotando *contrariedad*, *oposición* ó *modificación* en el segundo miembro respecto del primero.

Las más comunes son: *mas*, *pero*, *empero*, *aunque*, *sinó*, *siquiera*, *cuando*, *antes* ó *antes bien*, *bien que*, *mas que*, *no obstante* á *pesar de*, *sin embargo*, *como quiera que*. Las siete últimas son modos adverbiales.

Pide si quieres; *mas*, nada conseguirás.—«Poco somos; *pero* la unión multiplica» (las fuerzas).—Lo haré *aunque* de mala gana.—«Qué se ve en tí *sinó* temor vano?» No él, *sinó* tú.—*Cuando*, *aun cuando*, *aunque*, *mas que* no obedezcas; á lo menos, *siquiera* escucha.

ILATIVAS

Son las que enlazan una proposición con otra ú otras en que estaba contenida.

Tales son: *luego*, *pues*, *por consiguiente*, *conque*, etc.

Ejemplos:

No cumpliste tu deber, cuando podías; *luego* obraste mal.—No quieres trabajar; *pues* ya sufrirás las consecuencias, etc.: Debes inestimables bienes á tus padres; *conque* justo es que les muestres gratitud.—A veces *conque* sirve para dar énfasis al pensamiento y equivale á: *pero es posible que...*; v. gr. ¿*conque* murió tu hermano?=*pero es posible que haya muerto....*

LAS COMPARATIVAS

Denotan una relación de semejanza entre

los términos por ellas enlazados; tales son: *como, así, así como, á la manera que* y algunas otras locuciones adverbiales semejantes.

Ejemplos:

Tu eres *como* tu padre (es, ó era). Tal es el discípulo *cual, ó como*, el maestro.—Porque *así como, á la manera que* el cuerpo sin el espíritu está muerto, *así* también la fé sin obras está muerta:

CONDICIONALES

Enlazan una oración subordinada, que expresa una condición, ó una circunstancia necesaria para que se verifique lo que se dice en la oración subordinante ó principal.

Son: *si, como, con tal que, siempre que, ya que, dado que* etc.

Ejemplos:

Si estudias=como estudies, sabrás.—*Como* peques, tendrás que arrepentirte.—*Con tal que*=siempre que obres bien, obtendrás el premio.

A veces *si* es dubitativa; v. gr. no sé *si* vendrá. ¿*Si* vendrá el Maestro? Otras veces es pleonástica y denota énfasis, como: *si* esto es intolerable!

CAUSALES

Son las que enlazan con la principal una oración en que se dice la causa, razón ó motivo de lo que aquella expresa, y son: *por, porque, pues, pues que, puesto que, supuesto que*.

Ejemplos:

No sabes, *por* no haber estudiado = *porque* no estudiaste.
Pues = *puesto que* — *ya que* comiste la pera, sufre la dentera.

CONCESIVAS

Son las adversativas y algunas causales, cuando denotan que se da por supuesta ó *admitida* una cosa: v. gr.; pega, *pero* escucha.

Aunque = *aun cuando* tuvieras todas las riquezas de la tierra, no conseguirías librarte de la muerte.

LAS TEMPORALES

(Verdaderos adverbios) expresan una relación de tiempo, al enlazar una oración subordinada con la principal; tales son: *cuando*, *luego que*, *antes ó después que*, y las locuciones adverbiales: *tan pronto como*, *al punto que*, *al instante que* etc.

Ejemplos: *Cuando* vengas, marcharé; descansa, *después* de haber trabajado = *después que* hayas trabajado etc.

FINALES

Denotan que la oración que enlazan con la principal, expresa el fin ó la intención del agente, y son: *para*, *para que*, *á fin de*, ó *de que*.

Ejemplos: Obedece á tu padres, *para que*, *á fin de que* vivas = *para* vivir largo tiempo.

Hay, finalmente, conjunciones llamadas *continuativas*; porque sirven para indicar que

el que habla *continúa* haciendo uso de la palabra.

Tales son: *pués, además, otrosí* y los modos adv. *por lo demás, así que, de suerte; de manera que.*

Hay otras llamadas *exceptivas*, como: *menos, excepto, fuera de.*

Otras, *correlativas*, como: *tanto, cuanto; no sólo, sino también.*

Las *continuativas*, que suelen enlazar *períodos* enteros, son semejantes á las *ilativas*; á veces, á las *causales*, y otras á las *copulativas*.

Las *exceptivas* son verdaderos adverbios de cantidad, unas; locuciones adverbiales, otras, y todas se reducen á la preposición *sin* ó á un adverbio de *cantidad* ó de *modo*.

INTERJECCIÓN

La *interjección* es una voz ó partícula que expresa de modo breve y patético los afectos del ánimo.

Atendida la etimología del nombre, del latino *interjectio*, acción de arrojar entre, significa: voz que se introduce en medio de dos ó más oraciones, al principio, ó en medio de una sola, sin formar parte de ninguna. v. gr.: «A nuestra ama llevar presa!—Arre allá—Soy ó no alcalde?»—«Más ¡ay! que la sentencia En tabla de diamante está esculpida;—¡Oh! qué de fiestas haría...»

Las principales en castellano son: ¡ah!, ¡ay!-
 ¡bah!-¡ca!-¡cáspita!-¡chist!-¡chito!-¡chitón!-¡ea!
 -¡hala!-¡hola!-¡huy!-¡oh!-¡ojalá!-¡ox!-¡puf!-
 ¡quia!-¡sus!-¡tate!-¡uf!-¡zape!-¡arre!-¡so!-
 ¡tus! y varias otras, que son verdaderos *nom-
 bres*, como: ¡calle!-¡cuidado!-¡bravo!-¡diablo!
 -¡diantre!-¡fuego!: *verbos*, como: ¡anda!-¡so-
 pla!-¡toma!-¡vaya!, ó *conjunciones*; v. gr. ¡co-
 mo!-¡pues!-¡que!-¡ya!, etc.

Algunas empléanse á veces repetidas, como:
 ¡anda, anda!-¡eso, eso!-¡ya, ya!.

Las interjecciones se clasifican, según el
 afecto que expresen, en: de *alegría*, de *gozo*,
 de *dolor*, de *tristeza*, de *ira*, de *admiración*, de
miedo, de *audacia*, etc.; si bien es de advertir
 que las más pueden denotar afectos diversos
 yaún contrarios; así ¡ah!, ¡ay! ¡oh! pueden
 indicar *dolor*, *alegría*, *gozo*, *ira*; *indignación*,
sorpresa, *desprecio*.

¡Bah! indica molestia, repugnancia ó desdén.

¡Ca! y ¡quia!, incredulidad ó desconfianza.

¡Cáspita!, extrañeza ó admiración.

¡Guay!, indica amenaza.

¡Huy!, asombro, disgusto y melindre.

¡Ojalá!, vivo deseo.

¡Puf!, asco ó desagrado.

¡Sus!, (por Jesús), ánimo.

¡Tate!, sorpresa.

¡Uf!, sofocación.

¡Ox!, ¡zapel!, ¡chits y tus! empléanse res-

pectivamente para ahuyentar las aves de corral, los gatos y los perros.

¡*Arre!*, para animar, y ¡*só!* para detener á las bestias.

Para conocer el valor de las otras y distinguir en cada caso el afecto que expresan, entendemos que son inútiles prolijas explicaciones, y que se debe prestar atención al asunto de que se trate, cuando se empleen; y además en el lenguaje oral al tono de la voz y á los gestos del que habla.

FIGURAS DE DICCIÓN

Se llaman *figuras de dicción* ciertas alteraciones admitidas por el uso, en la estructura de algunas palabras. Pueden ser de *tres* clases.

1.^a Figuras por **adición**.

1.^a *Prótesis* consiste en aumentar una palabra por el principio, como: *empero*, *aqueste*, por *pero*, *este*.

2.^a *Epéntesis* id. id. en el medio, como: *corónica*, por *crónica*.

3.^a *Paragoge* id. id. al fin, como: *felice* en vez de *feliz*.

Por supresión.

1.^a *Aféresis* consiste en suprimir alguna letra ó sílaba al principio de la palabra, como: *norabuena*, *ora*, por *enhorabuena*, *ahora*.

2.^a *Síncopa* id. en id. en el medio, como: navidad, guarde, por *natividad*, *guárdate*.

3.^a *Apócope* id. en id. al fin, como: *un*, *gran*, *cien*, etc. por *uno*, *grande*, *ciento* (1).

4.^a *Contracción*, en omitir alguna letra, formando de dos palabras una sola, v. g. *del* *al*, por *de el*, á *el*.

Por alteración

Metátesis, consiste en invertir el orden de colocación de alguna letra, como: *dejalde*, *cantinelá*, *cocodrilo*, por *dejadle*, *cantilena*, *crocodilo*.

No se debe de hacer uso de la *epéntesis*, *aféresis* y *síncopa*, especialmente en la prosa; ni de las otras, fuera de las palabras en que han sido sancionadas por el uso constante.

La *contracción* se comete con la preposición y el artículo; pero nunca con el pronombre.

EJEMPLO DE ANÁLISIS LEXICOLÓGICO Ó ANALÓGICO

«*Aquí se ve muy claro la maldad de cuando ofendemos á Dios, porque «en el mismo Dios hacemos grandes maldades...»* STA. TERESA:

—MORADAS.

—*Aquí* es un adverbio de lugar que se refiere á *ve*. No tiene accidentes gramaticales.

(1) Especie de *apócope*, que debe tenerse muy en cuenta, es la supresión de la *d* final de la 2.^a persona plural del imperativo—menos en el verbo *ir*—cuando le sigue unido el término de la acción, como: *amá'os*, *idos*; y otra, la supresión de la *s* en la 1.^a persona plural del optativo, seguido del sujeto unido *nos*; como: *unámo'nos*.

—*Se*, pronombre reflexivo. Indica que el verbo activo *ve* es aquí pasivo, recayendo la acción que expresa, sobre el sujeto *maldad*, que no puede ejecutarla y sí recibirla.

Ve, verbo transitivo en tercera persona de singular del presente de indicativo en activa, significando pasión, por estar afectado del reflexivo *se*, y por ser imposible que lo que significa el sujeto *maldad* ejecute la acción que él expresa.

Tiene la irregularidad de admitir una *e* como característica, en la primera persona de singular del presente de indicativo, en las terceras del imperativo y en todo el pretérito imperfecto de indicativo y el presente de subjuntivo.

—*Muy*, adverbio de cantidad que se refiere como superlativo á *claro*.

Claro, adjetivo calificativo en la terminación neutra del ablativo, singular, refiérese el verbo *ve* como ablativo de modo, y afectado por *muy*, equivale al adverbio modal de superlativo *clarísimamente*.

—*La*, artículo determinativo que se refiere á *maldad*, para denotar su número y género.

Maldad, nombre substantivo abstracto por su naturaleza, apelativo por su extensión formal; de género femenino por terminar en *d*, y número singular. Está en nominativo, sujeto recipiente de *se ve*.

—*De*, preposición de genitivo y ablativo.

Aquí se refiere á *cuando*: También puede referirse á un *nosotros* que podría suplirse, tomado del sujeto del verbo siguiente.

En el primer caso es de ablativo, de genitivo en el segundo y equivale: *de cuando* = *en* el tiempo *en* que *de cuando* = *de* (nosotros), cuando.....

En la primera suposición entiéndese *nuestra*.

—*Cuando*, en la primera suposición que hacemos de

de, es un adverbio de tiempo; en la segunda es conjunción temporal.

En ambos supuestos carece de accidentes gramaticales y refiérese al verbo siguiente.

Ofendemos, verbo transitivo. Está en 1.^a persona de plural de la voz activa del presente de indicativo.

A, preposición de dativo y acusativo. Aquí es de acusativo si se considera el verbo anterior como transitivo, y de dativo si se mira el verbo como intransitivo. Expresa la dependencia de la siguiente palabra respecto del verbo anterior.

Dios, nombre propio, masculino, singular, complemento del verbo *ofendemos*.

Porque, conjunción causal, compuesta de la preposición *por* y de *que*, relativo y conjunción. No tiene accidentes.

En, preposición de ablativo. Expresa la dependencia del substantivo siguiente respecto de *hacemos*. No tiene accidentes.

El, artículo determinativo, singular masculino que se refiere a la palabra siguiente.

Mismo, adjetivo demostrativo, en la terminación masculina del ablativo de singular, refiriéndose al nombre siguiente.

Dios, nombre propio de género masculino y número singular, en ablativo regido por *en*.

Hacemos, verbo transitivo, en la primera persona de plural de la voz activa del presente de indicativo.

Grandes, adjetivo calificativo de maldades, positivo, en la terminación femenina del acusativo de plural.

Maldades, nombre ya analizado; aquí es acusativo de plural, término de la acción del verbo *hacemos*.





SEGUNDA PARTE

SINTAXIS

Sintaxis (palabra griega que significa construcción) es la parte de la Gramática que enseña la combinación y enlace de las palabras.

Para enlazar las palabras unas con otras, se atiende: 1.º á su naturaleza y accidentes: 2.º al oficio que desempeñen. — De aquí resultan dos clases de lazos gramaticales ó relaciones para combinar las palabras.

Mas la variedad de combinaciones que su *naturaleza* y *oficio* exijan en cada situación, da lugar á diferente *orden* de *sucesión* ó colocación de las palabras en la frase.

Síguese, pues, que son *tres* los fundamentos de la Sintaxis, que se llaman: *concordancia*, *régimen* y *construcción*.

CONCORDANCIA

Concordancia es la conformidad de accidentes, ó la parte de la Sintaxis que enseña á

establecer la conformidad de accidentes que unas palabras deben guardar con otras (1). Ya se comprenderá que sólo tiene lugar entre las palabras variables.

Puede ser de cuatro modos: 1.º entre dos substantivos; 2.º de adjetivo con substantivo; 3.º del relativo con su antecedente, y 4.º de verbo con el sujeto.

Modo primero. Dos substantivos que signifiquen cosas unidas en un mismo sujeto ú objeto, conciertan en *caso*; v. gr.: casa cuartel, templo catedral, Doctor Cazalla, el rey Salomón, etc.

2.º El adjetivo (y lo mismo el participio) concierta con el substantivo en *número, caso y terminación* genérica (2); v. gr., *El hombre bueno y pacífico es dichoso. Tu fuiste alabado, y nosotros, reprendidos.* El determinativo se antepone: el calificativo suele posponerse al substantivo con que concierta.

ADVERTENCIA.—Cuando el adjetivo ó participio se refieren á dos ó más nombres (3) de número singular, concierta con ellos en plural; y si fueren de diferente género y el adjetivo tuviere dos terminaciones, se emplea la masculina; v. gr.:

(1) Las palabras con las que otras conciertan, se llaman *concordantes*, las que á estas se adaptan, *concordadas*. Las primeras suelen ser de substancia, las segundas, de accidente.

(2) Recuérdese lo dicho en la advertencia 3.ª acerca del *artículo*, pág. 14, y en la pág. 29 tratado del *adj. posesivo*.

(3) Nótese que el adjetivo concierta con el substantivo por *yuxtaposición ó por predicación*. Del primer modo casi siempre se refiere solo al substantivo más próximo.

Tu y yo estamos cansados. Su padre y su hermana fueron santos.

3.º El relativo concierta con el antecedente en *número, género y persona*, v. gr:

Tu *que* cumples la voluntad de Dios, *al cual* nunca ofendes, recibirás muchas dádivas del cielo, *las cuales* Dios repartió á manos llenas entre sus fieles servidores.

El relativo posesivo concierta con la palabra siguiente, como; tu, *cuya* torpeza....

4.º El verbo concierta con el sujeto en *número y persona*, como; yo escribo, tu lees, aquellos cantan.

ADVERTENCIA.—Si el sujeto estuviere constituido por dos ó más nombres ó pronombres singulares, el verbo concierta con ellos en *plural y primera persona*, si la hubiere entre aquellos, ó en 2.ª, si no hubiere algún pronombre de 1.ª, y en tercera si tampoco hubiere pronombre de 2.ª en el sujeto; v. gr.: *tu y yo saldremos hoy: tu padre y tu llegareis mañana á casa, en donde tu madre y tu hermano esperan impacientes.*

Sin embargo, cuando las palabras sustantivas que forman el sujeto, se refieren á una misma persona, puede el verbo concertar con cualquiera de aquellas en singular; v. gr.: «yo soy aquel que obligué...» pudo decir: que obligó...»

RÉGIMEN

Régimen es la dependencia que tienen unas palabras de otras; ó las reglas que dan á conocer esa dependencia.

Algunos, tal vez porque en toda concordancia la palabra concertada tiene dependencia de la concertante, suelen confundir estas dos clases de relaciones entre las palabras, sin tener en cuenta que la dependencia en la concordancia es de palabras *modificativas* ó que se emplean como tales, respecto á palabras *substantivas*, y se verifica siempre entre palabras que significan cosas *unidas* en la naturaleza; mientras que el régimen es la dependencia de palabras *substantivas* ó que se emplean como tales, respecto de otras *substantivas* ó que tienen el valor de tales, y que significan cosas *separadas* ó por naturaleza separables.

La concordancia se funda en la *identidad* de oficio de los términos relacionados; así es que se expresa por una *ecuación* de accidentes: mientras que el régimen se funda en la *diversidad* de individuación y de oficio de los términos, y se connota por medio de una preposición ó con la *diferencia* de accidentes.

Son pues, cosas enteramente distintas las que comprenden los vocablos *concordancia* y *régimen*.

En el estudio del régimen hay que distinguir: 1.º palabras *regentes*; 2.º palabras *regidas*, de cuántas maneras pueden serlo y en qué casos, y 3.º *medios* de régimen.

Regentes son las palabras de las que otras dependen para completar el significado de aquellas.

Pueden serlo el *substantivo*, el *adjetivo*, el verbo *atributivo* y el *adverbio*. Los tres últimos son regentes en cuanto contienen la idea de un *substantivo*.

Regidas pueden serlo el *substantivo* y cualquiera otra palabra que le sustituya, y suele sustituirle principalmente el verbo en *infinitivo* ó en subjuntivo.

Expresan lo que de algún modo *completa* y termina lo que significa la regente; por lo cual se llaman *complementos* (1). Estos pueden ser: 1.º *directos*, los que significan algo que se refiere *inmediata y directamente* á lo que la palabra regente expresa; v. g. *madera de roble*, *palacio de cristal*: *alabo á Dios*.

2.º *Indirectos*, cuando se refieren mediata ó indirectamente á la palabra que los rige, como *te escribí dos cartas*; *entregué el dinero á tu hermano*.

3.º *Circunstanciales*, son los que denotan alguna circunstancia de *lugar*, *modo*, *tiempo*, *compañía*, etc., es decir; son las palabras regidas que expresan algo que no se halla unido, pero sí cercano, á lo menos en la intención, y como rodeando á lo que significa la regente, v. gr. *voy á Madrid*, *escribo en este papel con pluma de hierro*.

Las palabras regentes ó complementos pueden hallarse en cualquier *caso* de la *declina-*

(1) Los complementos pueden consistir en *palabras* ú *oraciones*. Aquí se trata de los complementos formados por palabras.

ción, menos en el *nominativo* y *vocativo*, que nunca pueden ser regidos, por ser los primeros; aquel de la oración; este del período.

Debe notarse que en sentido lato pueden llamarse *complementos* las palabras *concertadas*, por completar la idea que las concertantes denotan; las oraciones *subordinadas*, en cuanto expresan un pensamiento que cierra y termina lo que inicia la palabra ú oración subordinante; pero en sentido estricto entiéndese por complementos solamente las palabras regidas.

Medios de régimen entre palabras, son la *yuxtaposición* y las *preposiciones*. Entre oraciones, el *relativo* y la *conjunción*; v. gr.: Cristo es fuente *de* la dicha *que* el hombre desea *que* llene su corazón.

Para terminar el estudio del *régimen* de las palabras, debe recordarse la doctrina relativa á las preposiciones propias y á la conjunción. Solo trataremos aquí, brevemente, de cada caso regido.

1.º El *genitivo* depende generalmente de un sustantivo, como: mesa *de* nogal, casa *de* mi padre, etc.

Puede también depender de un adjetivo, del verbo ó adverbio que contengan el valor de un sustantivo; v. g.: *deseoso* de gloria=el que tiene *deseo* de gloria; me *avergüenzo* de la pereza=tengo vergüenza de... ó la *vergüenza* de la pereza me domina; *dentro* de casa=en el interior=en la *parte interna* de casa.

2.º El *dativo* puede estar regido por cual-

quiera palabra regente; v. g.: El *respeto á* los maestros es *útil para* los alumnos, *á* quienes aquellos han de *comunicar* en retorno la sabiduría y la virtud.

3.º El *acusativo* yuxtapuesto unas veces, otras por medio de la preposición *á*, depende generalmente de un verbo *transitivo*, como; oye *al* maestro y entenderás la conferencia: oye los consejos de tu padre y entenderás *al* maestro: sigue *á* Pedro-con el que visitarás *á* París y *á* Londres.

Como se ve por los ejemplos este acusativo suele estar precedido de la preposición *á*, cuando significa *persona determinada*, ó es nombre *propio* (sin artículo) de *persona* ó de *cosa*: pero por regla general no tiene preposición cuando es nombre *común indefinido* de *cosa* ó de *persona*. Tampoco tienen *á*: me, te, se, nos, os.

El *acusativo* puede también depender de verbos intransitivos y de otras palabras, mediante alguna de las preposiciones *á*, *ante*, *contra* *entre*, *hácia*, *hasta*, *tras*; y *por*, *sobre*, cuando la palabra regente denota movimiento.

4.º El *ablativo* sirve de complemento directo del verbo en pasiva, para significar la persona ó cosa que ejecuta la acción ó que es *causa eficiente* de ella, y entonces le precede la preposición *por*.

También puede ser complemento indirecto y circunstancial de cualquiera palabra re-

gente por medio de una de las preposiciones de este caso.

No obstante, el ablativo que denota circunstancia de *tiempo*, de *lugar* ó de *modo* suele á veces no tener preposición alguna; v. gr.: *esta tarde, terminado el estudio, cuesta arriba y bastón en mano los dos* llegaremos á la cumbre de la montaña—*en esta tarde después de* ó *separados del estudio, llegaremos por* la cuesta arriba y *con* el bastón, etc.

CONSTRUCCIÓN

Construcción es la ordenada colocación de las palabras en el discurso (1):

El *orden* con que las palabras deben colocarse en la oración, se funda: unas veces en la *naturaleza* y *oficio* de aquellas, ó sea, en las relaciones de *concordancia* y de *régimen*; otras veces, en la *importancia de las ideas* que expresan y en la *eufonía* ó sonoridad de la locución.

En el primer caso la *construcción* llámase *directa*; en el segundo, *inversa*.

—La *construcción* DIRECTA se reduce á observar las reglas *generales* y *particulares* siguientes:

Generales: 1.^a Las palabras *substantivas* deben preceder á las *modificativas* y estas á las *conexivas*.

(1) Cada una de las tres partes en que se ha dividido la Sintaxis, puede ser considerada *objetiva* ó *prácticamente*, y *subjectiva* ó *teóricamente*. La definición de construcción refiérese á la *objetiva*.

2.^a Las *concertantes* preceden á las *concertadas* (1) y las *regentes* á las *regidas* (2).

3.^a Las oraciones *principales* ó *subordinantes* colócanse primero que las *subordinadas* (3).

Particulares: 1.^a Se principia el discurso por el vocativo, si le hay.

2.^a Sigue el *nominativo*, sujeto de la oración principal, con sus modificativos y complementos (palabras *concertadas* con el sujeto y las *regidas* por él, con el que constituyen todas el *sujeto lógico*).

3.^a Al sujeto lógico sigue el *verbo* con el adverbio, ó locuciones adverbiales (4).

4.^a Al verbo, con modificación ó sin ella, sigue el *atributo* del verbo sustantivo, ó el término directo de la acción, si el verbo es atributivo, con sus modificativos y complementos.

5.^a Al *término directo* de la acción, completo ó lógico, sigue el complemento *indirecto*, si le hay, con todos sus agregados.

(1) *Exceptúanse:* 1.º El artículo y los adjetivos *determinativos*, los cuales ya queda dicho que preceden al sustantivo con que conciertan; *menos alguien, algún, nadie, ningún*, que se posponen en frases negativas, y los *posesivos* que también se posponen cuando al sustantivo con que conciertan se refiere otro adjetivo. 2.º Algunos *calificativos* cuando se emplean en sentido figurado, como: *cierto amigo mío tiene un gran caballo* = *un amigo mío tiene un caballo de buenas cualidades*.

(2) Los pronombres en singular—ya sean términos *directos*, ya *indirectos* de la acción del verbo—pueden *anteponerse* ó *posponerse* á este; pero los plurales *nos, os* siempre se *anteponen*; *menos* cuando el verbo esté en *infinitivo, gerundio* ó *imperativo*, con los cuales modos se *posponen* formando una sola dicción con el verbo.

(3) Suelen preceder á sus principales, las de *gerundio*, las *temporales* y *condicionales*, las cuales todas pueden también posponerse.

(4) El adverbio negativo se antepone,

6.^a Terminan la oración los complementos *circunstanciales* completos.

—*La construcción inversa* exige en la práctica: 1.^o Leer *mucho y bien* las *mejores obras* de *pocos* de los grandes maestros del idioma.

2.^o *Conocer* el valor *ideológico y eufónico* de las palabras.

3.^o *Ejercitarse en componer*, imitando alguna de las obras leídas.

En teoría se reduce á las siguientes

FIGURAS DE CONSTRUCCIÓN

Llámanse figuras de construcción *ciertos modos de hablar, autorizados por el uso y consistentes en alterar el orden lógico, las reglas de concordancia, ó los accidentes gramaticales; en omitir palabras gramaticalmente necesarias ó en expresar otras que no lo son, para que la locución resulte más armónica, más clara ó más enérgica.*

Las principales son cinco: *hipérbaton, silepsis, enálage, elipsis y pleonasma.*

El *hipérbaton* consiste en alterar el orden directo; v. gr.: «De paz gozan los que aman tu ley, y ninguna cosa les es tropiezo».

El orden directo sería: «Los que aman (la) ley tuya gozan de paz y cosa ninguna ésles tropiezo», ó «es tropiezo para ellos».

La *silepsis* se comete cuando se concierta una palabra, no atendiendo á los accidentes gramaticales de la concertante, sinó á la idea

principal que expresa; como: V. E., ó vuestra *excelencia* está bueno.

«Y no porque sea ello así, sinó porque *andan* entre nosotros *una caterva* de encantadores....»

Enálageó traslación consiste en emplear en el verbo un tiempo por otro, un número por otro en el nombre; v. gr.: «así los ligeros.... *sátiros*, de *quien* sois.... *amadas*....»; (de quien, por; *de quienes*).—Sostenido por sus pajes, *desciende* de su litera... (Desciende por *descendió*).

Elipsis, omisión de palabras que pueden fácilmente entenderse.

«¡Oyes la lluvia que cae, y el aura en sus hilos rota...».—En lugar de «Oyes *tú*... y *oyes tú* el aura.....»

Pleonasmo consiste en emplear palabras innecesarias para el complemento gramatical de la oración, que resulta con ellas más clara ó vigorosa.

Es de muy frecuente uso; v. gr.: lo he visto *yo mismo*: «ni aún burlando *no* sabía mentir».

Debe tenerse en cuenta que el artículo y la preposición siempre han de colocarse antes de las palabras á que se refieren.

Todas las palabras y oraciones que *modifican*, *completan* ó *recaen* sobre otra, deben de colocarse próximas á la modificada, comple-

tada ó incidente, formando grupo con ella, para no faltar á la claridad.

VICIOS DE DICCIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN

Los principales son el arcaísmo, barbarismo y solecismo.

El *arcaísmo* consiste en emplear locuciones anticuadas; como, *magüer*, *farina* en lugar de *pero*, *harina*.

El *barbarismo* consiste en introducir en el castellano palabras extranjeras y en alterar las propias; v. gr.:

«Se dictaminó en un *meeting* de *dandys* al objeto de *acaparar* los *usages* de *Londón*» (1), en lugar de «en una reunión de elegantes—ó esclavos de la moda—expusieron opiniones con objeto de monopolizar las modas de Londres».

El *solecismo* es la falta de observancia de las reglas sintáxicas, v. gr. Te presté un libro, cuyo no me has devuelto, en vez de: te presté un libro que (ó el cual....

No acabo de volver en *sí*, por no acabo de volver en *mi*.—Estaba *sumergido* la cabeza, por: estaba con la cabeza *sumergida*.

(1) Esta bárbara mezcla de palabras nuevas y extranjeras puede servir para formar idea de cómo se arreglan algunos *escribidores* sin pudor para ocultar su ignorancia supina y explotar la estulticia del vulgo que les aplaude.

ORACIÓN GRAMATICAL

Oración gramatical es *un verbo junto con las palabras que á él se refieren, para expresar el pensamiento ó juicio*—es á veces un sólo verbo.—Más breve: oración es *la expresión de un juicio.*

Las oraciones se clasifican, según la naturaleza del verbo, en *substantivas y atributivas*. Según el modo como se enuncia el verbo, en *llanas y de obligación*.

Atendidos los términos que se refieren al verbo, en *primeras y segundas*.

Una *primera substantiva* (llana ó de obligación) consta de *sujeto* en nominativo, *verbo* y *atributo*, concertados con el sujeto; como: Dios es justo; tú has de ser agradecido.

La *segunda substantiva* consta de *sujeto* y *verbo*, como: Hay Dios; Tú has de estar en casa.

Las atributivas, además de *llanas* y de *obligación*, *primeras* y *segundas*, pueden ser: de *activa* y de *pasiva*.

Una *primera de activa* (llana ó de obligación) consta de *sujeto agente* en nominativo, *verbo* en activa y *término* de la acción en acusativo; v. gr.: la madre ame á sus hijos; la madre ha de amar á sus hijos.

La *segunda de activa* consta de *sujeto agente* en nominativo y *verbo* en activa, v. gr.: los animales mueren; los animales han de morir.

Una *primera de pasiva* consta de *sujeto*, *recipiente*, *verbo* en pasiva y *ablativo* agente; v. gr.: los hijos sean amados por su madre: los hijos han de ser amados por su madre.

La *segunda de pasiva* consta de *sujeto* recipiente y *verbo* en pasiva; como: el malo será castigado... ha de ser castigado.

Hay además oraciones atributivas *impersonales*, como: *truena*, *llueve*, etc.

Las impersonales pueden ser *propias*, que constan de solo verbo, é *impropias*, que tienen verbo y ablativo agente.

Las oraciones de activa se pueden convertir en pasiva, y las primeras de pasiva, en activa, sin que se altere su valor.

La primera de activa se convierte en primera de pasiva, empleando el término de la acción como *sujeto* recipiente en nominativo, con él se concierta el verbo en pasiva, y el nominativo agente se cambia en ablativo con la preposición *por*, según se ve en la primera de pasiva.

La segunda de activa se convierte colocando el verbo impersonalmente, sin concertar con sujeto alguno, y el nominativo agente pasa á ser ablativo, resultando una *impersonal impropia* de pasiva; v. gr.: se peleó con rabia por una y otra parte.

La primera de pasiva se convierte en primera de activa, colocando el ablativo agente como sujeto en nominativo, el verbo en ac-

tiva y el sujeto recipiente en acusativo; ej., Dios ha de ser venerado por nosotros: *nosotros hemos de venerar á Dios.*

También se clasifican las oraciones en *simples y compuestas.*

Simples, todas las arriba tratadas, en cuanto constan de un sólo verbo.

Compuestas, son las que resultan de la reunión de *dos ó más simples* para expresar un pensamiento completo.

Los modos como se pueden unir oraciones simples para formar las compuestas, pueden reducirse á tres: 1.º; *yuxtaposición y conjunción copulativa ó disyuntiva*; 2.º *relativo*, y 3.º cualquiera *conjunción* que no sea copulativa ni disyuntiva.

Las compuestas formadas por cualquiera de los *medios* que el primer modo comprende, se llaman *coordinadas*. Cualquiera de estas por sí sola expresa un pensamiento completo.

Las enlazadas por medio de *relativo* llámanse *incidentales*. No expresan por sí solas un juicio completo, sino secundario y modificativo del que expresa la oración en que se apoyan, llamada *principal* ó de *antecedente*.

Las compuestas en que entra como medio de enlace cualquiera conjunción que no sea *copulativa ni disyuntiva*, todas son *subordinadas*, y la en que se apoyan, *principal*.

Hay oraciones llamadas de *infinitivo* por

constar de dos verbos, de los cuales el segundo (complemento del primero) está en el modo infinitivo.

Pueden ser *substantivas y atributivas*, según que el infinitivo sea sustantivo ó atributivo; *primeras y segundas*. Primeras, si el infinitivo tiene *atributo ó complemento directo*. Segundas, si el infinitivo no tiene *complemento directo*.

Una primera substantiva de infinitivo consta de cuatro términos: sujeto, verbo determinante, verbo determinado y atributo; v. g.; El sabio procura ser bueno.

Una segunda substantiva de infinitivo consta de iguales términos que la primera, menos el atributo, como: El hombre diligente desea estar con atención.

La primera de infinitivo atributiva consta de sujeto, verbo determinante, verbo determinado y término directo de la acción, como: El enfermo intenta recobrar la salud.

La segunda tiene los mismos términos que la primera, excepto el complemento directo ó acusativo paciente, como: El enfermo desea sanar.

La primera de pasiva de infinitivo consta de *sujeto paciente*, verbo *determinante*, verbo *determinado* en pasiva y *ablativo agente*, v. g.: Los hombres quieren ser amados por sus semejantes.

Una segunda de pasiva de infinitivo consta

de los mismos términos que la primera, menos el ablativo agente, v. g.: Los hombres desean ser respetados.

EJEMPLO DE ANÁLISIS SINTÁXICO

«Conozco de tus pasos las invisibles huellas

»Del repentino trueno en el rugiente són,

»Las chispas de tu carro conozco en las centellas

»Tu voz en el rugido del rápido Aquilón.

»¿Quién ante tí parece? ¿Quién es en tu presencia?

»Más que una arista seca que el aire va á romper?

»Tus ojos son el día; tu soplo es la existencia;

»Tu alfombra el firmamento; la eternidad tu ser.»

En los cuatro versos primeros hay *tres* oraciones gramaticales, y *siete* en los cuatro últimos.

1.^a La primera oración es una *primera* de activa que consta: de *sujeto* agente—el pronombre *yo*, oculto por elipsis; de verbo transitivo «*conozco*», que concierta con el sujeto oculto *yo* en número y persona, y de *término* de la acción—«*huellas*»—; «*las*», artículo; «*invisibles*», adjetivo calificativo, los dos conciertan con *huellas* en número, caso y terminación genérica, y los tres vocablos forman el término lógico de la acción: «*tus pasos*», complemento regido del sustantivo *huellas*, al que está enlazado por la preposición «*de*»; «*el rugiente són*», complemento *circunstancial* del verbo, al que se enlaza por la preposición «*en*», que indica el medio de conocer; «*repentino trueno*», complemento directo del sustantivo «*son*», al que se une por medio de la

preposición «de», contraída con el artículo en la palabra «del».

2.^a La segunda oración es otra *primera* de activa. Tiene el mismo sujeto oculto y el mismo verbo que la anterior. El término de la acción es el sustantivo «chispas», con el que concierta el artículo «las»; «tu carro», complemento directo del sustantivo *chispas*, al que está unido por la preposición «de»; «las centellas», complemento circunstancial del verbo, con que lo enlaza la preposición «en».

3.^a La tercera oración, primera de activa, tiene el mismo sujeto y el mismo verbo que las anteriores; pero en esta se hallan los dos ocultos por *zeugma* (especie de elipsis). El acusativo paciente es «tu voz»; «el rugido», complemento circunstancial del verbo y unido á éste por la preposición «en»; «rápido Aquilón», genitivo, complemento directo de *rugido* y enlazado á la palabra regente por la preposición «de», con la que se halla contraído el artículo *el* formando la palabra *del*.

1.^a La primera oración de la segunda estrofa es una *segunda* de activa, que consta de *sujeto* agente—el relativo personal indefinido «quien»—y verbo intransitivo, «parece»; «ti», complemento circunstancial del verbo y enlazado á éste por la preposición «ante».

2.^a La segunda es una *primera* sustantiva, que consta de *sujeto*, «quien»; verbo sustantivo, «es», *atributo lógico*, formado por

las palabras «*más que una arista seca*», las cuales palabras suponen oculto el atributo gramatical «*algo*» = «*otra cosa*».

3.^a La tercera, incidental de relativo que se refiere á «*arista*», es una *primera* de activa de infinitivo final, que consta de sujeto agente—«*el aire*—, verbo determinante—«*va*»—, infinitivo que por medio de la partícula «*á*» denota el fin de la acción que el determinante expresa—«*romper*»— y término de la acción—«*que*»—, equivalente á *arista*.

4.^a La cuarta es primera substantiva, que consta de sujeto—«*tus ojos*»—, verbo substantivo—«*son*»— y atributo—«*el día*».

5.^a La quinta, idéntica á la anterior. El sujeto es «*tu soplo*», el verbo «*es*» y la *existencia*», atributo.

6.^a y 7.^a Las dos últimas son primeras substantivas, con el verbo en ambas oculto por zeugma —«*es*»—; sujeto, respectivamente, «*tu alfombra*» y *la eternidad*», y atributos «*el firmamento*» y «*tu ser*».

En estas dos oraciones últimas puede el predicado convertirse en sujeto y éste en aquél sin que se altere el sentido, por lo que se llaman *convertibles*.

El orden directo sería: «Conozco las huellas invisibles de tus pasos en el son rugiente del trueno repentino; conozco las chispas de tu carro en las centellas; conozco tu voz en el rugido del Aquilón rápido.»

«¿Quién parece ante tí? ¿Quién es más que una arista seca, que el aire va á romper, en tu presencia? Tus ojos son el día, etc.»



l
s
l
r
n
y
p
c
pl
st
se
en



TERCERA PARTE

PROSODIA

Reservando para la Ortografía el tratar de la figura de las letras y del sonido de la voz al pronunciarlas, resta en la prosodia estudiar la *amplitud é intensidad* de la voz para la correcta pronunciación de las palabras.

Los principales elementos de la buena pronunciación de las palabras son *dos: cantidad y acento*.

Cantidad prosódica es la extensión ó amplitud de la voz al pronunciar cada sílaba.

Esta amplitud se aprecia por el tiempo necesario para enunciar la sílaba.

Puede ser *breve ó larga*, según que se emplee menos ó más tiempo en la emisión del sonido silábico.

Las sílabas son breves por su naturaleza.

Son *largas* las que, al formarse las palabras, se contrajeron ó perdieron alguna vocal; así en el pretérito castellano *amamos*, del latino

amavimus, es larga la segunda *a*, ó sea la sílaba *ma* que queda en lugar de *mavi*.

Son también largas en castellano todas las sílabas acentuadas, como: *amamos* presente, en que sólo es larga la segunda *a* porque cuando ninguna de las otras es *contracta*, se pronuncia el acento en la penúltima, que resulta por eso larga, como en el ejemplo propuesto.

En castellano son generalmente largas: 1.º todas las sílabas acentuadas: 2.º las que están seguidas de dos ó más consonantes, y 3.º las que preceden á cualquiera de las consonantes compuestas: *ch*, *ll*, *rr*, *x*.

Acento prosódico es la mayor ó menor intensidad de la voz al pronunciar cada sílaba. Puede ser *grave* ó *agudo* (1).

Grave es la depresión ó atenuación de la voz, (respecto al agudo) ó el tono *regular* y ordinario con que se pronuncian la mayor parte de las sílabas.

Agudo es la mayor elevación ó intensidad de la voz con que se pronuncia generalmente una sola sílaba de cada palabra. Se llama también acento *predominante*.

Para conocer y aplicar fácilmente la doctrina que al acento se refiere conviene clasificar las palabras:

(1) También se divide el acento en fonético ó prosódico y gráfico, escrito ó ortográfico. Este es el signo escrito consistente en una pequeña línea, que se coloca oblicuamente de derecha á izquierda sobre algunas vocales para indicar *aquel*.

El fonético puede ser: individual, regional y nacional: más en este sentido considerado pertenece al dominio de la Literatura preceptiva.

1.º por razón del número de sílabas, en *monosílabas*, las de una sola sílaba y *polisílabas* (disílabas ó bisílabas, trisílabas, cuatrísílabas, pentasílabas=de dos, tres, cuatro, cinco sílabas), las que tienen más de una sílaba:—2.º Atendida la sílaba en que debe pronunciarse el acento predominante, en *agudas*, *graves* ó *regulares* y *esdrújulas*.

Las *agudas* tienen el acento en la *última*, como; amó, fusil, café.

Las *regulares*, en la *penúltima*, como; ángel, amo, hombre, palabra.

Las *esdrújulas*, en la *antepenúltima*, como, ángeles, rápido, cuéntame.

ADVERTENCIAS ACERCA DEL ACENTO FONÉTICO

1.º Hay varios verbos *regulares* á los que se añaden *uno*, *dos* ó *tres* sufijos pronominales, y entonces, como el acento permanece en la penúltima del verbo simple, este resulta *esdrújulo*, si se le añade *un* sufijo; y *sobre-esdrújulo* con el acento en la 4.ª ó 5.ª sílaba, á contar desde la última, si tiene *dos* ó *tres* sufijos; v. gr.: óyeme, habiéndoseme dicho; «castíguese-me», así lo hice.

2.º Que las palabras compuestas de dos enteras y separables, conservan los *dos* acentos que tienen fuera de composición, como: mayormente, pararrayos, décimotercio, vigésimoséptimo.

Pero si alguno de los elementos componentes no se emplea en nuestro idioma, separado

del otro, tienen un solo acento, que conservan, ya en la primera parte, como: carnívoro, febrífugo, epígrafe, kilómetro, monómetro, telégrafo etc., ya en la segunda, como: epigrama, telegrama, monograma, monolito, kilogramo (1), omnipotente etc.

3.º Que en los nombres substantivos y adjetivos el acento permanece en la misma vocal en ambos números, como leal-leales, león-leones, café-cafés, pueblo-pueblos, cárcel-cárceles, débil-débiles, etc.

Sólo se exceptúan *carácter* y *régimen*, caracteres y regímenes.

4.º Que además del acento prosódico tienen algunas palabras acento *enfático*, que consiste en pronunciarlas con cierta entonación viva y enérgica que les da más importancia, v. gr.

¿Qué yo cosa tan sabida, he de atreverme á negar?—Si tú dijeres que sí, ¡Pobre infeliz! ¡ay de tí!.—¿Sí amenazarme á mí?

Las palabras *yo*, *tí*, *mí*, y el último *sí* tienen acento enfático.

5.º Que hay varias palabras con diferente significación, según la diferente sílaba en que se pronuncie el acento agudo; tales son entre otras muchas las siguientes:

(1) En *kilógramo* y otras semejantes prevaleció el uso de pronunciarlas esdrújulas, sobre la ley gramatical.

Verbos.	Nombres.	Adjetivos.	Nombres.
Amen.	Amén.	Angelico.	Angélico.
Anden.	Andén.	Arteria.	Artería.
Batan.	Batán.	Misero.	Misero.
Borren.	Borrén.	Cortes.	Cortés.
Cascaron.	Cascarón.	Delfines.	Delfinés.
Citara	Cítara.	Fines.	Finés.
Medía.	Media.	Girones.	Gironés.
Marques.	Marqués.	Leones.	Leonés.
Picaron.	Picarón.	Montes.	Montés.
	Preposición.	Pelicano.	Pelicano.
Hacia.	<i>Hácia.</i>	Sandia.	Sandía.
		Valido.	Válido.

París=ciudad. Paris=varón.





CUARTA PARTE

ORTOGRAFÍA

La ortografía tiene por objeto enseñar el acertado empleo de las letras y de otros signos auxiliares para escribir rectamente.

Comprende la Ortografía las materias siguientes;

I. *Letras*: 1.º *Su figura, su nombre y su valor*; 2.º *su empleo*; 3.º *combinaciones literales para formar la sílaba y la palabra.*

II. *División de las palabras.*

III. *Signos auxiliares para la escritura integrante ó que exprese rectamente y por completo lo que se pretende decir. Uso de estos signos.*

IV. *Abreviaturas.*

I

De las letras.

1.º—SU FIGURA, SU NOMBRE Y SU VALOR

En la escritura del idioma castellano em-

pléanse las siguientes letras que por su *figura* se dividen en

MAYÚSCULAS 28.

A, O, E, I, U, B, C, Ch, D, F, G, H, J, K
 Nombre. a, o. e, i, u, be, ce, che, de, efe, ge, ache, jota, ca,
 L, Ll, M, N, Ñ, P, Q, R, » S, T, V, X, (1) Y, Z.
 ele, elle, eme, ene, eñe, pe, cu, ere, erre, ese, te, uve, equis. ye, zeda.

MINÚSCULAS 29.

a, o, e, i, u, b, c, ch, d, f, g, h, j, k, l, ll,
 m, n, ñ, p, q, r, rr, s, t, v, x, y, z.

Como se ve no hay *erre* doble mayúscula compuesta, porque como las mayúsculas suelen colocarse solo en principio de dicción y entonces la *r* simple tiene sonido fuerte, ni se duplica la *R* mayúscula ni esta tiene sonido suave, fuera del caso único que luego se dirá.

También se dividen las letras por su *figura* en *simples* y *compuestas*

Simples, las que constan de un solo signo, como *a, b, c, d, e*, etc.

Compuestas, las que constan de dos simples tales son la *ch, ll, rr*, y la *x* en que entran la *c* y la *s* ó la *g*, y *s*.

Atendido su valor fonético se dividen en *vocales* y *consonantes*.

Vocales, las cinco primeras, que representan sonidos simples; y *consonantes* las otras todas, que representan sonidos articulados en los que entra siempre alguno de los simples.

(1) La *x* tal vez se llamara con más propiedad *exis* ó *ecsis*, y no *ekis*.

Las consonantes pueden ser: *mudas*, *semivocales* y *líquidas*.

Mudas son las que se pronuncian terminando con el sonido de una vocal, como *b*, *c*..., *k* etc.; *semivocales* las que se articulan con vocal en principio y al fin, como *l*, *ll*, *m*, etcétera; *líquidas* la *l* y la *r* cuando en la misma sílaba se hallan entre muda y vocal, como *cla*, *bri*, etc.

Aunque las consonantes (minúsculas) son 24, atendido su valor ó sonido redúcense á 21; puesto que la *b* y la *v* tienen parecido valor fonético; lo mismo sucede con la *k* y la *c* fuerte y la *q*. Y la *h* no tiene sonido.

Pudiera, por tanto, prescindirse de la *h* y de la *k*, así como de una de las dos equívocas *b*, *v*, si solo se atendiera al sonido, y si se prescindiera del origen de las palabras.

También se dividen las letras, atendido su valor y la identidad del sonido en la pronunciación, en *unívocas* y *equívocas*.

Son *unívocas*, las que no se confunden con otras: *a*, *e*, *o*, *u*, *ch*, *f*, *l*, *ll*, *ñ*, *p*, *t*.

Equívocas son las que pueden confundirse con otras, tales son: 1.º las mayúsculas con relación á las minúsculas, y estas respecto de aquellas; 2.º las siguientes: *i*, *y*; *b*, *v*; *c*, *g*; *e* y *z*; *d* y *z* finales; *g*, *j*; *m*, *n* en fin de algunas sílabas; *r*, *rr*; *s*, *x*; y la nota de aspiración *h*.

Atendidos los órganos que más intervienen.

en la pronunciación de las consonantes, divídense en: *Guturales* (de gutur=garganta) *g, j, h, k, q y c* fuerte, *x*; *Lingüopaladales*, *l, ll, r, rr, s, ch*; *Lingüi-palato-nasales*, *n, ñ*; *Lingüi-dentales*, *d, t, z y c* suave; *Labiales*, *b, p*; *Labinasal*, *m*; *Labidentales*, *v, f*.

2.º — EMPLEO DE LAS MAYÚSCULAS Y EQUÍVOCAS (1)

Se escribe letra inicial mayúscula: 1.º En la primera palabra de cada período, ó después de punto. En las compuestas *ch, ll* ha de escribirse mayúscula solamente la primera, como *Chinchón Llorente*.

2.º En los nombres propios y sobrenombres, en los de atributos de Dios y en los de jerarquía, dignidad ó empleo distinguido, cuando no se expresa el nombre propio del empleado; v. gr.: *José, Paco, el Cesar; Criador y Redentor; el Duque, el Gobernador y el Maestro*.

3.º En las abreviaturas de tratamientos y en los colectivos que suponen dignidad ó institución, como; *Sr. D., V., V. S., V. E.* etc, =(señor don, usted, usía, vucencia etc): la *Nobleza* y el *Clero*, el *Tribunal Supremo* y las *Universidades* enviaron diputados.

(1) Para saber con qué letras se deban escribir las palabras, se atiende: 1.º á la recta pronunciación; 2.º al origen ó al uso.

Este ha establecido que se escriban con todas las letras mayúsculas las portadas impresas de libros, los epígrafes de las mismas, las inscripciones de monumentos y algunas otras palabras de dignidad.

En los escritos de mano solo se escribe con mayúscula la primera letra de la palabra en que debe emplearse.

4.º También suelen ser mayúsculas todas las que representan números romanos y la primera de cada verso.

EQUÍVOCAS

i y.

La *i*, llamada *latina*, por haber sido la única de este nombre que tuvo el latín durante los cuatro siglos primeros de su existencia, emplease en castellano siempre como vocal.

La *y* griega (así llamada porque los latinos la tomaron del griego) tiene todos los oficios de consonante.

Tiene además los de vocal equivalente á *i*: 1.º *cuando es conjunción copulativa*, y 2.º *al fin de dicción* siempre que *forme diptongo* con otra vocal precedente y que *no esté acentuada*; v. gr.: el rey y la ley: fuí, oí y entendí.

Las palabras *hiedra*, *hierba*, según el origen, pueden escribirse también, atendido el uso, *yedra*; *yerba*.

b-v. (1)

Las palabras *compuestas* y las *derivadas* en que haya de escribirse alguna letra equívoca, esta será la misma que en las *simples* y *primitivas*; como: *abnegación*; *sub-rogar*; *amabilidad*, de *amable*; *sabiduría*, de *saber*.

(1) Suele formularse en algunas gramáticas la siguiente ó parecida regla. Se escriben con *b* las palabras que proceden de otras latinas que tienen *b* ó *p*: como; *abundancia*, *obispo* de *abundantia*, *Episcopus*.

Mas la regla es enteramente inútil para los que no saben latin.

Se escribirá *b*:

1.º Al fin de dicción y antes de consonante; como en *Job*, querub; blanco, hombre de bronce.

2.º En los verbos que tienen el infinitivo en *aber*, *eber*; *obar*, y en *bir*, (menos innovar, precaver, hervir, servir y vivir), v. gr.: haber; hube, etc., caber, beber, probar, escribir.

3.º En los pretéritos imperfectos de indicativo con característica en *a* y en el del verbo *ir*, como; *estaba*, *amaban*, *ibas*.

4.º Antes y después de *u*; como, *bueno*, *bula*, *combustión*; *nube*, *núbil*, *querubín*.

Excepto en *avutarda*, *convulsión*, *párvulo*, *vuelco*, *Vulcano*, *vuelo*, *vuelvo*, *vuestro*, *vulgo*, *vulnerar vulpino*, *vulva* y *uva*.

5.º En *Biblia* y sus derivados, como *bib'ioteca*, *bibliófilo* etc.

6.º En la terminación *bilidad*, de varios nombres, como *amabilidad*, *contabilidad* etc.

Se escribirá *V*:

1.º Después de los prefijos: *ad*, *de*, *di*, *pre*, *pri* y *pro*, como *ad-verbio*, *ad-vertir*; *de-vo-rar*; *di-vidir*, *pre-vio*: *pri-var*; *pro-vecho*; *pro-veer*.

Exceptúanse: *debajo*, *debanar*, *Débanos*, *Debesa de Boñar*, *debatir*, *debelar*, *débil*, *debó*, *Débora*; *dibujar*; *prebenda*; *preboste*; *probar*, y los que de estos procedan por composición ó derivación.

2.º En las terminaciones *va, ve, vo*, de los adjetivos, como; *primitiva, leve, decisivo*.

Exceptúanse: *acerbo, albo, bobo, probo* con sus compuestos.

3.º En el presente de indicativo y subjuntivo é imperativo del verbo *ir*; como, *vayas* etc., *vaya* etc., *vete*.

4.º En el pretérito perfecto de indicativo, en el imperfecto y futuro de subjuntivo de los verbos *andar, estar, tener* y sus compuestos, como; *anduve, estuviste, tuviera, desanduviere*, etc.

5.º En los prefijos *vice, villa, villar*, y en los sufijos *vira, viro, vora, voro*, (menos en *vibora*), como; *viceversa, villorrio, Vilargusán; triunviro, carnívoro*.

Nótese que, además de las palabras comprendidas en las reglas que preceden, pasan de 700 las en que se escribe *b* y casi otras tantas las que tienen *v*, sin que puedan sujetarse á preceptos.

c-k-q;-c-z.

La *c* pronúnciase unas veces fuerte, como la *k* ó la *q*; suave otras, como la *z*.

Se escribirá *c*, que se pronuncia con sonido gutural fuerte:

1.º Antes de *a, o, u*, como; *caco, coca, cucú*.

2.º Antes de consonante y al fin de sílaba, v. gr.; *clara, crema, ac-ceso, efectivo, Isaac*.

—Se escribe *c*, que se pronuncia con sonido *suave*-linguo-dental, antes de *e* y de *i*, como: *cerril*, *cacique*, *cínico*, (a).

La *k* sólo se usa en dicciones extranjeras, que en castellano conservan su primitivo carácter, como; *Kan*, *Kempis*, *Kepis*, *Kilo*, *Kiosco*, *Kirie*, *Pekín*.

La *q* (seguida de *u* que no se pronuncia) solamente se emplea para expresar el sonido de *k* ó *c* fuerte. antes de *e* y de *i*, como; *que*, *quién*; *esquela* *conquista*.

La *z* se emplea para representar el sonido suave que le es propio:

1.º Antes de *a*, *o*, *u*; como *zapato*, *zote*, *zurra*; *taza*, *rizo*.

2.º En medio de dicción, al terminar una sílaba; (exceptuando el prefijo *ad.*) v. gr.: *arciprestazgo*, *cabizbajo*, *gozne*, *conduzco*.

3.º Antes de *e*, *i* solo en *Zend*, *zis-zas*, *zinc*, *zipizape* y en algunos propios extranjeros, como *Zenón*.

Puede también escribirse *z* antes de *e* y de *i* en algunas otras palabras de origen extranjero, como; *zenit* ó *cenit*, *zelo* ó *celo*, *zeda* ó *ceda*.

d-z.

La *d* y la *z* solamente son equívocas en fin de dicción, y entonces deberá escribirse *d*

(a) Comprende este precepto los plurales y derivados, en que entran las sílabas *ce*, *ci*, procedentes de singulares ó primitivos terminados en *z*, como: *felices*, *felicitar*, de *feliz*.

siempre que permanezca en los derivados y plurales, como; *bondad*—*bondades*, *pared*—*paredes*, *Madrid*—*Madridejos*, *salud*—*saludar*, *vid*—*vides*.

También termina en *d* la segunda persona del imperativo, como; *amad*.

Excepto en la del verbo hacer que termina en *z*, *haz*.

Se escribirá *z* final cuando esta se convierte en *c* en plural y derivados; v. gr.: *feliz*—*felices*, *paz*—*paces*, *coz*, *coces*, *Badajoz*—*badajoceno*.

g-j

La *g* tiene sonido *suave*, siempre que precede á las vocales *a*, *o*, *u*, ó á cualquiera consonante, y entonces no es equívoca; v. gr.: *gala*, *gota*, *gubia*, *gleba*, *grave*, *signo*, etc.

Tiene la *g* sonido fuerte con la *e* y la *i* equivocándose con la *j*, v. gr.: *ge*, *gi*=*je*, *ji*.

—*En las palabras que tienen g suave con e ó i, se añade á la g una u (gu), que no se pronuncia (1), pues sólo tiene por objeto suavizar el valor de la g, de suyo fuerte con aquellas vocales, v. gr.: guedeja, guerra, guía, quinda.*

Se escribirá *g* fuerte antes de *e*, *i*: 1.º En principio de dicción en los primitivos siguientes y en los que de ellos se forman:

(1) Cuando haya de pronunciarse la *u* después de *g* y antes de *e* ó de *i*, se colocan dos puntos sobre la *u*: como en *vergüenza*, *lingüista*.

gélido	genio	Geometría	gigante
gemelo	gente	geranio	Gijón
gemir	gentil	Germania	gimnasia
genciana	genuflexión	germen	ginebra
generación	genuino	Gerona	girar
general	Geografía	gerundio	gitano
género	Geología	gesto	

2.° En medio de dicción:

a) En los verbos terminados en *gerar*, *ger*, *gir*; como *aligerar*, *coger*, *mugir*. Excepto *desquijerar* (de quijada), *tejer*, y *crujir*.

b) En *engendrar* y voces terminadas en *genario*, *géneo*, *génito*. *ígena*, *ígeno*; como *octogenario*, *homogéneo*, *primogénito*, *indígena*, *oxígeno*.

c) En las palabras terminadas en *gen* (1), *gésimo*, *jinoso* y *gismo* (2); como *origen*, *virgen*, *vigésimo*, *ferruginoso*, *silogismo*.

d) En los nombres de artes y ciencias en *gía*; como *ortología*, *teología*.

e) Cuando á la *i* sigue vocal con la que forma diptongo; como *higiene*, *prodigio*.

f) Generalmente después de consonante; como *álgebra*, *angel*, *congestión*, *evangelio*, *ingerir*, *pergeñar*, *longitud*. Exceptúanse entre otros: *adjetivo*, *aljez*, *aljibe*, *extranjero*, *objeto*, *verjel*, de *verja*.

Se escribirán con *j*, además de las sílabas *ja*, *jo*, *ju*, y sus derivados, como *aje*, *ajito*, de *ajar*, *ajo*, las siguientes:

(1) Excepto *comején*.

(2) Exceptúanse *espejismo* y *salvajismo*, de *espejo* y *salvaje*.

1.º En principio de dicción:

je! je!	Jerez	Jerusalén	jigote
jefe	jerga	Jesús, etc.	jilguero
jeito	jergón	jiba	Jimeno
jema	jerigonza	jibia	jinete
Janaro	jeringa	jicara	jirafa
jengibre	jeroglífico	jifa	jira y
jerarquía	Jerónimo	jifía	jirón

2.º Los terminados en *je*; como *lenguaje*, *oleaje*. Exceptúanse: *ambajés*, *compage*, *ená-laje*, *esfinge*, *falange*, *faringe*, *laringe*, *para-goge* y algún otro de raro uso.

3. Las voces derivadas de otras que no tengan *g* ni *j*; como *herejía* de *hæresis*; *dije*, *trajere* de *decir*, *traer* (1).

m-n.

En fin de sílaba se emplea generalmente *n*, debiendo escribirse *m*:

1.º En medio de dicción, antes de *b*, *p* y *n*; como *ambos*, *simples*, *alumnos*.

Exceptúanse antes de *n* los prefijos *en*, *in* *con*; v. gr: *en-negrecer*, *in-novar*, *con-natural*.

2.º También se escriben con *m* (al fin) los latinismos siguientes: *album*, *coram-vobis*, *de-sideratum*, *idem*, *item*, *máximum*, *mínimum*, *memorandum*, *ultimatum*.

P-PP.

Ya se ha indicado, al tratar de la figura, nombre y va-

(1) Hay muchas palabras en que se usa de *j* y otras en que se escribe *g*, que no pueden sujetarse á reglas. Deberán aprenderse en los buenos autores en el diccionario.

lor de las letras, que la *r* simple tiene *dos* valores: uno *suave*, que no se equivoca con el de ninguna letra, y otro *fuerte*, siendo entonces equivoca de la *rr* compuesta.

Se escribirá *r* simple para expresar el sonido fuerte:

1.º En principio de palabra; como Rabanal, rezo, rizo, rompe, ruin.

2.º En medio de palabra, siempre que le preceda *l*, *n* ó *s*; como alrededor, honra, israelita.

3.º También se escribió *r* simple con valor fuerte *en principio de la segunda* parte de vocablos compuestos; como *ab-rogar*, *sub-rayar*, *pro-rateo*, *contra-réplica*, *cari-redondo*: pero como esto daba lugar á que se pronunciase indebidamente la *r* con sonido suave, la Real Academia preceptuó que en tales palabras se escribiese *rr* doble.

Fuera de los casos dichos, empléase *rr* doble para el sonido fuerte.

S X.

La *x* se pronuncia como *c* fuerte y *s*, ó como *gs*; así: *éxito*, *auxilio*, se pronuncia casi como *écsito*, *augsilio*.

Si la pronuncia bien y cuando debe el que habla, y quien escucha tiene oído fino y atento, y conserva fielmente en la memoria el sonido, no puede haber duda en su empleo.

Pero como falta con harta frecuencia alguna de tales

condiciones, resulta equívoca de la *s*, con la que lastimosamente se confunde.

Para emplear con acierto una y otra en caso de duda, debe consultarse el diccionario.

h

Esta letra, que generalmente no se pronuncia y que se escribe para indicar el origen de las palabras en que se emplea, sólo antes de digtongo suele pronunciarse con sonido gutural, parecido al de la *g* suave, aunque más ténue.

Se escribe *h*:

1.º Antes de los diptongos *ie*, *ue*, *ui*; como *hielo*, *hiena*; *huérfano*, *huevo*; *huir*.

2.º Antes de *i* seguida de *dr*, *per* ó *po*; como *hidropesía*, *hipérbole*, *hipo*, *hipótesis*.

3.º En las palabras que en su origen tuvieron *h* ó *f*; como *hola!* *hoja*, de las latinas *heus!* *folium* (1), y en otras en que la introdujo el uso y que sólo pueden aprenderse con la lectura de buenos autores y el manejo del diccionario.

Se escriben sin *h*: atendiendo el origen latino, (*inánitas*, *órbitas*, *os*, *ovus*), *oquedad*; *orfandad*; *osamenta*, *osario*; *óvalo*, *oval*, *ovalado*, *ovoidal*, aunque derivados de *hueco*, *huérfano*, *hueso*, *huevo* (que la tienen porque principian por *ue*).

(1) Esta regla es inútil en la práctica; sólo tendrá relativa utilidad para los que estudien bien el Latín ó el Castellano antiguo.

3.º—COMBINACIONES LITERALES PARA FORMAR SÍLABAS Y PALABRAS

La base de todas las combinaciones (sílabas y palabras) que con las letras pueden formarse, son las cinco vocales.

Cada vocal puede formar sílaba por sí sola, y también una palabra.

Las sílabas pueden constar:

1.º De *una* vocal ó de *dos*, como *a-ma*, *ay*.

2.º De *una* vocal con *una* consonante, con *dos*, con *tres* ó con *cuatro*; v. g.: *al-ma*, *cla-ra*, *gran-de*, *trans-ferir*.

3.º De *dos* ó de *tres* vocales con *una* ó con *dos* consonantes; como *ley*, *buey*; *veis*, *a-pre-ciais* (1).

La reunión de *dos* vocales en una sola sílaba se llama *diptongo*; la de *tres*, *triptongo*.

Para la determinación de las sílabas compuestas de *dos* ó de *tres* vocales, debe de tenerse en cuenta:

1.º Que las vocales son *fuertes* ó *llenas*—*a*, *o*, *e*—y *débiles*—*i*, *u*.

2.º Que el *diptongo* resulta de la unión de *una fuerte* con *otra débil no acentuada*; el *triptongo*, de *una fuerte* con *dos débiles*, ambas sin acento. De esto resulta que pueden formarse los *catorce* siguientes:

(1) Las sílabas pueden ser; *abiertas*, si principian ó terminan por vocal como *al-ma*; *cerradas*, si principian y terminan por consonante, como *vis-teis*. Las abiertas son: *directas*, las que principian por consonante, como *ma-la*; *inversas*, las que principian por vocal, como *ar-te*, y *simples* las que constan de sólo vocal, como *a-mar*.

DIPTONGOS

1.º *A* - *ai*, *au*; *ia*, *ua*; v. g.: *donaire*, *audacia*, *legua*.

2.º *O* - *oi*, *ou* (1); *io*, *uo*; v. g.: *boina*, *lección*, *triduo*.

3.º *E* - *ei*, *eu*; *ie*, *ue*; como en *veis*, *deuda*, *ciento*, *luego*.

4.º *I*, *U* - *iu*, *ui*: como en *ciudad*, *cuidad*.
Y los cuatro siguientes

TRIPTONGOS

—*A*—*iai*, *uai*, v. g.: *anunciais*, *averigüais*.

—*E*—*iei*, *uei*; como *anunciais*, *averigüeis*.

Estas combinaciones no forman diptongo ó triptongo:

1.º Cuando alguna de las débiles *i*, *u*, en unión con las fuertes, tenga el acento predominante; como en *raíz*, *le-í*, *rí-o*, *grú-a*, *acentú-a*, *sitú-o*, *estimari-áis*.

2.º En los *compuestos* y *derivados* cuyos simples ó primitivos tengan *acentuada* ó *larga* la vocal débil; como *aunar*, de *á* y *uno*; *fi-ar*, *acentu-áis*.

En tales casos la débil acentuada ó larga equivale á una fuerte, y dos fuertes no pueden pronunciarse en un sólo tiempo, nunca forman diptongo.

En *estimariáis*, *acentuáis* desaparece el

(1) *ou* sólo forman diptongo en *bou* y en otras palabras tomadas del francés, catalán ó gallego.

triptongo, pero queda el diptongo de las dos últimas vocales (1).

DETERMINACIÓN DE LAS SILABAS, CUANDO EN MEDIO DE UNA PALABRA CONCURREN DOS O MAS CONSONANTES SEGUIDAS.

Para determinar las sílabas cuando en medio de palabra hay dos ó más consonantes unidas, se observará lo siguiente:

1.º Una consonante entre dos vocales, forma sílaba con la siguiente; como, vo-ca-lés.

Exceptúase cuando la palabra sea compuesta y la consonante forme parte del primer elemento componente, como en *in* útil, des-hacer.

2.º De dos consonantes entre vocales, cada consonante forma sílaba con la vocal más próxima, como; *con-so-nan-te*.

Pero si una de las consonantes fuere *muda* y la otra *líquida*, recaen ambas sobre la vocal siguiente, como en *pala-bra*, *incuna-ble*.

Lo mismo sucede con las consonantes *compuestas*; v. g., *cu-chi-llo*, *ca-rro*, *sexo*.

La *x*, no obstante, forma sílaba con la vocal anterior: 1.º En el prefijo *ex*, como *ex-amen*, *ex-ento*, *éx-ito*, *ex-ornar*, *ex-uberancia*, etc. 2.º Siempre que siga otra consonante, como en *tex-to*.

(1) En *flor* y sus compuestos y derivados es larga la *i* por serlo en el primitivo latino *fido*, del griego *peizó*. En *acentuar* es larga la *u*, porque también lo es el primitivo latino *accentu*, *accentu notare*.

3.º La *s* entre *dos* consonantes siempre se une con la primera, v. gr. *ins-pirar*, *construir*, *pers picaz*.

II

División de las palabras.

Cuando en una línea no quepa entera la última palabra, podrá esta dividirse, observando lo siguiente:

1.º Nunca se separen las letras que formen sílaba, escribiéndose en cada línea sílabas enteras, v. gr. *es-tu-diais*, *cu-cli-llos*, *ca-cha rros*.

2.º Tampoco se separará la primera sílaba, ni la última, cuando consten de una sola vocal, sino que esta ha de unirse con la sílaba próxima; como, *ami-go*, *hé roe*, *vir-gi-neo*.

III

Signos gráficos auxiliares de las letras.

SON DE DOS CLASES: UNOS AFECTAN Á LAS PALABRAS;
OTROS Á LAS ORACIONES

Los principales son los siguientes:

Primera clase.

Nombre	Figura	Oficio
<i>Acento</i>	´	Sirve para representar el acento prosódico.
<i>Guión</i>	-	Denota división de una palabra.
<i>Crema ó diéresis</i>	Indica que ha de pronunciarse, ó que no forma diptongo la vocal que lo lleva.

Segunda clase.

<i>Coma</i>	,	Denota límite de <i>oraciones</i> ú omisión de alguna palabra.
<i>Punto y coma</i> ...	;	Denota límite de <i>cláusulas</i> .
<i>Dos puntos</i>	:	Id. id. <i>demiembros</i> del período.
<i>Punto final</i>	Id. el fin de la expresión de un pensamiento.
<i>Interrogantes</i> ...	¿?	Denotan el <i>tono</i> de la pregunta.
<i>Admiraciones</i> ...	¡!	Id. id. de la admiración, queja ó ira.
<i>Paréntesis</i>	()	Id. cierta exclusión de la frase que encierra.
Guión mayor ó <i>raya</i>	—	Denota diversidad de interlocutores.
<i>Puntos suspensi- vos</i>	Denotan interrupción de la frase.
<i>Comillas</i>	«»	Id. que lo que entre ellas se encierra, está tomado de otro.

PARA EL ACERTADO USO DE ESTOS SIGNOS DEBERÁ DE OBSERVARSE LO SIGUIENTE

I

Acerca del acento.

Se emplea el acento gráfico en los siguientes casos:

1.º En la *antepenúltima* sílaba de toda palabra *esdrújula*; como: *árboles*, *cántico*, *dulcísimo*, *ámale*:

Son palabras esdrújulas: a) Los superlativos; como, *carísimo*, *laudabilísimo*, *celebérrimo*, *óptimo*.

b) La 1.ª persona de plural del pretérito imperfecto de indicativo, y del pretérito y futuro imperfectos de

subjuntivo; v. gr.: éramos, fuéramos, seríamos, y fuésemos, fuéremos.

c) Los plurales de los nombres y adjetivos que en singular son regulares terminados en consonante, como de *ágil, cadáver, virgen; ágiles, cadáveres, vírgenes*. Exceptuado *carácter, caracteres*; regular.

d) Muchas palabras que conservan la estructura y acento propios de la lengua de que proceden, como: *ápice, intérprete, límite, médico, placido*, etc., ablativos latinos que pasaron al castellano sin alteración alguna: *análisis, síntesis, hipótesis*, etc., procedentes del griego.

2.º También se escribe el acento en la *última* de todas las *agudas* de más de una sílaba, terminadas en *vocal*, ó en *n ó s*; v. gr.: *papá, lloré, borceguí, salió, cucú; sabrán, lección; anís, oís, verás, estudiáis*, etc.

Son *palabras agudas*: a) Las monosílabas, como: *vi té* (nombre), *fe, luz, dar ser*, etc. *Exceptúanse*: 1.º Los pronombres *me, te, le, les, se, os*, y *nos* cuando no es sujeto: 2.º Los artículos *el, la, lo*; los posesivos *mi, mis, tu, tus, su, sus*, y el relativo *que* cuando *no* es indefinido ni tampoco interrogativo: 3.º Las *preposiciones*—menos *según*—y las *conjunciones*.

Los monosílabos comprendidos en estas tres excepciones carecen de acento fonético agudo, por considerarse como complemento ó *apéndices* de otras palabras.

b) Son también *agudas* las más de las polisílabas terminadas en cualquiera consonante que no sea *m* (1), *n, s*, como; *Jacob, Henoc, bondad, reloj, farol*, etc.

(1) En *m* solo terminan algunos latinismos regulares ó estráños, como *al libitum, idem, ítem*.

c) Todo el singular y la 2.^a y 3.^a personas de plural del futuro imperfecto de indicativo, y la 1.^a y 3.^a personas de singular del pretérito perfecto simple de la mayor parte de los verbos (1).

d) Los vocablos terminados en vocal débil, *i, u*, v. gr.: *frenes'*, *rubí*, *allí*, *así*, *tisú*, *ambigú*, *Perú*, etcétera. Exceptuáanse como *regulares*: *casi*, *cursi*, *tribu*; y como esdrújula *espíritu*.

3.º Igualmente se emplea el acento gráfico en la *penúltima* de las *regulares terminadas en consonante que no sea n ó s*; como: *mármol*, *carácter*, *César*, *González*, etc.

Son regulares: a) La mayor parte de los que terminan en vocal fuerte (*a, e, o*) sin diptongo ó con él, como; *ama*, *teme*, *oigo*; *cara*, *nombre*, *amigo*; *caricia*, *efigie*, *asiduo*, etc. *Exceptuáanse* algunos adverbios agudos, como; *quizí*, *acá*, etc., y varias palabras *agudas*, como: *papá café*, *tupé*, etc. y las *esdrújulas* de que se trató en el número 4.º de las de esta clase, como; *ápice*, etc.

b) Las formas verbales en *n* (la 3.^a persona plural de todos los tiempos), menos las del futuro imperfecto de indicativo; que son *agudas* (2).

c) La mayor parte de los terminados en *s*, especialmente *verbales y plurales*.

(1) Exceptuados: *anduvo*, *condujo*, *cupo*, *dijo*, *estuvo*, *hizo*, *hubo*, *produjo*, *pudo*, *puso*, *quiso*, *redujo*, *supo*, *trajo*, *tuvo*, y *vino* con todos sus compuestos, *regulares*.

(2) Comprende esta regla más de 70.000 formas verbales, sólo de los tiempos simples. Mas exceptuando el verbo, las otras palabras terminadas en *n*, son en su mayor parte *agudas*, como; *almidón*, *motín*, *sartén*, *razón*, *ningún*, *también*, etc.

Se exceptúan como *regulares*; *alguien*, *Carmen*, *chirumen*, *dolmen*, *Esteban*, *germen*, *imagen*, *joven*, *margen*, *orden*, *origen*, *resumen*, *virgen*, *Yemen*, y como esdrújula *régimen*.

d) Los apellidos que terminan en *z*, como; Díaz, Enríquez, Gómez, López, etc.

e) Los plurales de voces *agudas* en *singular*, como de borceguí, baja, fiel, veloz; *borceguies*, *bajaes*; *fielles*, *veloces*.

Hay, finalmente gran número de palabras *regulares* terminadas en consonante, ó exceptuadas de la regla 2.^a de las *agudas*, las cuales deberán de aprenderse con la juiciosa lectura de buenos autores.

4.º Tienen así mismo acento escrito las vocales débiles *i*, *u*, cuando unidas á otra vocal, no forman con ella diptongo, por tener acento fonético, v. g.: María, ríe, mío; falúa, Túy; profecías, raíz, caída, roído, saúco, baúl, etc.

5.º Entre las palabras *homónimas* que sólo por el *acento escrito* se distinguen, acentúase en la vocal correspondiente al acento prosódico, la que exprese idea más importante; como se vé por los siguientes

Ejemplos:

El, artículo — *él*, pronombre. — *El* egoista sólo es para *él*.
Haz, nombre — *ház*, verbo. — *Házme* un *haz* de leña.
Tu, posesivo — *tú*, pronombre personal. — *Tu* amigo y *tú* sois tal para cual.
Mi, posesivo — *mi*, personal. — *Mi* dinero es para *mi*.
Quien y *que*, relativos *quién* y *qué*, interrogativos, admirativos ó dubitativos. — *El que* ó *quien* ha dicho eso ¿ignora *quién* soy? ¡*qué* poca aprensión!
Se, pronombre. — *sé*, verbo. — *Tú sé* bueno; pues bien *sé* que otra cosa *se* dice.

De, preposición — *dé*, verbo. — Ruego á V. que me *dé de* lo bueno, añejo y puro.

Te, pronombre — *té*, nombre. — Si vienes *te* daré un *té*.

Si, conjunción. *Si* estudia creo que *si* ha de ser aprobado; *si*, adverbio y *si* ha de ser aprobado; *si*, pronombre. *mas* como no mude de

Mas, conjunción: *más* advervio vida, no pasará, por *más* que presuma de *si*.

Para, preposición — *pára*, verbo. — A las 12 *pára*, *para* descansar (1).

6.º En *cómo*, *cuál*, *cuán*, *cuándo*, *dónde*, *sólo* y otras semejantes, cuando se emplean en sentido *interrogativo*, *dubitativo* ó *admirativo*, y cuantas deban pronunciarse con acento *enfático*; v. gr.: *Cómo!*... *Cuál* de vosotros lo hizo?

Éste y *aquél*. — *Este* y *aquél* sufrirán un castigo tan grande *como* merecen.

7.º En las conjunciones *é*, *ó*, *ú*, y en la preposición *á*; v. g.: Padres *é* hijos sólo llevan consigo *ó* plata *ú* oro.

II.

«*Guión* se emplea en fin de renglón, cuando la palabra última no cabe entera en la misma línea y es necesario dividirla, y cuando se quieren presentar separados los elementos que forman una dicción compuesta, como *crítico-literario*, *teórico-práctico*, etc.»

(1) *Pára* también puede ser presente de subjuntivo del verbo *parir*.

III.

Diéresis.—Sólo se usa:

1.º Sobre la *u* que debe pronunciarse, hallándose entre *g* y *e* ó *i*; como en *agüera*, *Güevéjar*, *Güimara*, *argüir*, etc.

2.º En el verso, sobre la *i* ó la *u* no acentuadas y seguidas de vocal, para indicar que no forman con esta diptongo, dando lugar al aumento de una sílaba, v. gr.

«Quebraba el corazón en tal cüita».—«Del Tormes, cuya voz *armoni-osa*». En este caso es de muy raro uso (1).

COMA

Se empleará la coma:

1.º *Antes* y *después* de vocativo, si se coloca en medio de oración; sólo después de él, si se coloca al principio, y *antes* siempre que se halle al fin; v. gr.:

Ten, *Señor*, misericordia de España; *Señor*, ten...: ten de España misericordia, *Señor*.

2.º Entre oraciones simples, interpuestas, yuxtapuestas ó continuadas que formen parte de una compuesta; v. gr.:

«*El Panza*, antes que otro respondiese, dijo Sancho, *aquí está*, y *el Don Quijotísimo asimismo*....»

Mas si las oraciones simples forman parte

(1) También dicen algunos tratadistas que debe de emplearse la *diéresis* en palabras que «pudieran pronunciarse indebidamente» sin tal signo: mas creemos que tales palabras, fuera de las comprendidas en los dos casos del texto, no existen para quien sepa leer: y para el que no sabe, está de sobra la *diéresis*.

integrante de la principal y están unidas á ella ó entre sí por el relativo *que*, ó por conjunción *copulativa*, no tienen coma al principio, pero sí al fin, cuando continúe la principal, v. gr.:

«De la dulce mi enemiga
Nace un mal *que* al alma hiere,
Y por más tormento quiere
Que se sienta *y* no se diga.»

«De cualquiera palabra *que* Sancho decía, la duquesa gustaba tanto....»

3.º Entre palabras continuadas que en la oración tienen el mismo oficio, exceptuadas las dos últimas, que generalmente se enlazan por conjunción (*y, e, ni, ó*); v. gr.

SUJETOS CONTINUADOS

«Esmáltanla la *altamisa*, *Lirio, narciso, anemol*,
El clavel, el girasol, *La azucena y minutisa.*»

VARIOS VERBOS

«.... Y en todo lo que es posible,
Mando, quito, pongo y vedo.»

VARIOS CALIFICATIVOS DEL COMPLEMENTO DIRECTO

«El duque Cagalón lleva *Una lanza claveteada*,
Con su pujanza *extremada Larga, dura, gruesa,*
nueva.»

4.º Siempre que por elipsis se omita una palabra, en lugar de esta, y para indicarla con leve pausa al leer, debe escribirse coma.

Ejemplo:

«... El cual le *respondió* que le oía, y que no se curase de más intimaciones y requerimientos, que todo sería de poco fruto, y que se diese prisa» (1).

PUNTO Y COMA

Se hará uso de este signo:

1.º Entre oraciones continuadas, de considerable extensión y relativas á un mismo objeto, ó que formen diversas principales.

Ejemplos:

«El es (Dios) el que tiene colgada de tres dedos la redondez de la tierra; el que dispone las causas, mueve los cielos, muda los tiempos...»

«Era (D. Alvar de Luna) de ingenio vivo, de juicio agudo; sus palabras concertadas y graciosas; usaba de donaires con que picaba...»

2.º Entre oraciones que expresen pensamientos opuestos; v. gr.:

«Con los trabajos se alarga la vida; con los deleites se abrevia.»

3.º Antes de oraciones en que se explica, restringe, se modifica, divide ó se deduce algo de lo dicho en las que las precedan, especialmente si las primeras no son muy cortas y á

(1) En las tres últimas oraciones e ntiéndese el verbo determinante «*respondió*», oculto por la figura *Ellipsis*. Este caso tiene gran semejanza con el anterior; pues en todas las palabras continuadas, ó se puede, gramaticalmente hablando, expresar una conjunción, ó bien pueden suplirse las palabras que faltan para formar oración entera con cada palabra yuxtapuesta.

las segundas preceden las palabras: *pero, mas, aunque, pues, porque: v. g.; como; por ej.;*

EJEMPLOS: «Podemos concebir la existencia del ser necesario distinta de su esencia; pero la razón de esto se halla en la imperfección de la idea; en que ésta para nosotros no es intuitiva, sino discursiva; y por consiguiente podemos distinguir entre el orden lógico y el real.»
«Para esto debes primero pensar en la muchedumbre de los pecados de la vida pasada. .: porque si lo sabes bien mirar...»

DOS PUNTOS

Los dos puntos empléanse:

1.º Después de las palabras: *por ejemplo, ver vígracia, expone, certifico, declaro, hago saber;* y en las cartas, después del nombre común *Muy Sr. mío, Querido amigo, etc.*, ó del propio, *Mi estimado Juan etc.*

2.º Antes de las palabras de otro, cuando se citan copiándolas literalmente; v. gr.:

Dijoles entonces Pilato: «Pues, ¿qué haré de Jesús?...»
Dicen todos: «Sea crucificado.»

3.º Antes de las oraciones en que se desarrolla ó comprueba otra proposición anterior, ó en que se enumeran las partes que ésta comprende, v. gr.:

Los hechos demuestran que es la pereza vicio pernicioso en un joven: ella le impide desenvolver sus facultades y adquirir la necesaria cultura; lo sepulta en la ociosidad y torpeza; á veces lo precipita por el camino del crimen, y le prepara la *miseria*, la *desesperación* ó el *presidio*: *triste patrimonio reservado á los indolentes.*

«Fea pintan á la envidia:
Yo confieso que la tengo
De unos hombres que no saben
Quien vive pared en medio.»

«Isaac tuvo dos hijos: Esaú y Jacob».

PUNTO FINAL

El *punto final* empléase después de la última palabra de la oración ó período en que se expresa un pensamiento completo.

INTERROGANTE

El *interrogante* comprende *dos* signos: *interrogante inicial y final*. Empléanse respectivamente al principio y al fin de la proposición en que se pregunta algo. Si la pregunta es breve, suele omitirse el interrogante inicial; v. gr.:

«No veis cómo se apaga
El rayo entre las manos del Potente?
«Que el tiempo es llave
De la honda eternidad
¿quién no lo sabe?»

«¿Entiendes esto?»

ADMIRACION

La *admiración* es también *inicial y final*, empleándose como el interrogante antes y después de la proposición ó frase admirativa, ó solo después cuando es corta, v. gr.:

«Oh! ¡Gloria á Dios!»

A veces combínanse la admiración y el interrogante en una misma frase; v. gr.:

«¿Y vencerá Luzbel?»--¿Cómo pudo suceder esto, Dios mío!»

PARÉNTESIS

Sirve para encerrar palabras, de que pudiera prescindirse sin que se altere el pensamiento. Cuando son pocas las palabras que se quieren separar, suele sustituirse por comas; v. gr.:

Soy (*dijo con eco blando*)—La belleza corporal.»
«Cada día, Sancho, *dijo don Quijote*, te vas haciendo menos simple y más discreto.»

En lugar del paréntesis, á veces suele emplearse el *guión*.

GUION MAYOR

También se emplea el *guión mayor* en los diálogos para separar las palabras de cada uno de los que hablan; v. gr.:

¡Ay mi ojo! Fídate que me perdones.—El otro ojo has de perder.—Sin dos ojos ¿qué he de hacer?—Irte á rezar oraciones.»

DOS GUIONES

Dos guiones paralelos (=) suelen emplearse en las copias, y denotan diversidad de párrafo en el original. También denotan *igualdad* de valor entre el término que sigue y el que precede.

PUNTOS SUSPENSIVOS

Se emplean para denotar *interrupción* de la frase ú omisión de alguna cosa que no se puede ó no se quiere decir.

Cuando los puntos ocupan la extensión de una línea de escritura en las copias, indican que se suprime, por innecesario, parte del original.

EJEMPLOS

«Señora: el Cura y el Alcalde...»
 Digo: «el Alcalde y el Cura

 Y el concejo del lugar...»

—
 Pero soy un majadero;

 Escupo y vuelvo á empezar.
 «El Cura, que es nigromante,
 Y los ñublados conjura...»

COMILLAS.

Las comillas denotan que las palabras que comprenden están literalmente copiadas ó tomadas de otro.

A veces las palabras que de otro se citan ú otras sobre las que se quiere llamar la atención, suelen subrayarse ó escribirse con diversa forma de letra.

Hay otros signos de escasa importancia y tan fáciles de conocerse, que no creemos necesario tratarlos de un modo especial, tales son el *párrafo* y la *llamada*, etc.



APÉNDICES

1.º

VOCES HOMÓNIMAS QUE SE DISTINGUEN POR LA ESCRITURA.

<i>Acerbo</i> , duro (adjº.....)	<i>Acervo</i> , montón (subst.
<i>Bacante</i> , sacerdotisa de Baco.	<i>Vacante</i> , lo que no está ocupado.
<i>Bacia</i> , de barbero (subst....)	<i>Vacia</i> , no ocupada (adjº.
<i>Baga</i> , de lino (subst.....)	<i>Vaga</i> , la que anda de una parte á otra.
<i>Bagar</i> , arrojar baga.....	<i>Vagar</i> , no tener fijeza.
<i>Balido</i> , favorito (subst.....)	<i>Válido</i> , lo que vale (adj.ó part.
<i>Balón</i> , fardo (subst.....)	<i>Valón</i> , holandes (adj.
<i>Balsar</i> , lugar pantanoso (sub.	<i>Valsar</i> , bailar vales (verbo.
<i>Bao</i> , madero (en los buques.	<i>Vatio</i> , vapor caliente.
<i>Baqueta</i> , pieza de algunas armas de fuego.....	<i>Vaqueta</i> , cuero de vaca.
<i>Barón</i> , título de nobleza....	<i>Varón</i> , hombre.
<i>Basto</i> , toscó.....	<i>Vasto</i> , muy extenso.
<i>Baya</i> , fruto de algunas plantas	<i>Vaya</i> , interjección y verbo.
<i>Bello</i> , hermoso.....	<i>Vello</i> , pelo.
<i>Bendición</i> , acción de bendecir	<i>Vendición</i> , acción de vender.
<i>Bibero</i> , pueblo.....	<i>Vivero</i> , lugar para cría de plantas ó animales.
<i>Botar</i> , arrojar.....	<i>Votar</i> , emitir la opinión.
<i>Boto</i> , pellejo para vino....	<i>Voto</i> , promesa; dictamen.
<i>Cabo</i> , extremo.....	<i>Cavo</i> , cóncavo.
<i>Corbeta</i> , embarcación.....	<i>Corveta</i> , cabriola.
<i>Esteba</i> , hierba.....	<i>Esteva</i> , manjera.

Grabar, esculpir.....	Gravar, cargar.
Nabal, de nabo.....	Naval, de nave.
Rebelar, sublevar.....	Revelar, descubrir.
Recabar, pedir con empeño..	Recasar, volver á cavar.
Sabia, mujer que sabe mucho.	Sacia, jugo de las plantas.
Drama, obra poética.....	Dracma, unidad de peso.
Respeto, acatamiento.....	Respecto, relación.
Retor, tela.....	Rector, el que rige.
Aijada, vara para picar los bueyes.....	Alijada, mujer á quien se sacó de pila.
Ala, miembro de las aves....	Hala, interjección.
Allá, adverbio de lugar.....	Halla, verbo.
Aprender, con el estudio....	Aprehender, apresar.
Asta, de lanza..., cuerao....	Hasta, preposición.
Atajo, senda ó camino más corto.....	Hatajo, rebaño pequeño.
Ay, interjección.....	Hay, verbo.
Aya, educadora.....	Haya, árbol.
Azar, fortuna.....	Azahar, flor.
Desojar, de ojos.....	Deshojar, de hojas.
Errar, equivocarse.....	Herrar, poner hierro.
etc. etc.	

2.º

ABREVIATURAS

Las principales son las siguientes:

<i>a.</i> —área.	<i>aña.</i> —antifona.
<i>(a).</i> — alias.	<i>art.</i> º.—artículo.
<i>AA.</i> —Autores, Altezas.	<i>B.L.M.</i> , b.l.m.—besa la mano.
<i>ab.</i> —abad.	<i>B.L.P. ó b.l.p.</i> —besa los pies.
<i>A. C.</i> —Año de Cristo.	<i>Bmo. P.</i> — Beatísimo Padre
<i>adm.</i> —administración.	<i>Cap.</i> —Capítulo.
<i>admor.</i> —administrador.	<i>capn.</i> — capellán.
<i>afmo.</i> —afectísimo.	<i>cm.</i> —centímetro.
<i>am.</i> º.—amigo	<i>comp.</i> ª.—compañía.
	<i>comps. ó cps.</i> —compañeros.

- D.*, *D.^a*—Don, doña.
Dr., *DD.*—Doctor, doctores.
dho., *dha.*—dicho, dicha.
Dm.—decámetro.
dm.—decímetro, decígramo &
E.—Este=orienté.
Em.^a—Eminencia.
Em.^o ó *Emmo*—Eminentísimo.
Exc.^a—Excelencia.
Excmo.—Excelentísimo.
Excma.—Excelentísima.
etc. ó &—etcétera.
Fran.^{co}—Francisco.
fol.—folio.
Fr.—Fray.
Frnz.—Fernández.
gral.—general.
gue.—guarde.
hect.—hectárea.
id.—idem.
Il.—Ilustre.
Ilma. *Ilma.*—Ilustrísima.
Ilmo.—Ilustrísimo.
I. P.—Indulgencia plenaria
Jhs.—Jesús.
J. C.—Jesucristo.
Kg.—kilógramo.
Kl.—kilólitro.
Km.—kilómetro.
lib.—libro.
Lic.—licenciado.
Mons.—Monseñor.
Mr.—Monsieur, Mister.
m. s. a. s.—muchos años.
M. P. S.—Muy Poderoso Señor
N.—Norte.
N. S.—Nuestro Señor.
- N.^a S.^a*—Nuestra Señora.
N. O.—Noroeste.
P. D.—Pesdata.
P.—Papa - Padre.
P. A.—por ausencia.
p.^a—para.
pag.—página.
p. ej.—por ejemplo.
P. O.—por orden.
pral.—principal.
prov.^a—provincia.
Q. B. S. M.—que besa su mano.
Q. D. G.—que Dios guarde.
q. e. g. e.—que en gloria esté.
(q. e. d)—que en paz descanse.
R. I. P.—requiescat in pace,
 descanse en paz.
S.—San, Santo - Sur.
S. S.—Su Santidad.
S. M.—Su Majestad.
S. A. I.—Su Alteza imperial.
S. A. R.—Su Alteza real.
SS. AA. RR.—Sus Altezas
 Reales.
S. N.—Servicio nacional.
Sr., *Sra.*—Señor, Señora.
Srio.—Secretario.
Sria.—Secretaría.
SSmo. P.—Santísimo Padre.
S. S. S.—Su seguro servidor.
V.—Usted.
V. A.—Vuestra Alteza.
V. B.—Vuestra Beatitud.
V.^o B.^o—Visto bueno.
V. S.—Usia.
V. S. I.—Usia Ilma.
V. gr.—verbigracia.

REKORDE
DEPTAS



ERRATAS

Página	Línea	Dice	Léase
51	5	Habrém os	Habremos.
53	20	Habrém os	Habremos.
53	20	<i>Estád</i>	<i>Estad.</i>
56	22	...de presente <i>haber</i>	...de presente de <i>haber</i>
57	23	<i>»ia-</i>	<i>»ia-s.</i>
135	1	Adjetivos. Nombres	Nombres. Adjetivos.



INDICE

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Introducción:			
<i>Arte — Gramática — Idioma —</i>		<i>Conjugaciones de atributivos</i>	
<i>Palabra — Idea</i>	9	<i>regulares</i>	57
<i>Silaba — Letras — División de la</i>		<i>Conjugación de obligación</i>	61
<i>Gramática</i>	10	<i>Verbos irregulares</i>	62
Primera parte — Analogía.			
<i>Clases de palabras</i>	11	Primera clase	
<i>Raíz — Afijos — Terminación —</i>		Grupo 1.º — Adición de <i>i</i>	63
<i>Epentética</i>	12	Id. 2.º — Id. de <i>e</i>	66
<i>Artículo — Advertencias acerca</i>		Id. 3.º — Id. de <i>g</i>	67
<i>del artículo</i>	13	Id. 4.º — Id. de <i>ig</i>	69
<i>Nombre de sustantivo</i>	15	Id. 5.º — Id. de <i>y</i>	70
<i>Accidentes gramaticales = Nú-</i>		Id. 6.º — Id. de <i>z</i>	71
<i>mero</i>	17	Id. 7.º — Id. de <i>e</i>	73
<i>Declinación</i>	19	Segunda clase	
<i>Género</i>	21	Grupo 1.º — Alteración de <i>a</i> en	
<i>Reglas de id. por la significación</i>	22	<i>e, u; de b en p; de c en g; de</i>	
<i>Reglas de id. por la terminación</i>	24	<i>i, ío en e, o; de a en au</i>	74
<i>Adjetivo: — Numeral</i>	27	Grupo 2.º — Cambio de <i>a, e</i> en <i>i;</i>	
<i>Poseivo</i>	28	<i>de e, en g; j; de é, ío en e, o;</i>	
<i>Demostrativo: — Relativo</i>	23	<i>supresión de ce, ci</i>	76
<i>Calificativo</i>	31	Grupo 3.º — Cambio de <i>e</i> en <i>i</i> ..	78
<i>Accidentes del adjetivo</i>	33	Id. 4.º — Id. de <i>o</i> en <i>ue</i>	79
<i>Pronombre y sus especies</i>	34	Id. 5.º — Id. id.	82
<i>Su declinación</i>	35	Tercera clase	
<i>Verbo — Sus clases</i>	37	<i>Supresión</i>	84
<i>Accidentes de id.</i>	33	<i>Participios irregulares</i>	84
<i>Reglas para conocer los tiempos</i>		<i>Verbos unip. y defectivos</i>	86
<i>— (Sinonimia de las diferentes</i>		<i>Adverbio</i>	88
<i>tormas de algunos</i>	42 y 44	<i>Observaciones acerca del adver-</i>	
<i>Raíz — Característica</i>	45	<i>bio</i>	89
<i>Afijos temporales</i>	43	<i>Modos adverbiales</i>	90
<i>Signos temporales</i>	47	<i>Preposición</i>	91
<i>Conjugación de haber auxiliar.</i>	48	<i>Uso y valor de las preposiciones</i>	92
<i>Id. de ser</i>	50	<i>Conjunción</i>	98
<i>Id. de estar</i>	52	<i>Interjección</i>	104
<i>Id. de haber sustantivo</i>	56	<i>Figuras de dición</i>	106
		<i>Ejemplo de análisis lexicológico</i>	107

	<u>Págs.</u>
Sintaxis.	
Concordancia.....	111
Régimen.....	114
Construcción.....	118
Figuras de construcción.....	120
Vicios de dicción y de construcción.....	122
Oración gramatical.....	123
Análisis sintáxico.....	127
Prosodia	131
Advertencias acerca del acento fonético.....	133
Ortografía.	
Letras.....	137
Empleo de las mayúsculas y equívocas.....	140
—i, y: b, v.....	141
—c, k, q: c, z.....	143
—d, z.....	144
—g, j.....	145
—m, n: r, rr.....	147
—s, x.....	148

	<u>Págs.</u>
—h.....	149
Sílabas y palabras.....	150
Diptongos y triptongos.....	151
Determinación de las sílabas... ..	152
División de las palabras.....	153
Signos auxiliares.....	153
Acento.....	154
Homónimos que se distinguen por el acento.....	157
Guión.....	158
Diéresis, coma.....	159
Punto y coma.....	161
Dos puntos.....	162
Punto final.....	163
Interrogante, admiración.....	163
Paréntesis— Guión — Puntos suspensivos.....	164
Comillas.....	165
Apéndices	
1.º Homónimos que se distinguen por una letra.....	166
2.º Abreviaturas.....	167

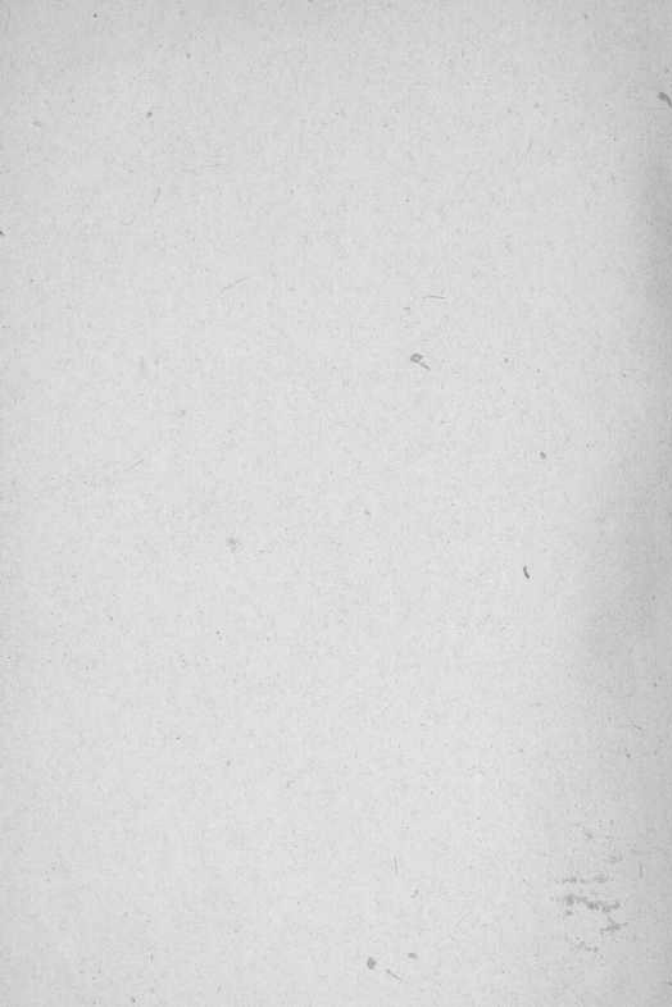


A. M. D. G.











PRECIO: una peseta CADA EJEMPLAR

Para las librerías, escuelas y colegios se harán rebajas proporcionales á la importancia de los pedidos, que deberán hacerse al autor, ASTORGA.

LOO

31

